

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 166
(Martes 5 de abril de 2016)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 166
Martes 5 de abril de 2016
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Natalia Díaz Quintana
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Marín Quirós, Juan Rafael
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Molina Cruz, Emilia
Álvarez Desanti, Antonio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arauz Mora, Marta Arabela	Mora Castellanos, Ana Patricia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Jiménez, Henry
Arce Sancho, Michael Jake	Morales Zapata, Víctor Hugo
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Atencio Delgado, Ruperto Marvín	Quesada Santamaría, Carmen
Camacho Leiva, José Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Díaz Quintana, Natalia	Ramos Madrigal, Rosibel
Esquivel Quesada, Abelino	Redondo Poveda, Mario
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Garro Sánchez, Laura María	Rodríguez Araya, Jorge
González Ulloa, Rolando	Rojas Astorga, Julio Antonio
Guerrero Campos, Marcela	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto
Leiva Badilla, Johnny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE4

Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 1644

Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 1654

Suspensión de derechos y garantías4

Expediente N.º 19907, Ratificación o no del Nombramiento del señor Roberto Jiménez Gómez, al cargo de Regulador General y Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep).....32

SEGUNDA PARTE.....44

Discusión de proyectos de reforma constitucional.....46

Expediente 18.985, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Judesur.....46

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Buenas tardes.

Al ser las dos con cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, iniciamos la sesión ordinaria número 166, correspondiente a hoy 5 de abril del 2016.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 164**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 164.

Discutida.

Aprobada.

¿Por el acta, don Mario?

Voy a terminar esto y con mucho gusto.

Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 165

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 165.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Por el orden, diputado Mario Redondo.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Hace ya varios días, algunas semanas, hemos venido indicando en este Plenario legislativo nuestra preocupación de que, con objeto de la discusión o ratificación del cargo de regulador general de la República, estuviéramos ante una dinámica —para llamarlo en el mejor de los términos— tendiente a que el regulador fuera ratificado por un silencio positivo de la Asamblea Legislativa.

Esto es evitando una discusión, que me parece que un cargo de esta naturaleza debe ser amplia y suficiente, y permitiendo que puede quede ratificado por falta de definición de la Asamblea.

Muy lamentablemente, a falta de dos sesiones, hasta hoy este tema es incluido en el orden del día. Y el tema es incluido únicamente para la primera parte de la sesión, cuando los diputados tienen derecho de hacer uso de la palabra hasta por media hora, lo cual obviamente permitiría que una persona pudiera agotar la primera parte de la sesión y nunca se llegue a una definición sobre este particular.

Yo, en ese sentido, presidente, lo hice ver hace tres semanas antes de Semana Santa; lo hice ver la semana pasada el miércoles, en este Plenario; lo hice ver en la reunión de jefes de fracción del pasado jueves y entendí que el acuerdo en la reunión de jefes de fracción era que la discusión de regulador ocuparía la agenda de este Plenario, completa, de hoy y del próximo jueves.

Yo tengo serias dudas de que el próximo jueves podamos completar el quórum, porque sinceramente le quiero decir, empiezo a sentir negociaciones muy extrañas detrás esto y de otras cuestiones que parecen venirse dando.

Yo sí no quiero que me tomen el pelo y acá quiero que se tome una definición en el sentido de que la discusión de la ratificación o no del regulador sea y ocupe hoy en el orden del día toda la sesión y que igual, ojalá, podamos tomar una decisión hoy mismo, porque estoy casi convencido de que no vamos a tener quórum el próximo jueves.

Pero no me parece conveniente que este tema quede sin resolverse, quiero dejarlo establecido acá. Espero una respuesta de su parte, señor presidente, y dependiendo de eso el planteamiento que pueda tomar.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien, gracias, don Mario.

Como usted se recordará, el día jueves pasado en la reunión de jefes de fracción, planteé este tema como algo que me causaba profunda preocupación debido a que el próximo fin de semana se vencía ese plazo, y efectivamente sí no lo conocíamos podía llegar a sencillamente a quedar ratificado por vencimiento del plazo.

Volviendo de Semana Santa nos abocamos a ver este tema. En jefes de fracción planteamos y así ustedes me autorizaron de que si el lunes esto no quedaba resuelto en la Comisión de Nombramientos —y me refiero a que se ratificara y bajara el expediente— me autorizaban, a partir de hoy,

independientemente de lo que ocurriera en la Comisión de Nombramientos, a tenerlo en el primer lugar.

Efectivamente y así lo hablamos con los jefes de fracción, creo que todos los que están aquí ahora lo podemos hablar personalmente aquí en un receso, así se acordó.

El día de ayer se reunió la Comisión de Nombramientos, lo he puesto en el primer lugar de la agenda y antes de ahora entrar a control político, lo que les iba a pedir era que no solamente estuviera en la primera parte de la reunión, sino que lo lleváramos hasta su votación final, sea que lo que ocupemos de la sesión de hoy y si no fuese así lo que les iba a presentar ahora en el receso es que continuara hasta su votación hoy, o en su defecto, el día jueves, y que conociéramos ese punto efectivamente en virtud de que algunas personas podrían hacer querer uso de la palabra.

Y por eso está en el primer lugar, y en ese sentido, más bien les pediría que antes de continuar hagamos un..., antes de comenzar con control político, porque incluso la idea sería de aprovechar este tiempo y tal vez no hacer control político y comenzar a discutir esto, abrirlo hasta su votación final.

De tal manera que le voy a pedir a los señores jefes y subjefes de fracción, al señor presidente de la Comisión de Nombramientos también, que vengan aquí a la mesa del Directorio y que también incluso podamos aprobar una moción en ese sentido, don Mario, cumpliendo con lo que habíamos hablado el jueves pasado.

Vamos entonces antes de iniciar control político a decretar un receso de hasta por quince minutos para ver ese tema.

Vamos a...

¿Estamos con cuórum verdad?

Vamos a reanudar la sesión iniciando el capítulo de control político y tiene la palabra el diputado don Antonio Álvarez Desanti.

Don Antonio, primero, antes de que comience, les agradecería a las compañeras y compañeros diputados que ocupen sus curules y que bajemos aquí el volumen para escuchar al compañero diputado, por favor.

Adelante, don Antonio.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Sí, diputado presidente, doy unos minutos mientras la gente se sienta, porque sí hay demasiado escándalo.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Por favor, compañeros, los que están aquí cerca de don Antonio y eso, si pudiéramos ubicarnos en las curules.

Adelante.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, diputado presidente.

En las últimas horas el mundo y Costa Rica han sido realmente sorprendidos por la divulgación de las noticias referentes a un bufete panameño que es el quinto bufete en número de sociedades constituidas en la historia reciente.

Sin lugar a dudas, esta es una lección importante para todos, importante para los países, importante para los bufetes, importante para los empresarios y, por supuesto, también lo es para la prensa.

Sin embargo, me parece que es bueno hacer talvez algunas aclaraciones sobre lo que significa las inversiones *offshore*, lo que significa hacer sociedades y lo que significa la evasión fiscal.

Creo que estos elementos los han mezclado como que si todo fuera una sola cosa y hemos llegado al extremo de que prácticamente tener una sociedad en un país extranjero significa defraudación.

Aquí es importante tener presente que hay empresas legítimas, constituidas legítimamente, que tienen operaciones legítimas, que pagan impuestos en las jurisdicciones donde operan, que jamás se pueden ver como actos de carácter ilegal.

Hoy en día, cuando se publica la lista de las sociedades que ha elaborado la empresa Mossack Fonseca se asume que todas son ilegales y que todas son para evadir impuestos. Esa es una primera connotación equivocada.

Hay sociedades legales de operación legítima, que pagan impuestos. Y es cierto, hay un grupo de empresas que fueron constituidas con el ánimo de defraudar al fisco costarricense y de poder evadir la acción de las autoridades tributarias costarricenses, pero esas no son todas las que fueron constituidas por esa oficina de abogados.

Igualmente, me parece que es importante aclarar que la República de Panamá no es un paraíso fiscal y que Panamá no está considerado dentro de la lista de los paraísos fiscales.

Panamá ha tenido discusiones con la OCDE, como las hemos tenido nosotros, y al final ha llegado a establecer acuerdos de divulgación y de transparencia, por lo que no se puede comparar a Panamá como una jurisdicción con las Islas Vírgenes Británicas o la Isla de Man, en donde los regímenes que se tienen sí han sido catalogados por las autoridades tributarias mundiales como paraísos fiscales.

Hechas esas aclaraciones, sí me parece que es importante que nosotros veamos la magnitud del problema tributario y fiscal que tenemos, de que veamos que si Costa Rica no avanza a formar parte de organizaciones como la OCDE, en donde se establecen reglas comunes en materia de transparencia fiscal, difícilmente vamos a poder combatir la defraudación fiscal que se realiza fuera de nuestras fronteras.

Hasta que el mundo no establezca libre intercambio de información entre las jurisdicciones tributarias, seguirán existiendo paraísos fiscales y seguirán existiendo jurisdicciones a las cuales los sectores que quieren mantenerse fuera del control tributario seguirán movilizándose, porque ahí no pagan impuestos ni son informados a sus países de los impuestos que se tienen que pagar.

Nosotros en el Partido Liberación Nacional ayer tomamos algunas decisiones sobre este tema, uno de ellos es entender que debemos de reformar las leyes tributarias y avanzar hacia un mecanismo de regla global.

Y hago la aclaración de que ayer precisamente discutíamos en la fracción del Partido Liberación Nacional y entendemos que no estamos a favor de la renta mundial por las dificultades que ella representa para la operación de la misma administración tributaria en el país.

Pero volviendo al tema que nos ocupa, sí me parece que es importante ver este tema de los nombres y de las listas con mucha seriedad, no responsabilizar ni condenar a los que no tienen nada ilegal y a los que no han entrado en acciones ilegales, ni tampoco favorecer a aquellos que evidentemente han buscado el amparo de jurisdicciones que son paraísos fiscales, para evadir los impuestos en Costa Rica.

Por esta razón, debemos de lograr un buen análisis de cada uno de esos casos para poner la mano del peso de la Tributación Directa sobre los evasores, pero para no incluir en ella a los que son personas que trabajan legítimamente en Costa Rica y en otros países.

Desde ese punto de vista, me parece razonable que el Ministerio de Hacienda haya dicho que va a investigar y revisar lo que ha sido divulgado por la prensa, pero ese mismo análisis de las autoridades tributarias no podrá promover una generalización.

Ojalá que esta experiencia que ha realmente conmocionado al mundo, a Costa Rica y al mundo entero, porque vemos que está en las puertas la renuncia del primer ministro de Islandia, que hay cuestionamientos sobre otras autoridades políticas, sobre deportistas famosos, sirva como una regla para que busquemos tener esos mecanismo de control y de intercambio de información a nivel mundial, fortaleciendo el funcionamiento de las autoridades tributarias de todos los países, y entre ellos de Costa Rica.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias.

En el espacio del diputado don Humberto Vargas Corrales, ¿va a hablar el diputado don Jorge Rodríguez o don Luis Vásquez, o mitad y mitad, o cómo es? Don Luis Vásquez.

Adelante, don Luis.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

Agradeciéndole al diputado Humberto Vargas el espacio que me ha dado para hablarles sobre la gira que realizamos diputados y diputadas a las Barras de Colorado, Tortuguero, Parismina y Pacuare, consideradas sinceramente un regalo de Dios para la región Caribe y de Costa Rica.

Este fin de semana realizamos una exitosa gira de trabajo organizada como presidente de la Comisión de Turismo y con el acompañamiento decidido de integrantes de la Comisión de Turismo y de Limón.

Estuvieron presentes el señor diputado Francisco Camacho, Gerardo Vargas Varela, José Alberto Alfaro, Marlene Madrigal, Abelino Esquivel, presidente de la Comisión Caribe, y Carmen Quesada Santamaría.

También se contó con la presencia de representantes de algunas instituciones sumamente importantes para el desarrollo de la provincia de Limón. Hablo de la señora presidenta ejecutiva Ann Mckinley, de Japdeva, del señor

Alberto López, gerente general del ICT, y de la jefa de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, Ileana Aguilar.

La problemática del desempleo y necesidad de desarrollo en estas comunidades se centran a falta de titulación de tierras, lo que repercute en el acceso a los servicios básicos de luz y agua, así como las escasas facilidades para el financiamiento que permite inversión a las microempresas, con el fin de desarrollarse para traer el turismo a la zona de manera que se genere el empleo y se produzca un desarrollo económico y social en estas regiones.

Los pobladores manifiestan que en estas épocas los canales han bajado su caudal del agua, por eso vimos muy de la mano, atendiendo la posibilidad que llegáramos a esas comunidades, al diputado Gerardo Vargas, a don Francisco Camacho, a don Abelino Esquivel, prácticamente colaborando con el resto del equipo de trabajo... —bueno, doña Ann también se tiró al agua— para empujar las lanchas para que pudiéramos llegar a estas comunidades.

Imagínense ustedes qué es estar en medio canal teniendo que empujar las lanchas por lo menos cien metros para poder pasar de una zona a otra, para que entiendan ustedes las grandes necesidades que se dan en zonas donde el único transporte son las lanchas para llegar.

He sido insistente en el requerimiento de una robusta inversión en infraestructura, en la construcción y mantenimiento de puentes, cunetas y nivelado para evitar problemas en la época lluviosa, que permita mantener las condiciones óptimas de tránsito, tanto en la ruta de Puerto Lindo, la Pavona, Caño Blanco, y dinamizar la economía de estas zonas.

La urgencia de invertir en muelles y atracaderos de calidad respetando la Ley 7600 es otra de las necesidades que solicitan estas comunidades. El deterioro de estos constituye una de las mayores limitaciones que encontramos en estas zonas para el abordaje de lanchas que no solamente se utilizan para el trasiego de personas para el turismo, sino en situaciones de emergencia y, por supuesto, en situaciones de riesgo en accidentes.

El manejo sostenible de estas áreas protegidas de la mano con la necesidad de los pobladores me llama la atención, a lo cual debo aplaudir el esfuerzo en razón del decreto firmado por el señor presidente de la República, denominado Gobernanza en áreas protegidas. Pero debemos ir más allá en estos temas

Es un tema del cual hemos venido denunciando una y otra vez más, qué es lo que sucede en estas áreas protegidas, en diferentes reuniones principalmente las limitaciones y trabas para poder cultivar alimentos y poder subsistir de ingresos por sus cultivos así como por la problemática en el tema de la pesca.

Otro tema puntualizado fue la carencia de aceras que son prácticamente la única forma de trasladarse a lo interno de prácticamente estas grandes islas, las cuales fueron prometidas por el señor presidente de la República y que volvió a asumir su compromiso a título personal para que pronto, a través de la Comisión Nacional de Emergencias, se hagan estas inversiones.

Finalmente, señor presidente en ejercicio, agradecerles a las instituciones involucradas, a la señora presidenta de Japdeva, Ann McKinley; al señor gerente de Desarrollo, don Jorge Soto, por el compromiso absoluto en ayudar en la logística para que esta visita de la Comisión de Turismo, junto con diputados de la Comisión Caribe, fuera un éxito para comunidades que requieren de la mano y la cercanía de los señores diputados y diputadas.

Muy buenas tardes tengan todos y todas.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Luis Vásquez.

En el uso de la palabra, diputada Marta Arauz Mora.

Diputada Marta Arabela Arauz Mora:

Muy buenas tardes, señor presidente en ejercicio, compañeros y compañeras.

Mientras que en muchos lugares el agua limpia y fresca se da por un hecho, en otros es un escaso recurso. Guanacaste somos todos.

Esa es la campaña que desde mi despacho se está lanzando con dos objetivos. El primero de ellos es tratar de concientizar a nuestra población que debemos hacer mejor uso del escaso recurso, que debemos implementar cosechas de agua, que debemos cuidar de ese estimable y preciado líquido. Y el otro objetivo es urgir al Gobierno de que debe realizar con prontitud todo lo referente a los proyectos para dotar de agua a la provincia de Guanacaste.

En estos momentos hemos decidido hacer esa campaña que estamos viralizando en redes sociales, porque en Naranjal de Nicoya no hay agua, porque la Comisión Nacional de Emergencias le lleva cada tres días un camión cisterna con tres metros cúbicos de agua para toda la población.

Porque en la Vigía de Nicoya, ochocientos metros oeste de la escuela, en un caserío donde hay aproximadamente unas treinta viviendas, ya dos familias tuvieron que hacer abandono de sus casas porque no hay agua.

Cuando les digo que no hay agua no es que llega por horas, sino es que no llega del todo a ninguna hora.

La Esperanza de Juan Díaz tiene los pozos de la asada secos; Juan Díaz también. El caserío ubicado entre la plaza de Miramar y Cerro Negro de Nicoya tampoco tiene agua.

La comunidad de Zapote de Nicoya, de San Lázaro, de San Vicente, de Corralillo y de Las Pozas ya también empiezan a ser víctimas de la escasez del preciado líquido.

Es necesario que todos los costarricenses sientan en estos momentos que Guanacaste somos todos. Y necesitamos que lo sientan así, porque Guanacaste produce para Costa Rica, porque Guanacaste le brinda a Costa Rica muchísimos servicios y muchísimos bienes que yo no tengo que recordarle a ninguno de ustedes porque todos lo sabemos y lo conocemos. Pero es necesario que la provincia se recupere y que la provincia siga produciendo.

A través de este micrófono yo le estoy haciendo un vehemente llamado a la Comisión Nacional de Emergencia y a las autoridades de Acueductos y Alcantarillados para que tomen cartas en el asunto.

Naranjal no necesita el camión cisterna cada tres días, lo necesita con mayor frecuencia. La Esperanza también necesita el camión cisterna. La Vigía a ochocientos metros al oeste de la escuela, en ese caserío donde hay gente muy enferma, donde hay niños y donde hay ancianos, necesitan el camión cisterna, la presencia de la Comisión Nacional de Emergencia.

Yo quiero, a través de este llamado, también decirle a la población que el día 22 de abril vamos a hacer un apagón en toda la provincia de Guanacaste..., perdón 27 de abril, de ocho a nueve de la noche, para decirle a la gente: debemos ahorrar en energía, debemos ahorrar en energía si queremos tener provincia para el futuro.

Y el 22 de abril invitarlos a que en el parque de Nicoya lleguen a hacer la siembra de la senda de los guayacanes con motivo del Día del Planeta Tierra.

Quedan todos los pobladores de Nicoya, los habitantes de Nicoya, invitados a que se unan a estas campañas de concientización y rescate.

Buenas tardes.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Marta Arauz.

Diputada Suray Carrillo Guevara, cinco minutos.

Diputada Suray Carrillo Guevara:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Yo quiero hablar hoy sobre el tema de fraude fiscal. En los últimos años el incumplimiento tributario es desorbitante en nuestro país.

El Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República nos muestra cómo el tributo que se dejó de percibir en las redes de la recaudación en el año 2012 fue mayor a uno coma setenta y seis millones, el equivalente a un siete coma setenta y cinco por ciento de la producción costarricense en ese período.

Ahora recientemente en estos días, antier en los periódicos vemos cómo se hizo una investigación por la empresa llamada Panamapapers, y esta muestra las viles rutas que siguen los políticos, empresarios, criminales y celebridades de todo el mundo para evadir y reducir el impuesto, apoyados en una firma legal panameña, la famosa firma Mossack Fonseca.

Fueron minuciosamente investigados por el consorcio internacional de periodistas de investigación y donde se filtraron gran cantidad de documentos que ponen en evidencia a varios de los mayores evasores de impuestos.

Dicho estudio revela cómo una élite política y empresarial de Costa Rica ha refugiado sus fortunas en paraísos fiscales como Panamá, Bahamas, las Islas Vírgenes, Británicas, y Bermudas, burlando de ese modo los controles fiscales costarricenses y desacreditando mundialmente a nuestro país.

En nuestro país la evasión y elusión fiscal alcanzan el ocho por ciento del producto interno bruto, según datos del Ministerio de Hacienda, y frescamente los mayores responsables de este caos están tranquilos sin rendir cuentas y sabiendo que Costa Rica sufre una grave crisis fiscal.

Por parte de nuestra bancada frenteamplista hemos presentado alrededor de cuatro proyectos de ley, con la finalidad de evitar la evasión de impuestos y reforzar el sistema tributario costarricense, el expediente 19.641, 19.639, 19.668, 19.640.

Lamentablemente no se han podido sacar adelante estos proyectos y no se les ha dado la importancia, ya que sabemos que hay intereses que se afectan.

El año pasado, y todavía este año, a mi compañero Gerardo y yo nos han hecho una campaña muy sucia, nos han acusado de que somos evasores de impuestos.

Y yo, a pesar de que aclaré que yo presenté en tiempo la declaración de mis impuestos, que no sé si fue adrede que la municipalidad perdió mi declaración; sin embargo, me siguen tachando de evasora.

Y yo quiero en este Plenario, ante los medios de prensa, ante los compañeros en la barra, ante el pueblo costarricense, aclarar que yo no soy evasora de impuestos, que yo declaré mis impuestos en tiempo y forma, incluso tengo pruebas en donde yo llevé dos abogados, un notario y un penalista, levanté un acta y, efectivamente, me habían perdido los documentos.

Yo entregué el recibido de esos documentos y quiero aclararlo, porque hay gente malhechora, malintencionada que sigue denigrándonos, levantándonos calumnias y ¿por qué esto que ha pasado ahora muchos callan?, cuando son capitales super grandes, grandes evasiones de impuestos que con eso se podría pagar hasta la deuda externa de Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Suray Carrillo.

Don Edgardo Araya, cinco minutos.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Muchas gracias, compañero presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

¿Qué tiene que ver la muerte lamentable de una niña de tres años en el precario La Managüita en Boca de Arenal, qué tiene que ver con un *hacker* confeso que acepta haber manipulado elecciones en América Latina?, ¿y qué tiene que ver con un bufete Mossak Fonseca, en Panamá, que ha ofrecido sus servicios y es conocido mundialmente como una perfecta maquiladora de esconder la riqueza de los más poderosos, no solo del mundo, es decir, más bien, no solo de este país, sino del mundo?

Pues tiene que ver, básicamente, con el robo descarado que le hacen a nuestra población y duele más que sea cierta élite política y económica de este país, cercanos a algunos que aquí salen a rasgarse las vestiduras a decir que no soportan más carga tributaria, cuando ni siquiera las quieren pagar, cuando están ideando figuritas que podrán ser legales pero son, y permítanme la expresión, una

perfecta cochinada, porque no hay crimen más fuerte, crimen más terrible que el que se hace contra toda la sociedad en su conjunto.

Esta niña en Boca de Arenal muere porque tiene que vivir en un precario, porque ha tenido que vivir ahí, porque ha tenido que soportar ahí problemas de saneamiento, problemas de agua potable. Hasta hace muy poco nosotros logramos, gracias al esfuerzo por supuesto de la Asada de Boca de Arenal, pero con intervención de nuestro despacho, que les llegara agua potable y no tuvieran que usar los pozos, los pozos como en el que esa chiquita se fue el día de ayer.

Y no hay recursos en este país para poderle resolver a esa gente el problema de vivienda y el problema de tierras, pero hay aquí un montón de tagarotes que se llevan la plata para Panamá y la mandan para Islas Vírgenes, y vienen a decir aquí que el problema del déficit fiscal tiene que ver con un tema de gasto y tiene que ver con un tema de recortar y que no soportan más impuestos.

¡Qué cara de Barros, por Dios!, ¡qué cara de Barros, por Dios. Es que da rabia, da rabia ver a algunos ministros, exministros y empresarios aquí que han venido aquí cercanos a los que han venido aquí a decir que es una barbaridad lo del registro de accionistas.

Aquí está claro por qué hace falta el registro de accionistas.

Y a mí no me vengan a decir, a mí no me vengan a decir que hay *off shore* legal y que hay otros que no son ilegales, el que hace una sociedad en el extranjero, que no sea para realizar una actividad concreta en ese país, lo hace para esconder la plata y por lo tanto para robarnos a todos los costarricenses, y eso lo que tiene que provocar es la indignación del pueblo costarricense, que oye una y otra vez cómo le echan la culpa al empleado público, cómo le echan la culpa a la Universidad de Costa Rica, cómo le echan la culpa a otras instituciones públicas de un déficit fiscal del que muy poco tiene que ver eso.

Por supuesto que tenemos que cuidar en lo que gastamos los fondos públicos, no estos diciendo que con eso se autoriza el despilfarro, no estoy diciendo que con eso tenemos que ponernos ahí liberales con el tema de los gastos. Tenemos que controlar los gastos del Estado; tenemos que hacer que los funcionarios públicos se ganen realmente el salario y sean eficientes, porque nada hacemos tampoco con darles un montón de plata, si la administración sigue funcionando como está.

En el norte, compañeras y compañeros, diputados y diputadas, no están dejando Zona Norte las piñeras. ¿Y el Minaet?, bien gracias, en Maquenque, en Maquenque se están llevando la montaña. ¿Y el Minaet?, bien gracias.

En Las Camelias, en Las Camelias se desapareció la laguna, en Las Camelias hace más de dos años. ¿Y el Minaet?, bien gracias.

Compañeras y compañeros, estas son realmente las injusticias por las que este Parlamento debería estar debatiendo aquí.

Cuánta plata de ese ocho por ciento del PIB está en Islas Vírgenes, está en otros paraísos fiscales de empresarios que aquí han hecho negocios con el Estado costarricense, en otros tiempos; esa clase político-mercantil que no se sabe dónde termina su función política y dónde empieza su función comercial. Esas cosas son las que nosotros tenemos que venir aquí a denunciar con fuerza, porque el Minaet no hace, porque dice que no tiene recursos, porque las demás instit... el Inder no hace más porque no tiene recursos.

Esa chiquita se murió porque el Estado no tenía recursos, el culpable es el que va a esconder esa plata a Panamá, ese es el culpable de la muerte de esa chiquita, tenemos que decirlo así, con todas las palabras.

Muchas gracias, compañero presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Edgardo Araya.

Diputado Gerardo Vargas Rojas, cinco minutos.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, compañeras, compañeros, pueblo de Costa Rica.

Imposible no hablar del tema que ha trascendido en las últimas horas.

Probablemente, compañero Araya Sibaja, esa niña haya muerto por culpa de los evasores, probablemente. Probablemente también haya muerto por culpa de la ineficiencia, porque no aprovechamos los recursos que tenemos de la mejor forma.

Yo creo que aquí tenemos que ser muy responsables con esto de los "*Panama papers*".

Y quiero empezar diciendo que celebro, celebro que esto haya trascendido a la luz pública; celebro que los costarricenses y que el mundo entero se dé cuenta lo que ha venido ocurriendo durante décadas, porque esto no se inventó ayer, hace décadas viene ocurriendo esto.

Apoyamos desde la Unidad Social Cristiana las gestiones del Ministerio de Hacienda, las gestiones que han anunciado para combatir los eventuales ilícitos

que puedan ocurrir a partir de sociedades “*offshore*”; celebramos la disposición del Ministerio Público de entrarle al tema y si hay evidencias de evasión, de narcotráfico, de lavado de dinero, de corrupción, que cada palo aguante su vela y que se sienten las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que se tengan que sentar contra quien sea, contra quien sea, vengan de donde vengan esos evasores, vengan de donde vengan esos corruptos, vengan de donde vengan las personas que están escondiendo lo que no tienen que esconder.

Que cada palo aguante su vela, lo que no podemos, lo que no podemos es fusilar sin averiguar, lo que no podemos es prestarnos para un *show* y convertir este Plenario legislativo en un circo, lo que no podemos es dejar de separar la paja del trigo, no podemos decir que todas las personas mencionadas son corruptos o narcotraficantes, o lavadores de dinero o evasores fiscales, no podemos generalizar, tenemos que ser serios, vivimos en un Estado de derecho.

Debe el Ministerio Público, el Ministerio de Hacienda investigar y ahí tendrá todo nuestro apoyo el Ministerio Público, el Ministerio de Hacienda, pero no podemos, como decía el diputado Mora Jiménez, hacer de esto una cacería de brujas.

Tampoco podemos politizar el tema, politiquear el tema, tenemos que ser serios, no podemos caer en legislar al calor de la calentura de un momento. En el pasado ha ocurrido y han aprobado en este Plenario legislativo leyes que después ha salido más caro el remedio que la enfermedad.

Desde la Unidad Social Cristiana estamos a favor de combatir el fraude fiscal, estamos a favor de la transparencia, estamos a favor de un registro de accionistas con seguridad, estamos a favor de combatir el fraude fiscal, pero con seguridad jurídica, con seguridad física, ojalá un registro de accionistas que no se preste para politiquería, que no se preste para ataques, que no se preste para secuestros, un registro de accionistas, un registro de beneficiarios que ojalá respete o incorpore el ISO 27001, por ejemplo, no hemos tenido oportunidad en la Unidad Social Cristiana de manifestarlo.

Entendemos que hay un texto, una moción que el Gobierno está trabajando, a mí me gustaría, diputado Mora Jiménez y compañero del PAC, conocer esa moción, conocer esa propuesta y tratar de construir. Pero no hagamos politiquería, no seamos oportunistas, no es coherente, ni serio ni responsable ir a cambiar de opinión a la media noche y aparecer en la madrugada horas después de que ha salido este escándalo mundial rasgándose las vestiduras, seamos serios, legislemos, pero legislemos con responsabilidad.

En este tema de fraude fiscal definitivamente y de la evasión que pueda ocurrir no podemos condenar a todos, pero bueno las autoridades competentes sentarán las responsabilidades y desde esta Asamblea Legislativa si podemos apoyar y facilitar algo para que esas responsabilidades se sienten y se juzgue, y

se condene y se castigue a los responsables y los evasores paguen maravilloso, pero lo que no podemos, compañeros, es dejar de separar la paja del trigo y es fusilar sin haber averiguado antes.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias.

Se ha presentado una moción de varios diputados que le solicito al señor primer secretario darle lectura.

Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:

Moción de orden

De varios y varias diputadas:

Para que se amplié la primera parte de la sesión y se conozca hasta su votación, el expediente 19,907, Ratificación o no del nombramiento del Señor Roberto Jiménez Gómez al cargo de Regulador General y Presidente de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

En discusión.

¿Suficientemente discutida la moción.

Perdón, don Mario.

En discusión, diputado Redondo Poveda.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Esta moción nos permitiría discutir hoy la designación, ratificación o no del regulador general de la República, me parece de trascendental importancia, está en el contexto de un acuerdo que prácticamente todas las fracciones tuvimos en un momento, en el receso que hizo el señor presidente de la Asamblea, me parece que es lo razonable, lo lógico, acá no es impedir ninguna votación, por el contrario, tenemos tiempo para discutir lo del regulador en un debate reglado, hacemos el debate reglado, después conocemos los proyectos de ley que están pendientes y que podríamos ratificar hoy mismo.

Pero yo quiero solicitar que, por favor, esta Asamblea no evada su responsabilidad de discutir y llevar a votación la designación del regulador general de la República.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

¿Suficientemente...,

¿Usted la firmó?, ¿la firmó?, ¿está firmada por don Jorge? No la firmó, don Jorge, disculpe, no da tiempo de votarla.

¿Suficientemente discutida?, ¿usted la firmó? Solo los que la firmaron. Okey.

Tiene un minuto. Don Mario usó prácticamente cuatro.

Bueno, tenemos que votarla antes de las cuatro, don Gerardo.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Sí, pero...,

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, bueno, comience.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias.

Pero si Mario habló cuatro minutos...,

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Comience, comience, comience porque hay que votar antes de las cuatro, sí, señor.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

¿Cuánto tiempo quedó de la moción?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Mario habló tres minutos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

¿Quedan dos?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, señor.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias.

La Fracción del Frente Amplio también está claro de la importancia de que el tema del regulador hay que abordarlo en la Asamblea Legislativa, ¿por qué? Porque es un tema que no se puede postergar, es un tema que hay que abordar en el momento oportuno.

Me parece que lo que hablamos antes en la reunión de jefes de fracción en la medida que se fue desarrollando el tema de control político el escenario fue cambiando y, por lo tanto, me parece que ahorita lo que se dijo en el momento de la reunión de jefes de fracción no era el momento que debía votarse.

Por lo tanto, me parece que está claro, la Fracción del Frente Amplio mantiene la tesis de que debemos trabajar, hay que hablar del tema del regulador, pero sin prisa, sin carreras, porque es un tema muy importante; el tema del regulador no podemos atropellarlo porque estamos hablando de la persona que viene a jugar un papel fundamental en la vida de la ciudadanía y del pueblo costarricense.

Por eso, diputados y diputadas, yo abogo para que tratemos el tema, trabajemos el tema sin atropellarlo, sin correrlo, sin acelerarlo, porque podríamos cometer un grave error del cual después podríamos lamentarlo.

Por eso yo creo que efectivamente hay que trabajar el tema del regulador, hay que ver el tema del regulador, pero sin atropellar procesos que son esenciales para la vida democrática de este país.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Suficientemente discutida. Favor cerrar puertas. Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Los que estén a favor de la moción cerrar puertas, cerrar puertas. Cerrar puertas ordené.

Cuarenta y cinco diputados presentes. Los que estén a favor de la moción anteriormente leída favor manifestarlo poniéndose de pie.

Hay cuarenta y cinco diputados presentes. Hay cuarenta y cinco diputados presentes. Veintiocho a favor, diecisiete en contra. Rechazada.

Se ha presentado una moción que le solicito al primer secretario se sirva darle lectura.

Primer Secretario Juan Rafael Marín Quirós:

Moción de orden

De varios y varias diputadas:

Para que se amplié la primera parte de la sesión hasta las 5 pm, para entrar a conocer el expediente 19.907.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Favor, favor, en discusión. Suficientemente discutida. Suficientemente discutida. Los que estén a favor de la moción anteriormente leída favor manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y seis diputados presentes. Treinta y ocho han votado a favor. Ocho han votado en contra. Aprobada.

Se amplía la primera parte de la sesión hasta las cinco de la tarde. Diputada doña Carmen Quesada, por el orden me han pedido la palabra antes de usted el diputado don Ronny Monge, el diputado don Carlos Arguedas, el diputado don Rolando González y con mucho gusto usted después.

Es por el orden. Y le pido orden. Adelante diputado don Ronny Monge.

Diputado Ronny Monge Salas:

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Él me ha pedido la palabra por el orden, aquí está anotado doña Nidia. No voy a inventar nada.

Diputado Ronny Monge Salas:

Muchas gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros diputados, costarricenses que nos acompañan en las diferentes barras.

Algo muy sencillo, compañeros.

A través de estos dos años he venido yo hablándoles un poco sobre hacer conciencia sobre el trastorno del espectro autista.

Hoy les he dejado un volantito pequeño en sus curules sobre todo porque lo que hemos tratado de hacer es...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Señora, por favor le pido guardar el orden. Continúe diputado don Ronny Monge. Todos tienen, tendrán su momento. Hágame el favor.

Don Ronny Monge me pidió por el orden desde las tres y media. Por favor.

Diputado Ronny Monge Salas:

Muchas gracias, señor presidente. Les reitero lo mío es muy sencillo. Es pedir hacer conciencia sobre una condición de muchos costarricenses y donde hemos tratado de decirles a ustedes que alguno de sus familiares en algún momento pueden tener este trastorno y les estamos dejando algunas guías importantes. No solo para que la puedan ver, sino para que la puedan distribuir con otros familiares.

Solo quisiera señalar algunas de las cosas importantes de ver en los niños antes de tres años. Si el lenguaje es poco nulo. Si tienen ecolalia, que es que repiten lo que escuchan. Que no hacen contacto visual.

Casi nadie está poniendo atención, es como un irrespeto. Pero yo si quisiera finalmente agradecer hoy el gesto que han hecho algunas instituciones de este país iluminando de azul, tanto como el Banco Nacional, el museo, ehhh el museo, el Teatro Melico Salazar y agradecerle especialmente a la vicepresidenta de la República doña Elena Chacón que hoy a las siete de la noche tendremos un evento donde en Casa Presidencial también se iluminará de azul.

Muchísimas gracias. Y de verdad que yo los insto a que sigamos divulgando sobre el tema del autismo con nuestros familiares, con nuestros amigos.

Que puede ser que un día no tan lejano tengamos un familiar en esa condición y tengamos las herramientas oportunas para darle un diagnóstico adecuado y temprano.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Carlos Arguedas, usted desde que inició la sesión me había pedido por el orden. Ya no?

Diputado don Rolando González, que hace veinte minutos me pidió por el orden y luego doña Carmen.

Diputado Rolando González Ulloa:

Si el señor presidente no lo toma a mal, pospongo mi intervención para que doña Carmen haga la suya...(ininteligible)

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Doña Carmen Quesada, adelante. Después don Gerardo con mucho gusto.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias diputado, don Rolando.

Señor presidente, necesito si, un criterio del Departamento Legal de lo que pasó acá.

Porque podríamos sentar un precedente importante. Que se realizó una votación. Que cerraron una puerta cuando en el recinto de la Asamblea Legislativa, en el Plenario, en donde se vota estaba una diputada que no votó. No se abstuvo. No votó ni en contra ni a favor. Estuvo porque le cerraron la puerta dentro de la parte del recinto que está allá y que voy a tener que decirlo acá porque estaba en el baño, pero que resulta que cerraron la puerta así como han esperado a algunos otros compañeros y compañeras, el señor presidente solamente dijo: cierren la puerta, los señores ujieres reciben órdenes sabiendo que hay una diputada ahí que forma parte de la votación, que se debe de hacer.

No se le dejó votar simplemente porque el señor presidente dijo se cierra la puerta, se queda esa diputada aunque tenga que votar porque él dijo que y se tenía que hacer lo que él dijo.

Yo estoy diciendo, yo estoy pidiendo la palabra estrictamente por el orden y que se quede aquí el precedente de que si estando compañeros ya sea allá en

una de esas salas o en la otra sala adjunta pueda hacerse una votación dejando compañeros y compañeras ahí adentro sin que voten y que la votación.

Yo estaba adentro. Señor presidente, estaba dentro del recinto, así que usted tiene, no sé cómo va a poner esa acta donde tantos votaron a favor, tantos en contra y esta diputada no la dejaron votar.

Entonces a mí sí me gustaría que se pronunciaran incluso los compañeros y compañeras que podrían tener con sus asesores un poquito más de *espertiz* en este tema que se manifestaran.

Porque el precedente que se deja aquí, usted señor presidente, es muy grave al no permitirme votar.

Porque como no tengo ninguna fracción que me represente y nadie logró levantar la voz por mi persona simplemente a usted se le ocurre que me deja ahí adentro cuando hay un proceso de votación y me dejan la puerta cerrada. Yo creo que se me está privando incluso en este momento al dejarme la puerta ahí cerrado mi libre circulación.

Usted señor presidente me la está negando. Estoy dentro del recinto y ese voto mío debió haberse hecho.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado Gerardo Vargas. Y ya le voy a responder pero vamos a dejar que hable por el orden.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias presidente.

Diputado Ronny Monge. Yo recibí el fin de semana una postalita que usted mandó por internet para que la divulgáramos. Y ahora le agradezco esto. Ese es un tema del que prácticamente yo no sabía nada y he ido aprendiendo mucho escuchándolo a usted sobre este tema.

Que decir asombrado, perplejo, desconcertado. No sé cuál es la palabra que puedo usar para poder entender a la Fracción del Partido Acción Ciudadana. Primero se quedan sentados votando en contra de que extendamos la primera parte de la sesión, después se presenta otra moción y todos se ponen de pie. Pero por favor diputados del Partido Acción Ciudadana dígnanos cómo quieren gobernar este país.

A veces lo gobiernan quedándose sentados y a veces lo gobiernan poniéndose de pie. A veces lo gobiernan quedando bien con Dios y a veces lo gobiernan quedando bien con el diablo.

No pueden quedarle bien a todo el mundo diputados del Partido Acción Ciudadana.

Definan cómo quieren gobernar este país de una vez por todas.

Qué vergüenza, primero dicen que no y después dicen que sí. Yo no fui, fue teté.

Qué barbaridad. Sobre un mismo tema. Sobre un mismo tema, extender la moción para para votar el regulador, sobre un mismo tema el PAC, primero dice no y después el PAC dice sí.

Diputados, a dónde van a llevar, ustedes, el país con esa incongruencia que ustedes manejan, a dónde van a llevar el país con esa inconsistencia que ustedes manejan.

Pero, por favor, díganle al país que quieren; díganle al país hacia dónde lo están conduciendo, pero no jueguen con la gente, no jueguen con el pueblo, diputados, si habían votado que no, ¿por qué después votaron que sí?

Diputados del Partido Acción Ciudadana, ¿díganle al país cómo quieren gobernar?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Rolando.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente.

Yo sí tengo las respuestas y tengo el tema claro. El Partido Acción Ciudadana urdió una estrategia para nombrar un regulador general por tarrazo, sin debate, sin discusión, sin votación.

Treinta días tenía la Asamblea Legislativa, de los cuales quince fueron calculados para que coincidieran con Semana Santa y fines de semana.

Porque el Poder Ejecutivo no quiere el escrutinio democrático de la Asamblea Legislativa.

Hoy, Roberto Jiménez un profesional calificado, con atestados suficientes para ocupar el cargo, es víctima de la incompetencia, de la inoperancia, o la mala fe del PAC y el Gobierno de la República.

Esa es la respuesta de por qué votan en contra cuando necesitamos treinta y ocho votos, y a favor cuando no se necesitan.

Porque es el gallo gallina con que se maneja el Gobierno de la casa cristal que quiere un regulador ratificado por inacción legislativa gracias al Poder Ejecutivo.

Pero no debemos extrañarnos, hoy nos dejaron plantados, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de la Presidencia, la fracción del PAC para discutir sobre un 208 bis, en relación a fraude fiscal.

Todos los días nos dicen que es necesario, que es urgente, que es apremiante, les ofrecemos la buena voluntad de varias fracciones políticas y no llegan sus representantes ni tienen la delicadeza de avisar que van a llegar tarde o no van a llegar.

Este es el Gobierno del PAC, este es el Gobierno de la casa de cristal, de la transparencia y de la confusión nacional.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado don Mario Redondo, don Jorge Rodríguez, don Jorge Arguedas; aquí voy a cerrar por el orden, porque extendimos una hora para discutir este tema y tal vez los que quieran hacer uso de la palabra sobre esto, ahí tendrán la oportunidad.

Don Mario.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Qué decepción con el Partido Acción Ciudadana en el Gobierno, que decepción hoy con su fracción parlamentaria, yo tenía otro concepto todavía del partido que, en algún momento, enarbó los principios de transparencia, de búsqueda del debate amplio y hoy se niegan a darle a esta Asamblea Legislativa la oportunidad de tramitar la ratificación o no del regulador general de la República.

Venimos advirtiéndolo desde hace semanas; se estaba preparando una estrategia para que ese nombramiento no fuera discutido en este Plenario, se venía preparando, no solo los plazos otorgados desde que el tema llegó aquí, a la

Asamblea, Semana Santa de por medio, las fechas de reunión en la comisión, la firmeza del acta en la Comisión, el momento de llegada al Plenario.

Sino hoy el espectáculo brindado por su fracción, que teniendo la posibilidad de haber permitido la opción de discutir el tema, en la negociación que planteamos con los demás jefes de fracción, de aquí a las seis de la tarde en un debate reglado, esa fue la negociación, discutámoslo en un debate reglado y a las seis de la tarde lo votamos, y si quieren que votemos Judesur se vota inmediatamente después.

Y si quieren que voten Incofer, después de eso estábamos dispuestos a votarlo, estábamos dispuestos a votarlo, estábamos, estábamos dispuestos a facilitar su aprobación.

Yo quiero decir que si el PAC no es capaz de respetar compromisos no espere en ese particular, doy por roto el compromiso en lo que refiere a la aprobación de Incofer y anuncio la presentación de mociones al proyecto de ley de Incofer, porque así no se negocia, mucho menos una fracción que se dice de Gobierno y que se ha dicho ser favorable a la transparencia y el debate y la discusión sana de los temas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Hay un orden, diputado Corella.

Diputada doña Nidia Jiménez, diputada doña Nidia Jiménez.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Muy buenas tardes, señor presidente, compañeros, compañeras; muy buenas tardes, costarricenses.

Con respecto a la inconformidad de mi compañera diputada Carmen, quiero que se sienta un precedente, y a usted, Carmen, le digo: ponga la denuncia por escrito; porque yo puedo decir aquí que muchas veces se le ha dado espacio a varones para que hablen de los recintos hasta dos, tres minutos, para que lleguen a votar; y sí fue un atropello lo que se le hizo a usted, como mujer hoy, en este Plenario.

Sí fue un atropello y usted siente por escrito la denuncia porque no se hicieron las cosas con la corrección debida.

Y con respecto al asunto en cuestión, nosotros somos muy respetuosos de cuando las diferentes fracciones votan lo que tienen que votar por acuerdos, por

estrategias, y no estamos linchando a los diputados cuando votan cosas de acuerdo con ciertos aspectos de la fracción.

Pero aquí cuando el partido, cuando la fracción del PAC toma ciertas decisiones se hace un linchamiento político, yo les pido respeto, porque también hay acuerdos que se toman dentro de las fracciones que deben respetarse, y decir que no voy a votar Incofer, y que no voy a votar nada porque simplemente nosotros tomamos una posición, que les parece mal, es irresponsable, porque aquí venimos a hacer patria, compañeros; no venimos a hacer este juego político.

Yo por un berrinche simplemente no voy a votar Incofer.

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Jorge Rodríguez.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

La política es cálculo, es diálogo; yo como posiblemente no me aprendí la tabla del cero vaticiné, hace bastante rato, de que iban a linchar a la persona que pretendíamos nombrar, que era lo que se pretendía hacer, entonces, es ahí cuando uno no entiende qué es lo que se juega acá.

Cómo es que juegan los políticos; cómo es que cuentan qué es lo que hacen y cómo dialogan.

La posición de mi partido ya todo el mundo la conocía, está totalmente definida, nosotros íbamos a estar dos en la votación, entonces, si lo hacíamos así obviamente no dan los treinta y ocho votos, eso lo sabe hasta el chiquito mío, mi nietecito que tanto quiero, y entonces hay que reconsiderar, es cuando yo me doy cuenta de que hay otra moción de posposición, que a propósito es una moción muy jalada del pelo sobre un mismo tema, dos... una... dos mociones de posposición, ojo, don Fernando, yo quisiera que usted me evacuara esa consulta.

Si se puede posponer un tema dos veces, someter a votación dos veces, don Fernando, si me está escuchando, porque usted y yo sabemos que no se puede posponer dos veces, no puede sufrir eso, se comete ese error y se comete un gravísimo error en el Partido Acción Ciudadana, donde se vota a favor lo que debería votarse en contra, bueno yo me quedé sentado porque obviamente yo si voy a votar, obviamente yo voy a votar a favor del regulador, yo no voy a creer en los cuentos de hadas y lo que están diciendo, además nosotros vamos a hacer Gobierno, entonces nosotros estamos buscando la mejor gente para el próximo

Gobierno y estamos totalmente seguros máxime después del anuncio que se hizo ayer de que ahora sí estamos claros de que vamos hacer Gobierno. Entonces estamos buscando la mejor gente para que nos sirva en el próximo Gobierno donde obviamente yo estaré a la par del presidente de la República.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Jorge, nada más para aclararle, nada más para aclararle, la segunda moción que presentó el PAC era para extender la primera parte, no fue como la primera en un contenido diferente y creo que ahora lo van a explicar con el objeto en esta siguiente hora de poder buscar un acuerdo.

¿Quién sigue?, diputado Jorge Arguedas.

Diputado Jorge Arguedas Mora:

Gracias presidente.

Yo quiero que quede en el acta una protesta fundamental, porque lo que se ha hecho con Carmen Quesada la compañera no es de su estilo, don Rafa, usted siempre llama a los diputados que se reintegren, que llamen a los que están en el cafetín, el estilo suyo durante este año a mí de verdad que me ha dejado satisfecho, pero hoy, primero decir visiblemente enojado mandó a cerrar puertas, visiblemente enojado perdió la cordura y se hizo esta actitud contra la diputada.

Yo creo que un regulador o un acuerdo con el sector empresarial no merece eso, merece estar más cuerdos, más enérgicos en poder llegar acuerdos consensuados políticamente, porque aquí tengo un informe presentado por la Comisión de Ingreso y Gasto Público inclusive firmada por su presidente Mario Redondo donde se pide la destitución de toda la Junta Directiva de la Aresep porque le ha sacado los bolsillos a los costarricenses a la gente humilde de Cartago en las tarifas de los buses, y voy a desarrollar todo lo que han hecho con ITS para que vean ustedes que la plata viene sí, don Antonio Álvarez Desanti de Islas Vírgenes Británicas creada una empresa por el Partido Liberación Nacional, todo eso lo vamos a ver, eso nos va a permitir a nosotros el nombramiento del regulador, pero le pido don Rafa con todo el aprecio que yo le tengo no perdamos la cordura en estos días que nos falta por acuerdos con el sector empresarial en que han entrado algunos diputados que ya sabemos y ha quedado ratificado que intereses son los que representan en esta Asamblea Legislativa.

Gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias, señor diputado, don Franklin Corella y ahorita le respondo.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

Miren yo primero, yo quiero llamar a la tranquilidad, yo no sé qué los puso nerviosos a todos. Yo sé que consternó la denuncia de los papelitos de Panamá, la candidatura de señor expresidente, pero lo que hizo el PAC es que tenían rato de no ponerse de acuerdo y el PAC propuso una moción para ampliar la primera parte para construir un acuerdo, porque hay una moción también presentada para crear una comisión especial para analizar lo que sucedió el fin de semana anterior.

Y el procurador, diputado Redondo, yo quiero pensar que no escuché bien, ¿usted está condicionando proyectos importantes para este país como Incofer?, porque hoy el Partido Acción Ciudadana decide posponer, o sea decide ampliar la primera parte, una hora, para construir un acuerdo que tanto necesita este Plenario y usted amenaza al país, usted amenaza el país con llenar de mociones un proyecto que lo pide el país entero, por ese accionar del Partido Acción Ciudadana.

Y seguidamente compañeros diputados y diputadas, todos ustedes tienen representantes en la Comisión de Nombramientos, mire el candidato a regulador, Costa Rica, costarricenses se votó de forma unánime por todas las fracciones políticas, aquí no hay matrafulas, aquí no hay arreglos, sino un esfuerzo más del Partido Acción Ciudadana de construir acuerdos que tanto necesita este país.

Así que de verdad, tranquilidad, sensatez, que el país es lo que requiere ponernos de acuerdo. Así que de verdad, hagamos un esfuerzo todavía nos queda una hora para ponernos de acuerdo, pero de verdad primero votemos la moción de crear la Comisión Especial para analizar lo que consternó el mundo el fin de semana anterior.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado don Franklin Corella, diputado don Marco Vinicio Redondo.

Diputado Marco Vinicio Redondo:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo que nosotros estamos tratando nada más es de buscar los espacios para que al final de verdad podamos llegar acuerdos y no tener que estar en presencia de amenazas como las que ahora se profirieron.

Y simplemente nosotros somos conscientes de que esto se debe de votar, es parte de la forma de actuar del Partido Acción Ciudadana, sin embargo; nosotros no veníamos preparados porque lo que veníamos preparados era para la eventual discusión; sin embargo, hubo intenciones para que se diera la votación hoy y creo que en ese sentido nosotros también pues tenemos el derecho de manifestar nuestra posición y que no se nos pase la maquinaria. Y desde esa línea lo que estábamos tratando de buscar es el espacio justamente para poder lograr a nivel de fracción tener una posición todavía más clara y ante todo por lo menos conocer la eventual realidad en la que estemos, yo creo que es un derecho que tenemos y en ese sentido por esa razón pedimos..., no estuvimos de acuerdo con que se hiciera la apertura completa, la ampliación de la sesión y que también no es lo mismo ampliar que posponer, por lo tanto, el hecho, el acto que estamos realizando no resulta contrario al reglamento sino que todo lo contrario es una medida que se puede utilizar para justamente poder permitirle a las fracciones y a los diputados hacer los análisis correspondientes para poder hacer lo que tenemos que venir acá que es hablar.

Y en ese sentido, lo que estamos es justamente tratando de crear los espacios para poder tener los acuerdos necesarios y que no permitan que este parlamento termine entrándose para secula seculum, necesitamos acuerdos y es lo que estamos tratando de hacer aunque algunos no lo quieran comprender.

Yo espero que con esta explicación entiendan cual es el espíritu de lo que hemos planteado y que más bien sigamos tratando de llegar al acuerdo necesario.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, quiero responder a las consultas que se han hecho en relación con esta votación que dicho sea de paso fue rechazada.

En primer lugar, yo no tengo ni la menor idea quién está en el baño o sea entre mis actitudes no está tener la visión de pasar por las paredes para saber quién está o no, no tenía la menor idea si era una mujer, si era un hombre, quién era el que estaba ahí.

La votación teníamos la necesidad de llevarla a cabo y votarla, faltaban dos minutos para que fueran las cuatro de la tarde donde se vencía la primera parte y

por eso fue la razón que tuvimos que proceder, dimos la oportunidad para que la persona saliera, pero estamos contra el tiempo.

Quiero decirles claramente yo no tenía ni la menor idea porque no soy Supermán para saber quién estaba en el baño y no sabía si era una mujer si era un hombre y teníamos que votar esta moción, esa fue la única razón por la que lo hice, porque si no todavía aquí se habría agregado a este Plenario una mayor frustración de que no se hubiera podido votar esa moción porque tal vez alguien no había salido del recinto, del servicio sanitario, y eso sencillamente se hubiera podido pensar de que eso fue así, que yo sé que doña Carmen no lo estaba haciendo por esa razón que para que sencillamente fueran las cuatro de la tarde y no se votara la moción.

Siempre he sido don Jorge y le agradezco sus palabras, no he perdido la cordura en eso sencillamente me vi obligado a tomar la decisión y les di la orden a los ujieres que cerraran la puerta, pero repito, no sabía de quien era, si era una mujer, si era un hombre, o si estaba en el servicio sanitario, o si estaba tomando café, pero teníamos que llevar a cabo la votación porque faltaba un minuto o dos minutos para que se dieran las cuatro de la tarde y se venciera ese punto.

Si, doña Carmen, por alguna razón usted ha tomado eso personal quiero decirle que le expreso mis más sinceras disculpas, no es en ningún momento un tema de carácter personal ni mucho menos sino como director del debate y teniendo aquí cuórum, porque tenía a cuarenta y cinco diputados, pues tengo la potestad aunque alguien esté en el recinto, de que el tema se ponga a votación, porque de lo contrario llevado ese argumento a otra, a un extremo tendríamos que esperar aquí a que todas las personas que están en algún lado, ya sea en cualquiera de estos recintos, ingresen para tomar la votación, esa es la razón.

Pero en ningún momento, se hizo con una intención de perjudicar a alguien y con mucho gusto pueden hacer las consultas del caso, he tomado esta decisión en virtud de las circunstancias que antes he expuesto en estos momentos.

Así que no se si don Marco desea en estos momentos aprovechar para discutir esto, ya que pidió esta ampliación de la primera parte, si usted quería conversar con los jefes de fracción para que vengan acá, y a ver si podemos tomar una decisión o sencillamente continuamos.

Expediente N.º 19907, Ratificación o no del Nombramiento del señor Roberto Jiménez Gómez, al cargo de Regulador General y Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep)

Muy bien, entonces pasamos continuando con la primera parte, ratificación o no del nombramiento del señor Roberto Jiménez Gómez, al cargo de regulador general y presidente de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Cuando yo diga que está en discusión se pueden anotar.

Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Aresep expediente 19.907, inicia la discusión con la explicación del informe afirmativo de mayoría, para explicar el informe los diputados proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince.

El informe afirmativo de mayoría de fecha 4 de abril del 2016, tiene la firma de los diputados Jorge Rodríguez Araya, Ronny Monge Salas, Otton Solís Fallas, Julio Rojas Astorga, Johnny Leiva Badilla, Carmen Quesada Santamaría.

Cualquiera de estos diputados puede hacer uso de la palabra, y si lo van a hacer todos habría que dividir los quince minutos antes, si alguien va a explicar el dictamen, si pero si van a explicar el dictamen tengo que limitarme a los diputados que firmaron el dictamen.

¿Algún dictaminador desea hacer uso de la palabra?, o todos los dictaminadores que deseen hacer uso de la palabra favor levantar la mano para anotarlos y dividir el tiempo de una manera equitativa.

¿Solo don Jorge va a explicar el dictamen, nadie más?, entonces tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez, hasta por quince minutos, diputado Rodríguez Araya.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señor presidente señoras y señores diputados.

Yo creo que aquí hay que aclarar algunos malos entendidos, nosotros recibimos el nombre para regulador en tiempo, y lo llevamos a la comisión también en tiempo, pero habían algunas dudas que había que disipar, entonces se citó al candidato a regulador porque la comisión lo único que hace es una etapa ahí de preparación.

La Comisión de Nombramientos no es una comisión que dice ahí le decimos a ustedes que lo hagan, no, no, no, un diputado puede votar en este caso de que sí, de que esta de acuerdo, pero aquí en el Plenario cambia y no le da el voto al regulador.

Lo que sí quiero decirles es que ayer, yo tuve que venirme de Paraíso a las cinco de la mañana para estar aquí al tiempo justo.

Si señor presidente.

Al tiempo justo para comenzar la sesión, a fin de sacar a tiempo, para sacar a tiempo, lo que necesitaba este Parlamento, pero vamos a ver.

Es cierto que el tiempo nos gana, pero qué me dicen ustedes de nombramientos que tienen año y medio aquí de estar y no se han hecho, cuando se ha hablado en jefes de fracción de que se van a hacer estos nombramientos, entonces uno se pregunta para que madrugar tanto si por mucho madrugar no amanece más temprano.

Entonces, hacemos el esfuerzo, hacemos las cosas, y aquí en el Parlamento se engavetan y es así señores, no hay otra cosa que decir y si esto se diese un nombramiento en forma **automática** yo no culpo al Ejecutivo, por qué por que le hemos vetado imagínese que la pasada elección de año cuando se estaba celebrando la Anexión de Guanacaste, se comenzó a discutir lo del nombramiento de una de los miembros de la Junta Directiva del Banco Central, y hasta un año y medio después se votó.

Yo digo así respetuosamente a los compañeros que cubren aquí en la Asamblea Legislativa, no he visto un comentario de ustedes sobre estos temas, no he visto un comentario de ustedes sobre el tema justamente del regulador, qué es lo que está pasando, qué son los intereses que se mueven; porque aquí se mueven intereses, qué es lo que pasa, que el diputado lleva la noticia allí afuera, pero ustedes no saben lo que está pasando aquí adentro, cuales son las negociaciones que tenemos nosotros, por eso la verdad no es de quien les da la noticia la verdad es de quien está creando la noticia.

Y resulta de que hay veces se crea una noticia y uno lee pero dice, pero esto no tiene que ver nada con lo que nosotros acordamos, con lo que nosotros hablamos, como hicieron donde inventaron, pues alguien que posiblemente estaba escuchando lo de nosotros se dio cuenta y lo comentó y de ahí salió la noticia.

En este caso señor presidente, nosotros actuamos como en derecho, moral y éticamente corresponde, la Comisión de Nombramientos, máxime que tengo que decirle señor presidente, es una de las comisiones más responsables que hay acá, posiblemente el menos responsable de esa Comisión sea yo, pero gente ya suficientemente probada y de gran compromiso con este país y obviamente con este Parlamento.

Hoy señor presidente se tiró una gran cortina de humo para mí, porque teníamos que hablar de los papeles de Panamá, había que tocar ese tema aquí, es tema necesario, hay que hablar, tenemos que decir qué está ocurriendo, porque no crean que una gente se va a exponer a demandas millonarias porque aquí lo que están tocando son a los peones, a los jornaleros, pero en otras partes de otros países son millonarios, entonces ellos no se van a exponer a demandas millonarias por millones de dólares, si no estuvieran en este momento con certeza de que lo que dijeron o lo que están escribiendo, pues tiene, hay alguna veracidad.

Y de qué nos asustamos no se asusten de esto señor presidente, este país lo tiene copado el narcotráfico y lo tiene copado también, copadísimo, pero copadísimo todos aquellos defraudadores fiscales que están haciendo capitales malhabidos, esos son capitales malhabidos y todavía el narcotráfico que tiene

agarrado el pescuezo porque así es como se dice en mi pueblo, a muchos pero muchos cantones de este país y está este país que naufraga, que se ahoga que se asfixia, pero aquí se habla de eso y a nadie le interesa lo que está ocurriendo.

La extinción de dominio don Antonio, la extinción de dominio hay que aprobarlo ayer, pero habrá quien entienda lo que es la extensión de dominio en este momento y por qué es que se debe de aprobar extensión de dominio, habrá que explicar por qué es que se quiere en este momento aprobar justamente los proyectos que están en Hacienda o en la Comisión de Hacendarios.

No, señor presidente, no hay nadie en este momento dispuesto a conocer.

Por eso la comisión de nosotros siempre, siempre en derecho moral y éticamente ha procedido y procede y llega justo a tiempo, es como, don Fernando, queda para usted.

Me dicen a mí que si yo someto a discusión un informe para decidir una votación y la votación es revisada y queda en firme la técnica no puede bajar el informe.

Y usted sabe que eso es mentira, inmediatamente se puede bajar el informe, porque ese acuerdo surte efecto treinta segundos después de haberse tomado, de haberse hecho la votación.

Pero que me dicen a mí los técnicos que doña Gloria Valerín tiene que dar la orden, pero por qué, señor, por qué. Eso no está en el Reglamento, el Reglamento no dice en ninguna parte que doña Gloria Valerín tiene que autorizar para que esto sea una realidad.

Yo puedo bajar el informe sin haberse aprobado el acta, ¿no es cierto, don Fernando?, bueno; qué dicha que usted asiente con la cabeza de que es cierto, ah, pero esto lo dice uno y como hay veces es Jorge Rodríguez quien lo dice la gente no lo cree, pero déjenme decirles que en cuestiones de Reglamento posiblemente sea muy mal legislador, pero en cuestiones de Reglamento son muchas las cosas que he aprendido en el tiempo que fui asesor parlamentario en este Asamblea Legislativa. Fueron, Mario, casi dieciséis años a la par suya también.

Pero aquí muchos que apenas están aprendiendo lo que es el quehacer parlamentario, no digo aquí dentro del Parlamento, quieren dominar el sistema como si tuviesen veinte o treinta años de estar aquí cubriendo la Asamblea Legislativa.

De ahí que digo yo que qué difícil es hablar cuando uno desconoce los temas, qué difícil es decir lo que se está haciendo o lo que se piensa hacer.

Por ejemplo, Mario, yo a usted respetuosamente le pido reconsiderar lo de Incofer, porque lo de Incofer va lo de Turrialba, Mario, que usted mismo presentó, Turrialba, Siquirres y va lo de Paraíso también. Va también fortalecimiento en Cartago que mucha gente de nosotros, en este momento, está utilizando ese servicio.

Yo le digo, señor presidente, que hoy nosotros tenemos que llamarnos la atención y no se preocupen, no se preocupe, señor presidente, no se preocupen, diputados, no les interesa el tema, tenemos que llamarnos la atención no de lo que pasó con los papeles en Panamá, llamemos la atención de que pueblos enteros están siendo dominados por el narcotráfico y que toda la gente está haciendo la voluntad que ellos quieren.

Pensemos, señor presidente, lo que está ocurriendo en este país en este momento, que cincuenta y siete hombres hay veces queremos imponerle a Costa Rica lo que Costa Rica no quiere, porque ahora en Costa Rica, yo creo, que llegará el momento que el mismo político le va a pedir peaje al costarricense por andar o vivir en este país democrático.

Y eso no puede ser, eso no puede seguir ocurriendo en este Parlamento.

Señor presidente, déjeme decirle lo que siento en este minuto, lo que siento es vergüenza, vergüenza de ver las curules vacías.

Yo le pido ahí al camarógrafo, hágame un paneo, porque mi pueblo sí me escucha, hágame un paneo, por favor, yo estoy viéndolo acá en la televisión, hágame un paneo para que se dé cuenta el pueblo de Costa Rica de cuántos diputados hay en sus curules.

¿Me escucha?, usted es un funcionario nuestro y le estoy diciendo que haga un paneo de lo que hay en el Parlamento, y no lo está haciendo, yo lo estoy viendo en la televisión, pues es lo que pasa, señores diputados, vean ustedes, un simple paneo le pido yo a la persona que está ahí en el salón de grabación para que se den cuenta cómo están las curules los costarricenses y no lo hace.

Le ruego a usted, al señor ujier, le ruego a usted, Henry, que le diga que haga un paneo, tóquele la puerta, dígame que haga un paneo, un paneo es pasar la cámara nada más, pasar la cámara para que se vean las curules.

Hágame el favor, don Henry y le dice el camarógrafo..., no, no, no, que dígame al camarógrafo que haga un paneo, es que cómo no va a hacer caso si le estoy dando yo..., ahí está, vean ustedes como están las curules, ¿eso es lo que dice la prensa nacional todos los días?, ¿eso es lo que dicen?, ¿así trabajan los diputados?

Yo tengo dos años de estar de ser diputado y solo dos veces he faltado a este Parlamento por enfermedad, por prescripción médica.

¿No les da vergüenza no cumplir con su deber?, y poner la mano todos los meses para recibir la dieta, no les da vergüenza andar en avión todo el tiempo del mundo.

¿No les da vergüenza hacer lo que están haciendo hoy?

No, déjeme decirle una cosa, Olivier, déjeme decirle una cosa es totalmente cierto aquí hay gente que deja un avión y se monta en otro.

Y yo les digo, cuándo han dicho ustedes que Jorge Rodríguez es la única persona que no ha viajado y Ottón Solís, cuándo han dicho ustedes que somos las únicas personas que no faltamos al Parlamento, ni siquiera pedimos permiso.

Entonces, para que vean ustedes, no es que me quejo, pero para que vean la falta de objetividad que hay y por qué no se informó también esto del regulador, señor presidente, si todo mundo lo conocía y nosotros habíamos dado declaraciones.

¿Por qué cree, señor presidente, que está llena la pantalla para hablar del regulador?, ¿sabe por qué está llena la pantalla?, porque no se contaba con los votos, porque aquí uno más uno nunca son dos.

Uno aquí, uno más uno sigue siendo uno menos, uno menos uno, porque usted créale a su hermano o a su padre y también tenga cuidado, pero no le crea a un político, porque uno cuenta con el voto, llega y le dice: mirá, sí, claro, contá con el voto y le da la palmadita en la espalda, y a la hora de contar los votos se da cuenta de que esta persona es capaz de engañar a Jesucristo, ¿verdad?, y todavía de venderle las monedas que le dieron a Judas.

De forma tal de que uno debe de cuidarse, señor presidente, de lo que hace.

Y por eso es que estoy invitando, don Mario, respetuosamente en nombre de nuestra amistad, de su profesionalismo, de lo que usted nos enseñó en el departamento de asesores, que primero está este pueblo, esta Costa Rica, que los partidos políticos, que reconsideren lo de Incofer y que lo votemos, Mario.

Tratemos de votarlo, y usted tiene razón de lo que dijo.

Y vean, nuevamente, haga el paneo, compañero, nuevamente haga el paneo, para que se dé cuenta Costa Rica de lo que está ocurriendo, lo que ocurre en este Parlamento, este Parlamento da vergüenza, da vergüenza de que aquí un diputado esté hablando y le esté hablando nada más por las actas.

Lastimosamente no hay audio allá, Henry, ¿no hay audio allá, que el muchacho no hace el paneo?, porque yo sí estoy viendo la televisión y yo quiero que esta imagen se la grabe el costarricense que vota cada cuatro años por nosotros, entonces, que se dé cuenta de por quién está votando.

Miren, yo no soy padre de la Patria, pero quisiera ser un buen hijo de la Patria, porque eso de que somos padres de la Patria, por eso es que toda la gente nos dice que quiere quedarse huérfana, porque tiene muy malos padres de la Patria.

Vea en este momento, señores, qué pocos tecnicismos tenemos nosotros que pido un paneo y no se hace, ¿por qué?, porque lo que tenemos ahí no sirve, no los compañeros, posiblemente el equipo no sirva y no se pueda hacer el paneo que uno solicita, entonces, cuando se pide un paneo, es justamente para verificar algo que el diputado quiere, es la voluntad del diputado.

Eso que ven ahí en la pantalla de televisión, ese es el paneo, y les voy a decir, lastimosamente no tengo mis lentes, pero les puedo ir dando los nombres de los diputados que están ausentes para que les dé pena, para que les dé vergüenza, a ver si justamente, pues, devuelven la dieta de este día, porque la obligación del diputado es estar aquí en el Parlamento, el que tiene citas con los ministros que las saque en la mañana.

Yo llego aquí a las ocho y media o a las ocho, que algunas veces me encuentro el auto de don Ottón ya estacionado por ahí; entonces, bueno, yo me encuentro tres, cuatro vehículos ahí estacionados; es cierto, entonces, quiero decirles que cumplimos con nuestro trabajo y si nosotros cumplimos con nuestro trabajo, don Ottón, para qué diablos nos vamos a preocupar ahora.

Diay, si hay nombramientos aquí que tienen un año y medio, don Ottón, entonces, mejor quedémonos tranquilos y que por..., Mario, se vaya a nombrar al regulador, y no nos eche la culpa a nosotros, échele culpa al sistema y a los jefes de fracción que nunca han querido sacar en una semana los nombramientos que nosotros damos para la otra.

Sala Segunda, ahí están, Sala Tercera, perdón, ahí están. ¿Y cuáles más quieren que se les siga? Sala Segunda, y está Sala Cuarta, también. ¿Se han nombrado?, no se han nombrado, y nosotros como qué tal, muy bien.

Y muchas gracias, señor presidente, y costarricenses. Eso que vieron ustedes es solo una muestra, hay veces habemos diez diputados.

Esto da vergüenza.

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias.

Vamos, entonces, a iniciar la discusión, por el fondo, tiene la palabra la diputada Fallas Rodríguez.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros; bueno, y como dice Jorge, las pocas compañeras y compañeros que se encuentran presentes.

Un fuerte abrazo a las compañeras y compañeros del Movimiento Animalista que hoy se encuentran aquí, haciendo presión en las barras, para que se apruebe el proyecto 18.298 y a los compañeros también que se encuentran aquí protestando contra el proyecto de la educación dual. Un fuerte abrazo.

Compañeros, aquí estamos firmes con ustedes, contra ese modelo que no responde a las necesidades que tiene el pueblo costarricense, mucho menos a la juventud que se encuentra tan excluida por este modelo que nos tienen impuesto.

Yo he querido referirme el día de hoy a lo que se ha estado manejando, sobre todo, lo que se dio ayer con los disturbios que vinieron a hacer algunas personas de la Cámara de Criadores de Gallos y de peleas de gallos, algo que en el sistema costarricense está prohibido desde 1870. En 1870 se deroga la Ley de Juegos de Billar y Gallos que permitía las peleas de gallos, 1870, desde ese año está prohibido, luego en 1889 con la emisión de la Ley 47 que vuelve a establecer y reiterar las peleas de gallos.

O sea, es siglo y medio, siglo y medio de que las peleas de gallos están prohibidas en Costa Rica.

En el año 1912 se quiso hacer otro proyecto de ley que iba a derogar estas leyes anteriores para permitir de nuevo las peleas de gallos, y es interesante porque cuando se da la discusión aquí en el Plenario, hace más de cien años, el diputado Carlos Durán, en su discurso, dice que las peleas de gallos era una diversión impropia de los hombres serios, la cual había sido abolida en países civilizados y relegada a las tribus árabes de Argelia y de otros países africanos.

Asimismo, este legislador señala que dichosamente Costa Rica estaba siguiendo el ejemplo de las naciones cultas, siendo común en las plazas de los pueblos las prácticas, por la tarde, de deportes favoritos de los anglosajones que sí se habrían en las canchas, a las peleas de gallos, era posible que la juventud abandonara el fútbol para ir a congregarse a ese local para apostar y presenciar la

tortura —con ese término lo dice el doctor Carlos Durán, diputado en ese momento— se abría el espacio para presenciar la tortura, no cultura, para que quede claro, porque es que ayer parece que quisieron confundir los términos, él no habló de cultura, habló de tortura, y muerte de aves.

El doctor Durán agregaba que la piedad era una de las más bellas cualidades del hombre, la cual debía practicarse con animales en los más altos grados con niños, con enfermos y con desvalidos.

También criticaba que a pesar de la prohibición las autoridades consentían las riñas de los gallos, principalmente, por la presencia de menores de edad y el expendio clandestino de licores.

Y más de cien años después seguimos preocupados por lo mismo, no, el día de ayer pudimos ver aquí la presencia de menores de edad, la presencia de niños en las calles clamando porque se legalice algo que tiene ciento cincuenta años casi de ser prohibido como es la tortura, la crueldad contra los gallos en las peleas.

Y a todo esto, también, cuando sale este proyecto de ley el entonces presidente don Ricardo Jiménez Oreamuno veta, veta esa ley que lo que pretende es legitimar la pelea de gallos, y es que es curioso, porque el discurso que se usó hace más de cien años para tratar de legalizar, de legitimar como cultura algo que en realidad es tortura, crueldad, maltrato, es el mismo discurso que se está usando ahora. Cien años después volvemos a escuchar el mismo discurso.

Don Ricardo Jiménez nos decía en el año 1912, 1912, hace más de cien años, cuando veto esta ley decía: Me veo en muy penoso deber cumpliendo el que me impone la Constitución en la elaboración de leyes de vetar vuestro decreto que transforma en acto lícito el juego de gallos, y dispone que se derive de él una nueva renta municipal. A mis ojos esa ley —si llega a darse— significará que nuestras costumbres bien necesitadas todavía de perfeccionamiento, sufran una nueva y lamentable caída.

Eso no es una costumbre, hace más de cien años, lo decía don Ricardo ,si esto pasa las costumbres nuestras que todavía necesitan mejorar, que necesitamos avanzar van a tener una caída, cien años, hace cien años y ahora tenemos que soportar, escuchar el mismo discurso.

Es mala esa ley, porque fomenta el juego —nos decía don Ricardo— sirte que naufragan el amor al trabajo, el espíritu de ahorro y previsión, el bienestar del hogar, y no pocas veces, los sentimientos de honradez y compasión humana; es mala, porque si hoy se abriera al público de par en par las puertas de las canchas de gallos, mañana, por la lógica fatal de las cosas, habría que hacer lo mismo con las puertas de los garitos, porque ver correr dados es menos innoble que ver

correr sangre de animales, sacrificados por la solaz o en aras de la codicia de los jugadores.

En el juego de gallos no hay de noble. sino el denuedo de los animales. Lo frutal —nos decía, don Ricardo Jiménez— lo brutal está de parte de los hombres. Que estos necesiten para emocionarse ver el polvo sangriento de la cancha, animales heridos que se arrastran, o que arrastran, enredadas en la navaja, sus propias entrañas, que ciegos, en un supremo esfuerzo de coraje dan picotazos, inútiles y sin tino, hasta perder la vida, en medio de los clamores soeces de espectadores sin entrañas, es muy triste y desconsolador. Pueblo que se divierte así, pueblo que goza torturando seres. es pueblo que está aún por civilizar.

Don Ricardo hacía un comentario muy claro: No puede estar civilizado un pueblo que esté exigiendo que se dé el maltrato, la tortura, y la crueldad contra los animales.

Y aquí reiterar lo que ha dicho la Sala Constitucional, cien años después, porque el pronunciamiento, el voto 20 42 2012 de la Sala fue, cien años completos después de eso, don Ricardo se pronunciaba, don Ricardo Jiménez Oreamuno se pronunciaba en 1912 y la Sala Constitucional se pronuncia en el año 2012, cien años después diciendo: si existe maltrato animal no existe dignidad humana.

Y aquí lo vemos como se refleja, como se repite y como siguen queriendo hacerle daño, no solo a nuestra generación, sino a generaciones que aún no han nacido.

Trayéndolas a un entorno de violencia, una apología del odio que nosotras y nosotros no podemos permitir y no podemos eludir la responsabilidad que tenemos de garantizar a toda nuestra niñez, a toda nuestra juventud un ambiente sano, y libre de violencia.

Nos decía don Ricardo que no creía, sin embargo, dice que Costa Rica merezca clasificarse en esa categoría, habrá un grupo de personas que no ven en el juego de gallos otra cosa que un inocente pasatiempo, hay quienes todavía claman por eso, dice don Ricardo, y habrá también otro grupo de ultraindividualistas para quienes toda ley que se restrinja la latitud de costumbres es engendro de tiranía.

Pero esos grupos no son el país, nos decía don Ricardo, no son el país, esas personas que hoy alzan la voz para que se perpetúe, para que se mantenga, para que se legitime la tortura, el maltrato y la crueldad, ellos no son el país.

Hace cien años nos lo decía don Ricardo: bien veo que hay hombres que reclaman con su derecho el armar de navajas a los gallos para que se maten, pero al mismo tiempo vemos niñas que se congregan a abrir a las avecillas cautivas las puertas de sus jaulas, y así como esta manifestación de ternura extrema hacia los

seres inferiores despierta un sentimiento general de simpatía, así también la petición que representa la extrema crueldad en el trato de los animales provoca una corriente más grande, aún de sorpresa y desaprobación general.

Tenemos, nos decía don Ricardo, todavía muchos vicios de qué corregirnos, muchas malas costumbres que enderezar, muchos instintos bestiales que domar, pero pareciera que de este mal paso del juego de gallos habíamos por fin salido para siempre, de ahí mis espasmo cuando se me insta a que auxilie a quienes se esfuerzan por hundir, de nuevo, las costumbres en el vil atascadero de antaño.

Don Ricardo, se sorprendía de que después del avance que habían hecho prohibiendo la crueldad, el maltrato contra los animales, volviese a la corriente legislativa un proyecto de ley para abolir esas leyes que teníamos, leyes visionarias, que este momento frenaron el maltrato, la crueldad y nos hicieron ver a nivel internacional como lo que somos, realmente, una sociedad que ama la paz, la tranquilidad, la justicia y que no viene a propiciar actos como estos.

Nos decía don Ricardo que los restablecedores de la riñas de gallos invocan el argumento de que a pesar de la prohibición, con toda frecuencia y en muchas partes, clandestinamente las hay, y por lo tanto es preferible que la ley las tolere y la reglamente.

Es doloroso, porque lo que se dijo hace cien años lo escuché yo ayer en la calle frente a la Asamblea Legislativa, ayer pudimos escuchar esos mismos argumentos, carentes de valores y de principios donde decimos que si algo, a pesar de ser ilegal se está dando en la clandestinidad, por qué no legitimarlo mejor.

En ese mismo sentido podríamos hablar nosotros de que si en este momento matar, robar o como nos dicen ahora con lo de Panamá Paper, evadir, evadir miles de millones y dejar expuesta a nuestras poblaciones, sectores de la población más vulnerables expuestos a una pobreza extrema, no importa, si eso se está dando en la clandestinidad, por qué no legitimarlo.

Eso es doloroso escucharlo, y que en un Parlamento, en el Primer Poder de la República, si quiera se piense en legislar para legitimar lo que se está dando en la ilegalidad.

Decía don Ricardo, pero a nadie se le ocurre fundándose en esa impunidad pedir la derogatoria de leyes penales que dejen en paz a los delincuentes...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Señora diputada, tengo que interrumpirla, son las cinco de la tarde, pasamos a la segunda parte.

Le quedan en el uso de la palabra otros quince minutos para referirse a este tema.

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
CORRESPONDENCIA**

Nº AL-DSDI-CORRES-27-16
5 de abril de 2016

Se informa sobre la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa, así mismo, se traslada para lo propio a las Comisiones y/o Departamentos que se detallan en el cuadro adjunto:

DOCUMENTO	LOS DOCUMENTOS SE PUEDEN CONSULTAR EN :
Oficio N° DC-0065 del 08 de marzo de 2016. Suscrito por la Sra. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, mediante el cual remite los Informes presupuestarios de ingresos y egresos de esa Contraloría al 31 de diciembre de 2015.	COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO
Oficio N° SCG-XCHR del 14 de marzo de 2016. Suscrito por la Sra. Xinia Chacón Rodríguez, Secretaría del Consejo de Gobierno, mediante el cual traslada el Resumen Ejecutivo, elaborado por el Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, sobre "Atención Gubernamental para el Desalojo en la Finca Chánguena y Cuadrante 3, Palmar Sur, Osa, Puntarenas.	SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO
Revista del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales. UCR, (Lanamme UCR), titulada "INFRAESTRUCTURA VIAL".	COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO
Oficio N° AL-DPC-15-02-16, del Departamento de Participación Ciudadana. Remite las iniciativas presentadas por los habitantes, durante el mes de diciembre de 2015. 1. "Precio del Combustible: no más rebajas". N° 2174. 2. "Reforma de los Servicios de Transporte bajo la Modalidad de Taxi" N° 2175. 3. "Modificación al Régimen Municipal para que se eliminen los Conceptos de Distrito" N° 2176. 4. "Metro del Valle Central" N° 2177. 5. "Cambiar el sistema del voto directo por voto alternativo" N°2178. 6. "Reforma al artículo 29 a la Ley 7600 del 29 de mayo de 1996. Igualdad de oportunidades para las Personas con discapacidad" N° 2179. 7. "Adición de un artículo 44 bis a la Ley N°7600. Igualdad de oportunidades para las Personas con discapacidad" N° 2180. 8. "Ruta para la carretera Sifón San Ramón, de la carretera Bernardo Soto con coordenadas" N° 2181. 9. "Reforma para que no se permita la reelección de alcaldes" N° 2182. 10. "Reforma para que los Alcaldes Municipales sean electos un máximo de dos períodos consecutivos" N° 2183. 11. "Oposición y afectados con el Proyecto de ley N° 19389 del Colegio de Profesionales en Archivística" N° 2184. 12. "Creación y gestión de los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil Costarricense a través de una Plataforma Legislativa" N° 2185. 13. "Propuesta para que se mejore el sitio web de la Asamblea Legislativa por no ser amigable" N° 2187. 14. "Establecer un límite a la reelección de alcaldes" N° 2188. 15. "Instalación de plantas desalinizadoras de agua en Guanacaste". N° 2187. 16. "Modificar a profundidad el proyecto de Ley 18.789 Ley de Biocombustibles" N° 2189. 17. "Declarar Benemérita de la Patria a doña María Fernández de Tinoco". N° 2190. 18. "Reconstruir el Antiguo Palacio Nacional". N° 2191. 19. "Apoyo al Proyecto de Ley N° 19744, Ley de Incentivo al Transporte Eléctrico". N° 2192. 20. "Reforma el Código Electoral". N° 2193.	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
Oficio N° LM-IC-D-0218 del 30 de marzo del 2016, Suscrito por el Sr. Director de LANAMME, Ing. Alejandro Navas Carro, Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales. UCR. (Lanamme UCR), mediante el cual remite el Informe "Información de inventario para puentes en la red vial nacional de Costa Rica, identificado como LM-PI-UP-02-2016.	COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO
Oficio N° PRE 021-2016 del 30 de marzo de 2016. Suscrito por el Sr. Olivier Castro Pérez, Presidente del Banco Central de Costa Rica, mediante el cual remite el informe sobre la gestión del Banco Central de Costa Rica, durante el año 2015, así como las políticas y objetivos a seguir durante el año 2016.	COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO
Oficio N° DFOE-SAF-0193 del 31 de marzo de 2016. Suscrito por el Sr. Federico Castro	COMISIÓN PERMANENTE

Páez, Gerente de Área Contraloría General de la República, mediante el cual remite el documento "Ingresos Corrientes del Presupuesto Ordinario del Gobierno de la República para el año 2016".	ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO
Oficio N° Pres-ROF-707-2016 del 31 de marzo de 2016. "Informe Anual del Rector 2014-2015, del Sr. Henning Jensen Pennington, Rector de la UCR.	COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO

Marco W. Quesada Bermúdez
 Director
 Departamento Secretaría del Directorio

Vamos a pasar a la segunda parte, entonces de la sesión.

SEGUNDA PARTE

Y voy a permitirme leer una comunicación de proyecto nuevo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

SD-35-15-16
 4 de abril del 2016

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que el **señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R. A. L., le ha asignado Comisión al siguiente proyecto de Ley:**

1- DEL DIPUTADA DÍAZ QUINTANA: "INCENTIVO PARA NUEVOS EMPRENDEDORES", Expediente N° 19.885 Pasa a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

Atentamente,

Marco W. Quesada Bermúdez
 DIRECTOR

Se ha recibido también una comunicación del Ministerio de la Presidencia que le solicito al señor primer secretario darle lectura.

Primer secretario Juan Rafael Marín Quirós:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

30 de marzo del 2016
 DMC-N° 53/03/2016

Señores Diputados

Juan Rafael Marín Quirós
Primera Secretario.

Karla Vanessa Prendas Matarrita
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el Decreto Ejecutivo N° 39582-MP, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Luis Paulino Mora Lizano
Ministro a. í. de la Presidencia

Cc: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
Sr. Rafael Ángel Ortiz Fábrega, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes de fracción.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°39582-MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39337-MP a fin de que se conozca los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE N.º 19.510: ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS DE GUERNSEY PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

Rige a partir del 5 de abril de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, el cinco de abril de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUIS PAULINO MORA LIZANO
MINISTRO A. I. DE LA PRESIDENCIA

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Se tiene entonces por ampliada la convocatoria.

Discusión de proyectos de reforma constitucional

Pasamos entonces a la segunda parte de la sesión discusión de proyectos de ley segundos debates.

Expediente 18.985, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Judesur.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Tiene la palabra el diputado don Mario Redondo Poveda.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero decir que estoy a favor de esta iniciativa como se lo había expresado a don Olivier, a quien reconozco su gran aporte en la construcción de este acuerdo y en la defensa de su comunidad.

Espero que el tema pueda llevarse a votación hoy mismo y, sin embargo, creo pertinente hacer uso de la palabra para analizar algunos aspectos que creo necesarios y algunos de ellos tienen que ver con la actualidad nacional y algunos de los temas que aquí se han planteado.

Primero que todo, permítase decir que la política, por lo menos la política con letras mayúsculas, la política de altura, la política que permite consolidar acuerdos debe ser transparente y clara. La política que se trata de construir sobre la base de la triquiñuela, del juego de chapitas, de ese tipo de maniobras, obviamente es la que queremos erradicar de este país, y es la que lamentablemente nos han tratado de recetar con la tramitación o con el tema de la ratificación del regulador general de la República.

Como lo dije hace algunos minutos, hemos sido testigos en días recientes, en semanas recientes, de toda una estrategia que pretende impedirle a esta Asamblea Legislativa como una muestra de filibusterismo el que se pueda pronunciar sobre un tema que la ley pide o define que se pronuncie claro. Estoy claro, señor diputado Rodríguez Araya, diputado y amigo, usted expresó hoy en la reunión acá su anuencia que el tema se llevara hoy mismo a votación, por lo

menos así lo expresó, lamentablemente no pudimos observar la misma actitud de los diputados del Partido Acción Ciudadana y en este caso también de los diputados del Frente Amplio, quienes rehuyeron la posibilidad de que tuviéramos un debate hasta votación final como establecía una moción sobre este tema en particular.

Si es hoy, si era mañana, no había inconveniente, se nos plantearon diversas alternativas y estuvimos anuentes a todas esas alternativas. El presidente de esta Asamblea, don Rafael Ortiz, quien trató de consolidar un acuerdo en ese lapso de tiempo, sirvió como mediador para buscar diversas opciones. Primero se nos puso como argumento que debía resolverse el tema de Judesur, a lo cual indicamos no hay problema, reglemos el debate y votamos después Judesur.

Después, que había que votar lo de Incofer, dijimos: no hay problema, se vota Judesur y se le entra a lo de Incofer; después se nos dijo: déjese de discutido para tratar de consolidar los votos para la sesión de mañana miércoles, y dijimos no hay problema, si no tienen los votos para... no quieren votarlo hoy, no es nuestra intención forzar acá un número de votos en particular. Obviamente quisiéramos que este regulador no fuera ratificado por las razones que posteriormente voy a indicar, pero nuestro planteamiento es: no hay problema, déjese discutido hoy el tema de la ratificación del regulador y votémoslo mañana entre tres y cuatro de la tarde.

A todas esas opciones, a todos esos planteamientos de nuestra parte la respuesta del PAC fue una muy clara y consecuente con lo que ya dijo el diputado González Ulloa, consecuente con el tarrazo que nos pretenden dar con esta ratificación.

Impedir una votación del regulador general de la República, de un informe de Comisión; impedir que este Plenario legislativo pueda abordar las diversas posiciones sobre un tema que, definitivamente, merece ser analizado con amplitud en los que obviamente mi partido Alianza Demócrata Cristiana y este servidor es solamente un voto de cincuenta y siete, yo no tengo la mayoría para poder inclinar aquí la balanza de manera importante hacia un lado o hacia el otro, pero sí creo necesario que el Parlamento resuelva votando de una forma o de otra.

Antes de continuar, señor presidente, me está pidiendo una interrupción el diputado Olivier Jiménez, que con muchísimo gusto, si usted me lo permite, se la quiero conceder.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto, diputado Redondo Poveda.

Tiene la palabra el diputado don Olivier Jiménez Rojas.

Diputado Olivier Jiménez Rojas:

Muchas gracias, don Mario. Lo que quiero decirles a los compañeros diputados que les voy agradecer si ojalá pudieran ponerse de acuerdo y podemos votar este proyecto, y después lo discutimos o lo analizamos a como está establecido.

Yo sé que hay varios compañeros anotados y yo quería pedirles ese favor, que lo votemos y una vez que lo votemos que esa lista que está ahí se respete y que ojalá podamos lograr esto, si ustedes están de acuerdo, se los voy a pedir con el mayor de los respetos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado Mario Redondo.

Gracias, diputado Jiménez Rojas.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, diputado don Olivier Jiménez.

En la interrupción, sí quiero decirles, señor diputado, yo sí quiero hacer uso de la palabra.

No creo que tanto quienes no impida el proyecto se pueda votar hoy, pero sí me parece necesario dejar planteadas algunas posiciones.

Decía, compañeras y compañeros, que cuando la política se construye de manera transparente, cristalina y de buena fe es posible alcanzar acuerdos.

Yo mismo he sido partícipe de múltiples acuerdos en esta Asamblea Legislativa y he demostrado que cuando comprometo mi palabra, a favor de una negociación, soy respetuoso de los términos en los cuales se pacta.

Pero cuando se empieza a torcer y la mala fe y la falta de transparencia y la jugada o el juego de chapitas empieza a ser la práctica para tratar de evitar la toma de una discusión o de una decisión importante por este Congreso en representación del pueblo costarricense, pues, obviamente, no puede ser uno consecuente o no puede ser uno partícipe de ese tipo de estratagemas. Se usó después, por parte del diputado Corella, el argumento falaz de que es que no votaron la moción para llevar a votación final porque pretendían también ver una moción que analizara el tema de Panamá papers, como si eso estuviera en la

segunda parte de la sesión y no hubiera correspondido más bien a un asunto que estaba en la primera parte de la sesión y no se anunciara tampoco en algún momento la existencia de esa moción o la alteración del orden del día para esos efectos. Ese argumento también es falso.

Yo, en ese sentido en particular, quiero decir: el Partido Acción Ciudadana tiene todo el derecho de apoyar las mociones que quiera apoyar, pero si el Partido Acción Ciudadana y la fracción del Partido Acción Ciudadana, y se lo dije ahora con el mayor de los respetos a un diputado a quien he admirado por su congruencia en esta Asamblea Legislativa, el diputado Solís Fallas, que me extrañaba que él, que en múltiples oportunidades ha acompañado discusiones en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público para favorecer amplios debates y discusiones sobre temas de interés, no hubiera concurrido con su voto a la oportunidad de llevar a análisis y resolución el tema de la ratificación de un cargo como el de regulador general de la República, que en la misma Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público hemos tenido que analizar.

Y sale acá a colación entonces la importancia de saber negociar con la verdad; la importancia de saber negociar con todas las cartas sobre la mesa; la importancia de desarrollar una política con letras mayúsculas y no una política con letras minúsculas, una política de juego de chapitas que definitivamente no contribuye al análisis.

Aquí no hay problema, don Jorge, que discutamos sobre por qué conviene o no es conveniente designar al señor candidato al puesto de regulador, tendremos oportunidad o queríamos que tuviéramos la oportunidad de hacerlo, el inconveniente está, precisamente, en que se utilicen estrategias para evitar que esas discusiones se den.

Yo no tengo ningún temor al debate en este ni en ningún otro tema, lo que sí censuro, lo que sí deploro son las tácticas y maniobras encubiertas, porque ni siquiera se hacen a la luz de la conversación, del diálogo; son las tácticas para evitar debates y para tratar de imponer una ratificación o una designación tan importante de un funcionario que, como el regulador, no solamente es un funcionario de los mejores pagados en este país, que tiene un salario ¿de cuánto, don Víctor?, doce millones de colones, más de doce millones de colones. Usted que ha estudiado el tema y que esta Asamblea Legislativa por el voto del Partido Acción Ciudadana y la Fracción y del Frente Amplio no quiera siquiera darse la oportunidad de debatir acá, sobre si lo ratificamos o no lo ratificamos.

¿En dónde está el afán de tener una discusión clara y abierta sobre los temas trascendentes de la agenda nacional?, ¿en dónde, doña Nidia, en dónde está la disposición de discutir clara y abiertamente, y llegar a una resolución sobre los temas de interés nacional?

No los hay, no los hay, no hay esa disposición, porque tuvieron hoy la ocasión de haber dado sus votos para que lleváramos a una amplia discusión sobre el particular, y ustedes decidieron quedarse sentados, ustedes decidieron, ustedes decidieron hoy quedarse sentados y le dijeron al país: ¡no, nos interesa ampliar o tener una discusión sobre el tema de la ratificación o no del regulador general de la República!

Aquí no se ha dicho que no todas las fracciones tenemos representación en la Comisión de Nombramientos. Hay fracciones que no tenemos representación en esa Comisión; tenemos entonces el derecho a opinar y la oportunidad para opinar sobre estos temas, obviamente se materializa cuando el debate abre la posibilidad de entrar a una discusión sobre estos temas.

No hemos recibido y no he recibido yo el menor informe o detalle -perdón presidente, me dice ... gracias-. No he recibido el menor informe sobre algunos de los aspectos que se han cuestionado al candidato a regulador general de la República y me parece que los temas entonces merecen ser discutidos por esta Asamblea Legislativa.

Dicho lo anterior y en aras de propiciar y de poner y seguir poniendo las cartas sobre la mesa, se ha venido hablando en días recientes sobre las revelaciones realizadas por varios medios de comunicación alrededor del mundo; los denominados o la denominada Panamá Papers o los papeles de Panamá, es un tema que evidentemente tiene que ver con múltiples aspectos, entre ellos el tema de la elución fiscal y la posibilidad de utilizar los mecanismos de “*offshore*” para tratar de evadir el pago de impuestos o de eludir el pago de impuestos.

Recordemos que hay una diferencia entre evasión y elución, y elución es aquella que se hace al amparo de la legislación vigente, evasión es la que, contrariando la legislación vigente, omite el pago de los impuestos.

Pero en ese particular, yo quiero manifestar mi planteamiento en específico. Me parece que todo lo que abone a la transparencia es conveniente y estoy absolutamente interesado en que estas revelaciones se realicen y que ojalá pueda tener nuestro país, y pueda tener la comunidad internacional, la posibilidad de ampliar el conocimiento que existe sobre todo lo que tiene que ver con las capacidades para combatir la evasión o la elución fiscal.

Y en ese tema en específico yo debo decir que estoy a favor en grandes términos del proyecto de fraude fiscal, que me parece que es importante además que esta Asamblea pueda avanzar en la tramitación de esta iniciativa. Que me parece que en abono a la transparencia, quien nada debe, nada tema, y que el combate a la evasión fiscal es uno de los cuatro pilares fundamentales que creemos que debe tener cualquier política fiscal en nuestro país, y lo hemos mencionado desde hace ya bastantes meses. Una política fiscal, seria, responsable y transparente tiene cuatro patas esenciales, una que tiene que ver

con el combate a la evasión, otra que tiene que ver con la racionalización del gasto público, una tercera que tiene que ver con la reactivación económica y una cuarta pata que tiene que ver con la revisión de la legislación concerniente a los tributos.

Tenemos que avanzar en estas direcciones, y yo debo decir que en el tema del combate a la evasión fiscal estoy totalmente anuente a contribuir con mi voto y con los aportes que pudiera ser para el avance de iniciativas que pretendan, de manera racional y responsable, y que no se conviertan en instrumentos para la demagogia o la irresponsabilidad, o el espionaje o algo fuera de lo que es lógico y normal, determinar cuál es la capacidad de cada uno de los contribuyentes o de los potenciales contribuyentes en este país.

Analizado el tema de la evasión fiscal, se me acabó el tiempo, señor presidente. Agradezco y espero poder continuar más adelante.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Disculpe, continúa en el uso de la palabra el diputado don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Si me permite quisiera preguntarle a los compañeros y compañeras que están anotados en la pantalla, si están de acuerdo con que votemos inmediatamente y que una vez que votemos este importante proyecto, sigamos con la lista tal y como está en la pantalla.

Si, si hubiera anuencia de todos los diputados y diputadas, yo no hago uso de la palabra de momento para que votemos y después de la votación yo hago uso del tiempo que tengo, pero quiero preguntarles diputados y diputadas, si están de acuerdo con mi propuesta de que votemos ya.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Bueno quizás lo que procede, diputado Gerardo Vargas Varela, para que podamos tal vez convenir esa propuesta que usted hace, es que hagamos aquí un receso con los jefes y subjefas de fracción para analizar su propuesta, que es la misma un poco lo que establecía o la solicitud que hacía el diputado don Olivier Jiménez.

Vamos a hacer un receso entonces hasta de diez minutos, y les solicito a los jefes, subjefas de fracción que vengan aquí a la mesa del directorio para analizar ese punto.

Antes de continuar con el uso de la palabra sobre lo que hemos conversado aquí en la mesa, quiero nada más anunciarles que la lista que hay se va a agotar y al agotarse esa lista, a la hora que ahí se agote, se votaría este proyecto.

Entonces, nada más para que psicológicamente nos preparemos de que un poquito..., hoy será una noche un poco más larga por si tienen que avisar a la casa.

Continúa en el uso de la palabra el diputado don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, quisiera aprovechar parte del tiempo que tengo con este proyecto de Judesur, que mi objetivo era que se votara de una vez, porque me parece que ya está para segundo debate.

Pero bueno, hay un derecho que tienen los diputados y diputadas, que tenemos todos de hacer uso de la palabra, entonces se votará cuando se vote la lista de los que están en la pantalla.

Presidente, del tiempo que tengo, voy a concederle a mi compañero Carlos Hernández el tiempo que él necesite.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Tiene la palabra el diputado don Carlos Hernández.

Diputado Carlos Hernández Álvarez:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a todos los amigos en la barra, a los amigos de la prensa y a todos los estimables diputados y diputadas.

Efectivamente, este proyecto ha llevado un trámite de mucho trabajo y, por supuesto, que todos estamos en la anuencia de aprobarlo. Don Olivier, usted sabe que hemos estado realizando muchas coordinaciones, muchas reuniones en su despacho con este tema, porque como lo han dicho algunos diputados, este proyecto viene a darle un respiro, un oxígeno a la Zona Sur que tanto lo necesita.

Por eso, señor presidente, yo pues hago más las palabras del estimable diputado Olivier Jiménez, para que sin mayor contratiempo definitivamente aprobemos este proyecto de ley y nos reservemos el uso de la palabra para después.

Yo simplemente quería decir eso. Y además, agregar que de parte de este diputado hemos planteado algunos asuntos que son de suma importancia, como el hecho de tomar en cuenta a los compañeros y compañeras de las zonas indígenas que han sido tan maltratados y no se les ha tomado en cuenta en este país. Han sido tratados como ciudadanos de segunda y tercera categoría, y definitivamente tienen que tener un espacio en esta nueva ley de Judesur.

Queríamos algo diferente, pero bueno, es lo que se logró, estamos claros que en este espacio se negocia, se habla y se llega a acuerdos. Por eso, don Olivier, don Gerardo Varga Rojas, doña Karla Prendas, doña Laura Garro, creo que estamos de acuerdo, como los diputados de Puntarenas, que los ciudadanos, los amigos y amigas de la Zona Sur no pueden esperar más.

Es de urgencia que aprobemos este tanque de oxígeno para esta gente que tanto lo requiere.

Muchas gracias, señor presidente, y definitivamente votemos esa ley, don Olivier Jiménez.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, don Gerardo, continúe, don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

¿Cuánto tiempo me resta, presidente?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Once minutos siete segundos.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Se los voy a dar a mi compañera Patricia Mora.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputada Patricia Mora, tiene la palabra.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias, señor presidente, y muchas gracias a mi compañero jefe de fracción.

Desde el momento en que realmente el planeta entero fue de alguna manera conmocionado con los llamados papeles de Panamá, pensé en una lectura que yo creo obligatoria para todas y para todos quienes intentamos intervenir en política con algún sentido patriótico.

Y es este libro de Thomas Piketty, El capital en el siglo XXI, quizás este economista francés es quien mejor consigue situar la discusión sobre lo que significa la política fiscal en una sociedad determinada.

Piketty sostiene que el impuesto no es un asunto técnico, sino eminentemente político. Dice que sin impuestos no puede haber destino común ni capacidad colectiva para actuar. Y continúa diciendo: En el centro de la contradicción política más importante siempre encontramos una revolución fiscal.

Desde el Frente Amplio volvimos a pensar con mayor intensidad, si es que esto es posible, desde el momento en que salieron a la luz pública parte de estos documentos que, repito, han conmocionado al mundo entero, volvimos a pensar en la certeza que ha tenido nuestra postura con relación a la necesidad de una reforma fiscal progresiva en nuestro país.

Nosotros creemos que en el centro de nuestras preocupaciones debemos de situar la necesidad que nuestra sociedad tiene de poder echar para adelante varias iniciativas que ya están en la corriente parlamentaria, y de otras que podemos agregar como proyectos de ley, fundamentalmente para conseguir disminuir hasta donde sea posible eso que se llama robo fiscal, un robo al erario público.

Y quiero dejar claro un asunto, la fracción del Frente Amplio es consciente de que aquí no estamos llevando a nadie a los tribunales de justicia. Nosotros, en el pleno uso del control político que tenemos como parlamentarias y parlamentarios, lo que tenemos la obligación es la de señalar responsabilidades políticas.

Y resulta que en esa lista enorme de personalidades del mundo de las finanzas y del mundo de la política, que ha aparecido en esos papeles del vecino país, resulta que hay algunos que están mencionados y que, por lo tanto, nos hemos puesto tras lo que pueden ser sus posturas políticas a lo largo del tiempo.

Y nos extraña cómo esas mismas personalidades son las que históricamente han torpedeado, por ejemplo, el que se tomen medidas severas contra el fraude fiscal o el que se consiga gravar transacciones financieras, que no estoy tildando de ilegales; muchas de ellas las estoy tildando de inmorales.

Yo escuché ayer en un programa radial, por la mañana, creo que en el programa de doña Vilma Ibarra, uno de los periodistas encargados de esta

investigación en el periódico Universidad narró una entrevista que él le hizo a don Adrián Torrealba.

Y me llamó poderosamente la atención lo que dice que le contestó don Adrián. Le dijo que es que se acepta la elusión legítima. Pero no se da cuenta el señor Torrealba, con tanto doctorado que tiene en Derecho tributario, que el eludir o el evadir el pago de impuestos es un crimen social.

Él no entiende que en el centro de una sociedad que pretenda el buen vivir, es decir que pretenda la convivencia decente, tiene que existir el respeto absoluto a ese pago, a ese pago de tributos que debe de estar siempre acompañado de ese sentido progresivo, para que contribuya más quien más dinero tiene.

No nos parece que es un contrasentido que fortunas amasadas en nuestro país sean depositadas. Y estas fortunas, insisto, pueden ser absolutamente bien habidas como deben de serlo en su mayoría.

Lo que llama la atención es el uso de esa transacción financiera que realmente lo que el velo que tira sobre ese traslado es un velo para que se pierda el rastro y el país, en este caso el nuestro, no pueda cobrar los impuestos que debería de cobrar.

A mí me llama la atención que aceptando, como dijo don Adrián Torrealba, la elusión legítima, y además hablando de la utilización, él, de maniobras que tiene como finalidad eludir el pago de los impuestos, aquí pueda seguirse manteniendo por parte de algunos legisladores la postura de que no se va a permitir que se conozca, de que se legisle sobre la lista de accionistas.

Yo creo que estos papeles de Panamá para lo que han servido no es para llevar a la hoguera a nadie, aquí nadie está en un afán persecutorio. Aquí estamos tratando de señalar una cosa que es un dato duro: son políticos de los dos partidos que tiene cuatro décadas de gobernar este país los que han salido fundamentalmente nombrados.

Posiblemente en su mayoría han trasladado dineros, repito, perfectamente habidos. Yo no dudo de que así sea, pero sí llama la atención de que todos en la lista integrantes de los grupos poderosos económicamente en nuestro país, resulta que hoy se sientan ofendidos porque se les cita.

Es que el pueblo costarricense no tiene necesidad de saber, después de que tenemos un año de oír discursos encendidos diciendo que es un salario de alguien en el sector público el culpable de nuestros problemas fiscales, resulta que cae una bomba mediática como esta, y ahora están resentidos porque se les señala.

Ahora don Otto Guevara sostiene que es una venganza de la Universidad de Costa Rica porque él ha señalado los salarios de lujo que ahí se pagan. Pero cómo quiere don Otto tapar el sol con un dedo. Don Otto considera que don Henning Jensen ha montado este escándalo planetario para poder vengarse de él.

Realmente, desde ayer que lo he oído a mi compañero, apreciado, don Otto Guevara, en varias entrevistas, tengo que reconocer que efectivamente yo no salgo del asombro.

Yo no sabía que pudiera existir la capacidad de encajar un golpe como el que él se ha llevado en los señalamientos en los últimos meses con la frescura que lo hace, no sabía que era posible hacerlo.

¿Se ha terminado el tiempo?

Bueno, muchísimas gracias, señor presidente. Yo voy a continuar tocando este tema cuando me sea posible volver a disponer del uso de la palabra.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Continúa en el uso de la palabra el diputado don Jorge Arguedas Mora.

Diputado Jorge Arturo Arguedas Mora:

Gracias, presidente.

Yo, igual que lo ha hecho la fracción del Frente Amplio, completamente el apoyo a la gestión del proyecto de Judesur, entendiéndolo como trabajador del ICE por tantos años, cuando íbamos a instalar una central telefónica nueva a Paso Canoas, a Laurel, a San Vito, de las necesidades de ese pueblo, y de esos pueblos de poder reaccionar positivamente ante el olvido que en forma reiterada los diferentes gobiernos han tenido sobre esas comunidades.

¿Por qué se inscribe uno para hablar? Claro que muy noble, y aquí es donde hago un llamado de atención, cuando se votó la vez pasada, todos felicitamos a Olivier por su constancia, todos ayudándole a Olivier se votó, y hoy, como decía mi abuela, nos convertimos en una romana de palo.

Hoy se trajo primero la situación del regulador, que es una cuestión de ratificación con respecto a Judesur. Yo creo que a don Olivier hoy se le cayó el mundo encima.

Si hubiéramos seguido con lo del ente regulador, como lo propone el compañero Mario Redondo, diay sí, lo hubiéramos llevado a nueve, diez de la noche, once de la noche hablando sobre el regulador.

Desde que se planteó aquí, Mario Redondo lo objetó y lo objetó porque viene del ICE. Qué pendejada, Mario.

Cuando nombraron a estos reguladores desde 1995, yo no sé si usted era diputado y usted nunca se opuso. Usted nunca ha levantado la voz aquí por las intendencias que nombraron..., —déjeme desarrollarlo y ahora le voy a dar tiempo del mío—, por la Superintendencia.

Pero es que uno tiene que ser consecuente.

Qué problema, cuando don Rolando González se dio cuenta vino y me preguntó, y yo le dije las calidades que tiene el compañero que estaba nombrando el Gobierno de la República.

Pero es que no podemos separar del modelo que nos están instalando o que nos vienen instalando donde nos cambian superintendencia por instituciones públicas.

Igual, yo participé en 1995 en el Gobierno de Figueres para fortalecer la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos.

El último día, René Castro Salazar y Roberto Dobles Mora cambiaron totalmente el texto consensuado con las organizaciones sociales, y pasó de ser un ente regulador fuerte, autónomo, apolítico a ser un ente regulador completamente político, y después vino Fernando Herrero y le dio la vuelta que le dio y Mario Redondo estaba aquí o de asesor o de diputado, de algo estaba Mario Redondo aquí, si toda la vida ha vivido aquí.

Entonces, qué jodido porque en este momento que puede ser de las cosas o de las pocas cosas que este Gobierno puede hacer de cambiar en un poco estas autoridades reguladoras, que en el caso de este en el último caso, Mario le consta, en la Comisión de Ingreso y Gasto Público se pide la destitución total de esa junta de la Aresep.

Y Mario con la experiencia que tiene, Rolando, los compañeros que han estado aquí por muchos años, saben que no hay nada más estéril que venir a discutir a este Plenario, ¿que es un derecho?, sí, es un derecho que tenemos todos los diputados.

Pero es superestéril venir aquí a discutir una situación, porque el fondo de este no es la persona en sí la que se nombra, el fondo de esto es el accionar de una entidad que está para proteger a los usuarios de los servicios públicos, que está para dar protección para que a los que toman el bus en Cot de Cartago y Quebradilla no se le sacaran seiscientos millones como hizo la Autoridad Reguladora dirigida por este regulador que hoy termina.

Por eso en la Comisión de Nombramientos le entregué al regulador, al candidato, al regulador el informe de la Comisión de Ingreso y Gasto Público donde se pide la destitución de toda esa junta.

Porque hay una cantidad de conflictos de intereses en los nombramientos de gente a representar al Bufete Batalla en esa Autoridad Reguladora, y eso lo vamos a demostrar más adelante.

Donde viene a representar don Antonio Álvarez Desanti dineros que están en las Islas Vírgenes Británicas, como la Aresep, como la ICS por ejemplo, ICS la quebró hace año y medio Vladimir, el hermano del expresidente de Saprissa que está preso también en los Estados Unidos, la quebró y vive en España con todo el dinero, se lo llevó.

De un pronto a otro aparecen nuevos miembros de Liberación y ya del bipartidismo, José Rossi, aparece el bufete Batalla, aparece el hijo de Telmo Vargas y le inyectan veintitrés millones de dólares a ITS, que está en todas las instituciones públicas, sangrando las instituciones públicas.

Investigamos e investigamos y resulta que esos capitales al final vienen de Islas Vírgenes Británicas.

Y eso es lo grande de los papeles de Panamá, y ahora ya rompimos el cerco mediático de todo lo que se tenía aquí en este país.

Ya ahora sabemos cuáles son los intereses que representan, ya sabemos por qué el ICE le dio el centro de contactos a ITS, ya sabemos por qué el ICE le dio los mejores negocios a ITS, se los dio Radiográfica, se los dio Fuerza y Luz, se lo dio el Ministerio de Hacienda, se lo dio Recope para poder pagarle a los que habían puesto la plata de Islas Vírgenes Británicas, el saqueo que les hizo Vladimir, se me olvida el..., Vladimir Vargas, que vive ahora en la opulencia en España.

Se llevó toda la plata de ITS.

Pero doña Laura Chinchilla inauguró ITS de Colombia o no, entonces, sí, en buena hora que esto aparece, porque es a nivel mundial no estamos diciendo, en buena hora esto aparece porque nos va a permitir saber adónde los fondos públicos han ido a parar, a cuáles bolsillos, claro que se deben de ganar una comisión.

Pero son unos testaferreros internacionales, no hay otra, ¿y cómo nos dicen ahora una explicación de que los negocios off shore y...?, nos están queriendo enredar, eso ha sido un virus saqueo del Estado costarricense, en lo que respecta a este país.

Pero ahí es donde uno se cuestiona al ser humano en toda su integridad, porque no aparecen solo gente de derecha aparece gente de todo en todo el mundo.

Y, entonces, bueno, eso nos permite también evaluar sobre la humanidad, sobre el ser humano, sobre la forma en que el ser humano quiere más y más y más en una forma completamente devoradora, completamente depredadora.

Y sí vamos a tener que hablar mucho, mucho sobre este tema, creo que don Antonio Álvarez Desanti, yo he venido sosteniendo la cuestión de extensión de dominio, porque es que no me parecía en ningún proyecto la situación de los grandes lavadores de dinero de este país que todos sabemos quiénes son.

Y bueno, hemos hecho el esfuerzo porque ese proyecto salga, y ahora con este cómo lo vamos a hacer, nuevamente va a ser la extensión de dominio para los pobres, para el que vende droga al menudeo que aparece con un BMW en el barrio, para uno que aparece de un pronto cambiando su casa y no tiene ni trabajo.

Pero los grandes lavadores de dinero, los que normalmente se enriquecen, los que reciben las comisiones, cuánto se habla entre corrillos del negocio de las medicinas y las vacunas, y quién aparece en la pantalla cuando aparece una epidemia en este país, una señora que aparece en las listas, entonces, uno se cuestiona y dice que tiene acciones por quinientos dólares a nivel internacional, por favor, ¿quién se va a comer ese cuento de que compró acciones por cien dólares, cinco acciones de cien dólares?

Yo tengo treinta años de estar denunciando estas cosas aquí y siempre topa uno contra pared desgraciadamente en el Ministerio Público.

Pero hoy sí ya se abre el panorama, ya sabemos dónde es que está el capital de ITS, ya sabemos y tenemos las cifras de cuánto dinero le ha pagado el Estado costarricense a ITS a costillas de despedir técnicos del ICE, a costillas de despedir y de desangrar secciones de Recope, técnicas que manejaban todo lo que es la parte de tecnologías de la información y de todas las instituciones, ahí entra el Ministerio de Educación también con todos los equipamientos que compra.

¿Quién está detrás de eso?, ITS, y vamos ya tenemos la arañita y la vamos a circular para que ustedes vean que lo que aparece ahí en papeles de Panamá también ya está hecho el recuento aquí para que vean que..., y temor, qué le vamos a tener temor a esto, sí, estamos enfrentándonos al narcotráfico, al lavado de dólares, al blanqueo de capitales, y lo hacemos, nos quedamos callados como hacen muchos o tratamos de explicar aquí que no era tan grande el pecado, que no era tan grande el pecado de los dueños de La Nación, no de los periodistas

que trabajan con el periódico, los dueños de La Nación para saquear el país como lo han saqueado.

La Nación ya no es hoy de los Jiménez Borbón, es del Grupo Caracol de Colombia, todos los paramilitares que Óscar Arias metió aquí de Colombia a asesorarle en la parte de seguridad, ya se nos olvidaron los parques que estaba montando en Orotina y los parques que ha montado en Liberia y que de un pronto desaparecen.

Y resulta que hay naciones amigas como México que están ya con el flagelo, ese que no pueden ni para atrás ni para adelante, una masacre es lo que al final se logra con esto, porque el Estado pierde completamente la razón de ser.

Porque, porque cuando se pierde la credibilidad en lo público, el periodismo ya pierde la razón de ser, porque el periodismo, el periodista que trabaja todos los días en estos medios privados no tiene acceso a toda esta información privada, a esta información que hoy dichosamente se puede tener acceso, no sabemos cómo, pero ahí qué lamentable compañeros, don Otto Guevara reconoce que él hizo una escritura y no sabía de esa, ah, puña, pero cómo, cómo la persona más viva con una gran cantidad de verbo queda masacrado y masacrado una y otra vez a los empleados públicos sin importarle su condición, hizo una escritura cuando esa empresa vino aquí a montar su sucursal aquí.

A quién buscan, no van a buscar al bufete ahí del que está por el Colegio de Señoritas, buscan a los grandes bufetes, a Batalla, Arias y Muñoz, a Pacheco y tal, y esas acciones no nos agarren de majes, no nos trate don Antonio de explicar aquí que es “*off shore*” y qué la evasión de impuestos y no.

Eso es que se llevan las empresas, tienen la plata allá para seguir aquí jinetando los dineros, sin que esa sociedad reciba absolutamente nada a cambio, excepto las responsabilidades que asumen aquí por defender esos intereses.

Yo creo que, bueno, ahora sí está tirada la..., yo me he mantenido aquí porque de verdad que uno ve aquí, Mario, que aquí no sale nada, qué ganamos nosotros en la Comisión de Ingreso y Gasto Público si le hemos metido durísimo a gran cantidad de cosas y reconozco aquí inclusive la labor de Otto, pero cuando salen los informes de mayoría, Liberación se agacha, y Otto los apadrina.

En este informe Otto Guevara firmó un acuerdo de minoría con don Rolando González, que tienen todo su derecho, sí, pero están zafándole el culo a la jeringa, cuando no ponemos los dedos sobre la llaga de quién es el responsable de la Autoridad de Servicios Públicos, de que los vecinos de Cartago hayan sacado de su bolsillo seiscientos millones de colones y se los sacaron los autobuseros, de que la Sutel trabaje para las empresas multinacionales, para Movistar, para Claro y trabaje en contra del ICE, le regalaron la interconexión absolutamente todo regalado.

¿Qué ha ganado el ICE con que el presidente de la Sutel trabajara en el ICE?, pero también trabajó para las multinacionales, y es un favorecedor de las multinacionales; bueno, ahora el ICE está reaccionando, yo no sé si será que el Gobierno pudo meter a alguien ahí, no a un sinvergüenza como el que metió de Carlos Obregón que se hizo multimillonario con los fideicomisos.

Pero esa es la realidad de este país, esa es la realidad en la que hoy podemos sustentar con más documentos, con más armas, con más fuerza de que o se adecenta la política o este país sigue en una caída libre hacia el despeñadero, igual que ha seguido México esa dirección.

Mario, yo lo que vamos a abrir el debate, lo que pasa es que usted ha sido más insistente, usted ha sido el más insistente, porque yo no lo..., por lo menos el día que llegó don Roberto no lo vi ahí, usted no fue ahí, lo conoció, lo investiga, vea, lea su currículum y no lo que el Gobierno tenía que hacer, tenía que proponer a alguien o no.

Que nos guste o no nos guste, yo a Roberto lo conozco, fue mi compañero, pero sí puedo meter las manos al fuego de su integridad, no como el regulador que tenemos ahora, ¿verdad?, ni como los intendentes que tenemos ahora, pero sí le puedo decir eso, el debate abrámoslo, pero es que vienen a dos días porque también tensaron.

Eso ustedes lo saben, ustedes saben cómo tensar las cosas aquí, Mario, nadie más que ustedes los que han estado montones de veces aquí saben cómo tensarla, como se juega, no se viene a jugar chapitas, ustedes no vienen a jugar chapitas, eso se lo acepto, ustedes están jugando en las grandes ligas, mientras estamos muchos diputados aquí muy nuevos y creyendo en la buena de abrir el debate, de abrir la democracia a que se abra el debate y que salga el mejor regulador, imagínense.

Ya se le vence al regulador, si votamos este, viene otro, viene nuevos plazos, y sigue igual.

Es mentira que estamos muy preocupados de los nombramientos en esta Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia. Ese es el ejemplo más claro.

Disculpe, yo creo que ahora por el orden.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Continúa en el uso de la palabra la diputada doña Li..., la diputada doña Ligia Fallas Rodríguez.

Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Yo quería manifestar la preocupación que se da aquí con respecto al tema que estaba tocando antes, y es el tema de si es cultura, si es arte, si es nuestras raíces el legitimar la crueldad, el maltrato, la tortura hacia los animales.

Y voy a continuar con lo que nos decía don Ricardo Jiménez Oreamuno hace más de cien años, cuando él nos decía que el juego de gallos es una diversión impropia de los hombres serios, que es una costumbre abolida en los países civilizados, y relegada entre tribus árabes de Argelia y otros lugares africanos.

Aquí se confunde, decía, nos decía, don Ricardo: Aquí se confunde lastimosamente lo que debemos estimar en nuestra juventud, ¿juegos, diversión?, se preguntaba don Ricardo, si en buena hora los juegos que se practican en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, los juegos sport que fueron la pasión de Gladston y de otros jóvenes de su tiempo en la universidad.

De esas luchas de agilidad que fortifican al hombre y lo preparan para todas las batallas tal como las preconiza el expresidente Rossevelt en su libro “La vida intensa”.

Nosotros deseamos que se dé culto a la formación del animal, como decía don Mauro Fernández, por aquello de mente sana en cuerpo sano, y porque después de todo el carácter es el resultante vigor físico del hombre, sin dejar por eso de negar que puede haber otros que se abrigue en un cuerpo endeble un corazón de león.

Nos decía don Ricardo Jiménez: Dichosamente nuestro pueblo va entrando por esta vía y ya casi no vemos plaza pública en donde no se jueguen por las tardes los juegos favoritos de los anglosajones.

Si mañana se abran las canchas en las cercanías de estos lugares, es muy posible que se abandone el fútbol, el sano juego al aire libre y vayan a congregarse en el mal sitio para apostar simplemente, para presenciar las terribles escenas de estas riñas con menoscabo de la bolsa y del verdadero sentimiento; pues, que el placer consiste en asistir a la tortura —vuelvo a reiterar el término que usaba don Ricardo Jiménez Oreamuno hace más de cien años, la tortura, no cultura, la tortura y muerte de inocentes animales, así me parece demostrado, que esta diversión es ilícita y nociva para la sociedad.

A mí me gustaría, bueno ya yo le hice la consulta al Ministerio de Cultura, ya le pedí el criterio, estoy esperando a que el Ministerio de Cultura se pronuncie a ver si es cultura para nuestro Ministerio el que existan peleas de gallos, porque

eso no puede concebirse en una sociedad como la nuestra, si eso no se concibió en nuestra sociedad hace más de cien años, hace más de cien años, nuestra sociedad dijo no es cultura, es tortura el que se den peleas de gallos, eso no puede ser, dice, es ilícito y nocivo para la sociedad, nocivo. Nosotros no podemos pretender que en nuestra Constitución se garantice a nuestros jóvenes a nuestra niñez un ambiente sano y libre de violencia y que ahora venimos a pretender que con una ley de la República se venga a legitimar algo que, aparte de ilícito, es nocivo para la sociedad, como nos decía don Ricardo Jiménez.

¿Qué pensarán los que sostienen que no hay crueldad en instigar las peleas de gallos y verlos destrozarse por diversión?, cuando les diga que en Inglaterra, país que no podrá tildarse de afeminado, pues por su severa disciplina y sus hábitos viriles ha conquistado más de la mitad del mundo civilizado, después de que ese país, digo, hay una ley del Parlamento que reglamenta y casi prohíbe los experimentos sobre animales vivos, adecuados para ensayos científicos, si tales experimentos causan dolor a los animales, y vemos nosotros cómo va más allá, aun de las peleas de gallos, lo que nos dice don Ricardo -a mí me parece sumamente importante porque don Ricardo hace mención que él fue gallero y él participó de las peleas de gallos por mucho tiempo.

Y nos dice don Ricardo, ahora que él se acuerda de esa situación, cuando él iba a las peleas de gallos, él se sonroja de la vergüenza que siente de él mismo y de las actividades que estaba, y nos dice don Ricardo, mi señor padre tuvo en una época de su vida mucha afición al juego de gallos, yo oficialmente tomaba a mi cargo la limpieza de las jaulas y la alimentación de los gallos que le pertenecían, una vez que él notó que yo tomaba el gusto a esa diversión y que ya disponía los animales propios para competir con los de mis compañeros de juventud, mi padre se puso a reflexionar que no podría apartarme de esa pendiente y de ese vicio, si él mismo no lo dejaba, y recuerdo que desde ese día dejó de ser gallero.

Aquí vemos, como lo que hemos estado hablando, que exponemos a nuestros propios niños. Hemos visto páginas de docenas de galleros en redes sociales, donde abiertamente suben videos con niños, con niños pequeños; donde se utiliza un lenguaje soez; donde se vive explícitamente la violencia; donde se disfruta de la tortura, la crueldad, del maltrato hacia los gallos, y eso lo viven con sus niños, lo exponen y lo enseñan, lo enseñan a sus niños, y eso nos lo dice don Ricardo Jiménez, cuando reflexiona de lo que vivió su padre y cuando su padre vio que ese hijo, siendo menor de edad, iba ya por una pendiente de la cual no podía regresarse porque ya estaba disfrutando de vivir toda esa crueldad, todo ese maltrato, todo ese sufrimiento hacia los animales, y nos dice don Ricardo que el papá dejó de ser gallero y a su hijo lo ayudó a salir de eso, y luego don Ricardo se arrepiente de esos momentos que vivió siendo gallero.

Al día de hoy más de cien años, después nosotros tenemos cuatro leyes que prohíben y sancionan las peleas de gallos. Las peleas de gallos no son

legales; las peleas de gallos no se contemplan dentro del proyecto de ley, porque ya tenemos cuatro leyes que tienen siglo y medio, algunas de ellas, donde está prohibido, prohibido el que se hagan peleas de gallos: la ley número 17 que deroga, esta ley derogaba la ley de billar y de gallos, que es de mil ochocientos setenta, esta ley tiene más de ciento cuarenta años y, aunque su texto no está disponible para consulta, está contemplada en el proyecto de ley, en la corriente legislativa, que es el proyecto 19.094, en la parte seis, de las leyes obsoletas para derogar, así que se puede estudiar ahí, pero es una ley que está vigente, esta ley está desde mil ochocientos setenta.

Tenemos la ley 47, que es del primero de julio de mil ochocientos ochenta y nueve, que está vigente, que prohíbe los juegos de gallos. El artículo 1 dice: prohíbase el juego de gallos bajo las penas establecidas en las leyes preexistentes, y el artículo 2 dice: la disposición anterior tendrá todos sus efectos en un año después de emitido el presente decreto.

Vemos que esta ley, son leyes que tienen más de cien años, mil ochocientos setenta y mil ochocientos ochenta y nueve; leyes que prohíben las peleas de gallos. En Costa Rica no estamos en este momento legislando para prohibir algo que ya tiene siglo y medio de estar prohibido, algo que desde hace más de un siglo nuestros expresidentes, y aquí mismo en el Plenario en la Asamblea Legislativa, los diputados dijeron no es cultura, no es arte, no es tradición, eso es tortura, tortura, así está en los documentos históricos que tenemos.

Son documentos históricos que tenemos que rescatar porque no podemos vivir sin recordar lo que tenemos, porque estaríamos expuestos a seguir repitiendo errores. Tenemos otra ley, que es la ley 3, de juegos, del 31 de agosto de 1922, que fue reformada por la ley 1262, el 26 de enero de 1951, que también establece que el juego de gallos es prohibido; el artículo 3 dice: el juego de gallos es prohibido, a los infractores de esta ley, de esta disposición, se les impondrá las penas señaladas en el artículo siguiente, y viene el artículo 4 con multas y con pena de hasta prisión, o sea, no solo es que están prohibidas, están prohibidas, sí tienen sanción, tienen sanción estas leyes para las peleas de gallos.

Hay una cuarta ley, que es la ley 7451, de Bienestar Animal, del 17 de noviembre de 1994 que reitera nuevamente a nivel legal, la prohibición de las peleas de gallos, cuando en el artículo 15 señala las prohibiciones, se prohíbe la cría, la hibridación y el adiestramiento de animales con el propósito de aumentar la peligrosidad, asimismo se prohíbe que los responsables de animales de cualquier especie promuevan peleas entre ellos.

Nosotros no estamos hablando de venir a hacer nada nuevo, estamos viniendo a decir lo que han dicho nuestros abuelos, lo que han dicho personas sumamente responsables que tuvieron en un debido momento las riendas de este país que desde la Asamblea Legislativa y desde el Ejecutivo han sido muy claros

en decir las peleas de gallo son tortura, las peleas de gallo no son ni arte ni cultura y mucho menos nuestras raíces.

Nuestras raíces están en un país de paz, en un país que ha demostrado a través de los años que lucha porque se viva una sociedad en armonía en un ambiente sano, en un ambiente libre de violencia.

En donde se ha dedicado más de una cuarta parte del territorio nacional a áreas protegidas, protegiendo ecosistemas completos para las futuras generaciones y ahora que quieren venir personas, que como decía don Ricardo Jiménez, no son el pueblo son unos pocos, y muy pocos, los que quieren legitimar cosas que son ilegales. Y que es igual que si en este momento nosotros estuviésemos pidiendo que como es ilegal el robo, el tráfico de armas, el estar evadiendo el pago de impuestos ahora lo legitimemos para que ya deje de ser ilegal.

Eso no lo podemos permitir nosotros, hemos sido a nivel mundial, hemos sido una sociedad reconocida por tomar todas las decisiones necesarias para asegurar que todos nuestros ecosistemas y todas las criaturas que viven ahí, se les garantice el derecho a una vida sana, a una vida en armonía, a una vida digna.

Nosotros tenemos uno de los ecosistemas más ricos por vivir aquí en el trópico, en un lugar que es un puente biológico entre los dos grandes continentes, entre las dos grandes masas de América del Norte y de América del Sur y tenemos ese puente biológico con una gran riqueza que tenemos que asegurarla para las futuras generaciones, para esas generaciones que aún no han nacido y tenemos que garantizar a todas estas criaturas que ya no se dé más maltrato y que se les garantice una vida digna.

Gracias señor presidente.

Presidente Rafael Ortíz Fábrega:

Muchas continúa en el uso de la palabra la diputada doña Patricia Mora Castellanos.

Diputada Mora Castellanos:

Muchísimas gracias señor presidente.

A mí me interesaría, hacer unas rápidas reflexiones sobre, como lo había dicho hace un rato, sobre lo que, a ver, sobre esa punta del Iceberg que se ha asomado gracias a la desclasificación de todos esos llamados Papeles de Panamá.

Quería reiterar que el Frente Amplio trabaja para hacer realidad un sistema tributario y financiero eficaz, que tenga un control democrático y solidario, que se

apoye en una fiscalidad progresiva, porque esta es justa y es indispensable para financiar el funcionamiento de un Estado que pretenda ser un Estado que cumpla con sus responsabilidades sociales.

Y es que este manoseo de grandes capitales es una trampa para el mismo sistema capitalista. Cuando estos grandes capitales, ya sean privados, grandes firmas comerciales, se desplazan hacia los paraísos fiscales lo que generan son problemas muy graves a nuestro propio sistema.

El Estado deja de recibir fuertes cantidades de dinero por concepto de impuestos. Dinero, repito, que se necesitaría para poder dar buena cuenta de lo son las responsabilidades de un Estado como el que nosotros pretendemos.

Resulta que además genera ese desplazamiento de los grandes capitales a esos llamados paraísos fiscales, facilitado todo esto por la existencia de esa figura que se llaman bancas *off short*; esto genera una competencia desleal que trastorna negativamente a todo el sistema impositivo.

Las empresas que no pagan impuestos por lo tanto tienen ventajas competitivas muy importantes sobre las que sí son fiscalmente responsables.

Ese es un argumento que por lo menos, personalmente, he esgrimido en este Plenario varias veces. Aquí no se trata de que el Frente Amplio esté en una batalla contra el empresariado de este país, ni contra los grandes capitales de este país. Estamos en una batalla acompañados de muchas y de muchos de ustedes por intentar nivelar el terreno en el que se da la libre competencia; esa de la que tanto se ufana mucha gente aquí.

Es que no hay libre competencia, si una de las empresas que compite no cumple con sus responsabilidades sociales, en este caso, o fiscales en este caso. Pone en desventaja a la que sí es responsable fiscal y socialmente.

Pero parece que aquí hay voces empeñadas en defender a esos, a esos que cometen, repito, un crimen social. Dejar de contribuir al fisco, dejar de contribuir al financiamiento de la inversión social que nuestro Estado, porque todas y todos los ciudadanos dignos lo queremos, queremos que sea, que funcione como un Estado social de derecho. Eso que evaden o que eluden, aunque el señor Torrealba diga que es legítimo, desde esta bancada consideramos que es un crimen social.

Repito, como lo dije hace un rato, tenemos meses de estar oyendo alaridos en contra del sector público. Y lo hemos dicho desde esta bancada, estamos en contra de cualquier abuso o de cualquier arbitrariedad. Este país no está, lo he dicho, para pagar anualidades exorbitantes, no, somos una economía pobre, pero sostengo que no está ahí el problema del déficit. No es porque los profesores

universitarios tengamos un cinco por ciento de anualidad. Podemos renunciar a ello pero así no se resuelve el problema de las finanzas públicas en nuestro país.

Aparecieron los culpables en gran medida, esos miles de millones, repito, bien habidos posiblemente en su casi totalidad que son trasladados afuera de las fronteras de nuestro país, y que por lo tanto no están sujetos a ninguna carga impositiva, ahí está el problema, es por ahí por donde hay que meter el bisturí.

Y además, porque por supuesto nadie está acusando de que estos son dineros de los llamados dineros sucios, pero todos porque aquí todos somos mayores de edad, todos y todas sabemos que esos paraísos fiscales también sirven para guardar el dinero sucio.

Entonces, es un asunto que va más allá de tener o no tener sensibilidad social, es un asunto de moral pública, es que aquí en este país tendría que hacerse un ejercicio de introspección en algunos sectores de nuestra clase política, es que hoy, repito, lo que dije en una intervención hace unos días, para el Frente Amplio el ejercicio de la política es el ejercicio de una ética colectiva.

Y por eso es que creemos que nuestro deber ante la ciudadanía es denunciar, digo no estamos llevando a nadie a la hoguera, estamos señalando responsables políticos de una situación fiscal extremadamente sensible que hoy vive nuestro país.

Esas tasas impositivas que imponen los gobiernos en el mundo se encuentran fuertemente restringidas, además, esta es otra consecuencia por la existencia de esos paraísos fiscales, ya que cada uno de los gobiernos al pretender aumentar las tasas impositivas tiene el temor de que esa fuga, de que ese traslado fronteras afuera sea mayor.

Yo creo, compañeras y compañeros, y con esto termino para no abusar de su paciencia y para permitir que un proyecto como el de Judesur, con el cual tenemos, por supuesto, comprometidos nuestros votos pueda hoy conocerse..., eh, puede hoy votarse.

Pero yo creo que lo que ha sucedido con los llamados papeles de Panamá tiene que ser una llamada de atención, estamos a punto como sociedad, estamos a tiempo de poner un freno, no nos podemos dejar llevar por discursos trasnochados como los que algunos compañeros diputados nos recetan en este Plenario, no podemos, esta ciudadanía y por eso la suerte que han corrido ideologías como la que don Otto Guevara y sus compañeros de partido encarnan, este país es un país de gente que sabe muy bien el precio que se tiene que pagar por la paz social, no nos hemos dejado llevar por cantos de sirena aquí, ni la derecha ni la izquierda tampoco. La izquierda en este país no tiene un solo hecho que se le señale por haber querido apurar procesos sociales.-

Tenemos la seguridad de que contamos con una ciudadanía lúcida, y a esa ciudadanía lúcida le debemos explicaciones.

Nosotros quienes nos aparecemos en las listas pidiendo, ejerciendo el control político y todos aquellos sectores que aparecen en las listas dando cuentas claras de qué es lo que han hecho con los dineros y por qué han evadido y eludido el pago de impuestos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputada doña Patricia Mora Castellanos.

Continúa en el uso de la palabra la diputada doña Carmen Quesada Santamaría.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Muchas gracias señor presidente.

Señor presidente, me puede decir de cuántas personas hay de diputados y diputadas, ¿cuál es el cuórum?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Treinta y ocho, filo de la navaja.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Okey, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que aquí algunos compañeros y compañeras han hablado muy oportuna y atinadamente sobre el tema del cual algunas personas han querido evadir, incluso, me llama la atención que en su momento que no lo he visto que está el diputado Otto Guevara ahí anotado, y como que le han cambiado el espacio en una y otra ocasión porque estaba delante, incluso, mío, entonces ahora que veo que se mantiene en otra posición o que no estaba, no sé entonces quién lo anotó porque no lo he visto.

Y que...,

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Doña Carmen, me permite, nada más.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

No, no, perdón, señor presidente, disculpe que estoy en mi tiempo, gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

La lista es que dependiendo como hablen vale la que llevamos aquí.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Perdón, señor presidente, disculpe, señor presidente, disculpe, estoy en mi tiempo, gracias.

Decirle que, diay, que increíblemente ayer el diputado Otto Guevara no estuvo presente, diay, no sé si es increíble o ya todos y todos creíamos que no iba a estar, que hoy..., si no hubo sesión, pero de hecho no estuvo al inicio del Plenario, tampoco lo hemos visto por acá el día de hoy, yo creo que a veces hay cosas que hay que dar la cara, pero o por lo menos para escuchar a los diputados y diputadas que en este momento hemos hablado sobre este tema de los papeles de Panamá, que diay, que hablan y que dicen el nombre directamente de un compañero diputado, el diputado Otto Guevara, y que él minimiza y justifica el tema diciendo que no se acuerda, diciendo que fue hace muchos años y como lo mencionaba acá un señor diputado, creemos que el diputado o dudamos más bien que con la capacidad que ha demostrado para hacer algunas cosas, el señor diputado Guevara no se acuerde o pueda olvidar quienes fueron o cómo fue que pasó el tema.

Igual, yo comparto algunas personas, tanto hombres como mujeres que han dicho que fue el creador de la criatura aquí en Costa Rica con el tema de esta sociedad anónima.

No me cabe la menor duda de que existen, y yo esperarí que la mayoría de sociedades anónimas sean personas que están acá pagando sus impuestos, sean personas que no evaden, que sean personas honestas y que sus capitales sean de la manera..., obtenido de la manera más transparente, pero que lamentablemente, pues hay otras personas que lamentablemente así no lo han hecho o que han defendido o se han escudado en ese tipo de personas que aunque digamos que, pues es una figura completamente legal allá la que existe en esta empresa allá en Panamá, pues sabemos cómo operan este tipo de empresas.

Y pues yo sí quiero unirme hoy muy vehementemente y como, sí, como funcionaria pública, y yo creo que aquí nadie puede negar que todos y todas las que estamos acá, pues somos funcionarios y funcionarias públicas cuando se habla de las personas, y bueno, acá dice el Estado de, la manta que tienen los

compañeros del Frente Amplio dice: El Estado lo quiebran los evasores, no los trabajadores.

Bueno, yo diría y le agregaría a eso: los que desangran a Costa Rica, porque así ha sido manifestado por el señor diputado Guevara Guth refiriéndose a algunos trabajadores y trabajadoras del sector públicos que los que desangran Costa Rica son esos trabajadores y trabajadoras.

Yo diría que no, que eso no es cierto, que más bien quien desangra a Costa Rica son personas precisamente que amparados a una figura pretenden evadir, pretenden que las personas más necesitadas de este país, que las clases sociales más vulnerables de este país no puedan recibir lo que les corresponde, porque si tanto han hablado y están en contra de este gasto del Gobierno con el cual yo también estoy completamente de acuerdo, al despilfarro a esos salarios exorbitantes que existen de ciertos jefes del sector público, pero debemos de ser congruentes y consecuentes con nuestro discurso.

Y no se vale que solamente cuando nos conviene o cuando defendemos a un sector, entonces, nos rasguemos las vestiduras para no sacarle el dinero de los bolsillos a los y las costarricenses, porque sacarle el bolsillo a los y las costarricenses también tiene que ver con esa gran defraudación fiscal que existe en este país y que algunos han sido complacientes con este tema, porque cada cinco que ese defraudador o esa defraudadora no le dé a este país, que no se recaude para las necesidades que tiene también le está sacando el bolsillo a los y las costarricenses, el dinero de sus bolsillos al no existir programas que realmente puedan robustecerse para venir a proteger y a tratar más bien de sacar de ese estado de vulnerabilidad que tienen los sectores que en Costa Rica son la mayoría.

O sea, aquí estamos hablando que hay una clase alta, muy alta que es una minoría, una clase media que igualmente a veces tiene algunos problemas económicos, porque no toda la clase media, igual se la dividimos en la mediabaja en la mediamedia o en la mediaalta, no toda la clase media también, digamos que está bien.

Y que ni se diga de la clase más pobre de este país, que son esas personas que incluso algunos no son ni trabajadores, porque no tienen un empleo, pero que si esas personas los cuales decidimos que estamos en contra de no sacarle del bolsillo, y que estamos, y nos rasgamos las vestiduras diciendo que luchamos por los más pobres de este país, y que por eso atacamos este Gobierno, al anterior y a todos los que han existido diciendo y hablando de las fiestas que han hecho con sus dineros a nivel político, déjeme decirle que no hay nadie que ha hecho más fiesta con los recursos de los y las costarricenses que el Partido Movimiento Libertario liderado por Otto Guevara Guth.

Porque tenemos una enorme cantidad de dinero con una denuncia y que por eso precisamente hay dos personas, aquí ya no son especulaciones, hay lamentablemente dos personas; bueno, incluso, tres personas condenadas, unos con mayor pena que otros, pero precisamente fue por defraudar, por decir que existían unas capacitaciones, que no lo dice Carmen Quesada, lo dice la parte judicial de este país, precisamente donde dice y donde indica y que hay, lamentablemente, porque conozco a las tres personas que fueron sentenciadas y que están pagando prisión precisamente porque el Partido Movimiento Libertario no hizo las cosas de la mejor manera.

Pero ya les dije acá, no dejemos de rasgarnos las vestiduras diciendo que defendemos a la clase popular, porque eso no es cierto, ya no podemos seguir engañando a la gente, ya no podemos seguir teniendo una venda en los ojos para decirles y que las personas se lo crean.

Todos justificamos el señor diputado Guevara, el cual me tiene bloqueada en el Facebook, pero me pasan un link donde publica exactamente su defensa con el tema de los papeles de Panamá y prácticamente la mayoría de personas lejos de estar complacidos con la defensa que dio utilizan adjetivos completamente incluso descalificantes y hasta irrespetuosos podría decirlo yo, precisamente con la justificación del tema que está aquí en discusión o que hemos discutido desde que apareció la noticia de los papeles de Panamá.

Pero como ya apareció el compañero Guevara Guth, y obviamente, talvez no porque son cosas que él depende de algunas cosas..., a algunas personas le replica a otras personas no, pero yo sí voy a tener que reservarme parte de mi tiempo, y le diría al señor presidente que me indique cuánto tiempo me queda por favor.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Quedan cinco minutos con treinta segundos.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Bueno, entonces, yo me voy a dejar, me voy a reservar cuatro minutos, voy a concluir diciendo, los que desangran a Costa Rica no son los y las trabajadoras, no son los empleados y empleadas públicas los que desangran Costa Rica son otras.

Cómo es posible que Danilo Cubero da declaraciones a un medio diciendo que muy fácil que se van de ese partido, de esta figura que le debe al Estado y que ahora van a formar otro partido político, precisamente los mismos que están defraudando y que están sacando el dinero de los bolsillos, porque hablamos de los jerarcas, hablamos de todo, pero también se goza de la deuda política que han gozado durante muchos años.

Gracias, señor presidente y me reservo el tiempo necesario.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

(Fuera de micrófono)...Minutos cuarenta y cinco segundos.

Continúa en el uso de la palabra el diputado don Johnny Leiva Badilla.

Sí señor.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Presidente, yo quiero insistir con todo respeto a todos los diputados y diputadas que si pudiéramos votar ya este proyecto.

El diputado Gonzalo Ramírez, que está anotado hace rato para hablar yo propondría que le demos chance a Gonzalo de que él hable nos borramos todos los demás de la lista, también..., retiro lo dicho, presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado don Danny Hayling.

Diputado Danny Hayling Carcache:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros.

Señor presidente, con todo el respeto que usted se merece, pero aquí todo el mundo ha hablado de cosas que no pertenecen al proyecto del señor Olivier Ibo Jiménez y se han dedicado a hablar de otras cosas, señor presidente.

Creo yo que estrictamente por el orden deberíamos de hablar del proyecto de Judesur y dejar de estar tocando otros temas, porque nos van a dar las tres de la mañana aquí, señor presidente.

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Tiene razón, diputado don Danny Hayling.

Nos exponemos a..., eso es algo del Reglamento que tenemos que cambiar porque me expongo a que me apelen esa resolución de quitarle la palabra y todavía, bueno, podemos pasar la noche aquí.

Diputado don Carlos Hernández, por el orden.

Diputado Carlos Hernández Álvarez:

Señor presidente, yo entiendo que cuando muchos hablan, pues, se tocan susceptibilidades, yo quiero insistir, nuevamente, el problema es que la gente del Sur para venir acá son seis, siete horas, señor presidente, y por eso no los vemos aquí en las barras.

Y para nadie es un secreto que la situación es difícil en ese lugar.

Yo creo que podemos dejar de un lado digamos las rencillas y los temas que se han tratado acá.

De todas maneras, creo que cada persona que sale mencionada tendrá su tiempo para defenderse como corresponde, digamos en cualquier país democrático o cualquier partido democrático a la gente se le da la oportunidad de defenderse, eso lo creo firmemente, firmemente lo creo.

Pero me parece que es una ingratitud con la gente del Sur, don Olivier, con la gente del Sur, que por supuesto no están acá en las barras, porque imagínese el tiempo que requieren estar acá.

Yo agradecería que ustedes, sin ánimo de coartarles la oportunidad de replicar o de hablar sobre el tema, que votemos el proyecto, y después si tenemos que quedarnos hasta medianoche, porque no es el tema de la hora, pues, nos quedamos después de la medianoche.

Pero sí insistir, señor presidente, con mi amigo diputado Olivier Jiménez, con el cual hemos hecho un gran trabajo en este proyecto, que votemos el proyecto para la gente, la gente de la zona sur, que es la gente que está pasando una situación muy difícil.

La gente más pobre diría doña Carmen Quesada Santamaría. En este momento estamos, no estamos colaborando con ellos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien. Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

Gracias, diputado presidente. No, en la Fracción de la Unidad Social Cristiana estamos listos para votar el proyecto de Judesur. Así que más bien para poder salir cuanto antes de este proyecto pedirle a los compañeros y las compañeras que podamos entrar a su votación.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortíz Fábrega:

Gracias diputado Leiva Badilla. Continuaría en el uso de la palabra la diputada Zuray, doña Zuray Carrillo Guevara.

Diputada Zuray Carrillo Guevara:

Sí, nosotros también apoyamos que este proyecto se vote lo más pronto posible, por eso no vamos a utilizar todo el tiempo. Sin embargo, yo quiero aprovechar para externar mi alegría porque por segunda ocasión Costa Rica será la sede del mundial de surf.

De la Asociación Internacional de Surf. La noticia tan esperada ha sido confirmada el 4 de abril, y quiero felicitar a todos esos jóvenes costarricenses que nos representan en este deporte porque gracias a su excelente participación en el mundial de surf del año pasado, que fue realizado en nuestro país hermano Nicaragua, donde la selección se proclamó campeón mundial de surf, es que este año se nos toma en cuenta para ser anfitriones de tan prestigioso evento.

Y aprovechando esta felicitación, yo quiero hacer un llamado hoy al Gobierno de la República porque hoy en audiencia que tuvimos en la comisión de Guanacaste con el ministro de Seguridad y con el jefe de la Fuerza Pública don Sergio Andrade, ellos nos informan la crisis tan grave que está atravesando este Ministerio por la falta de presupuesto.

Y realmente las costas han sido un factor muy importante para el país, tanto para el turismo como vemos este mundial de surf, también trae divisas para el país. No es posible que falte la seguridad en las costas como lo vimos en días pasados, en donde se dio el asesinato de un joven que esto ha causado gran conmoción.

Nos decía el señor ministro que de seiscientos treinta delegaciones el setenta por ciento están en pésimas condiciones y que donde están los policías son realmente unas pocilgas. También nos informaba que por el Pacífico se trasiegan uno punto tres toneladas de cocaína y que para este año el tráfico se aumentará porque se está utilizando en la producción del cultivo de cocaína un químico que aumenta la producción tres veces más.

Es lamentable el informe del señor ministro y el jefe de la Fuerza Pública ya que ellos mismos aceptan que hay falta de seguridad porque esto afecta la tranquilidad de los habitantes, afecta el turismo.

El alcalde nos informa que también la municipalidad de Carrillo tiene poco presupuesto y que para ellos es muy difícil también controlar esta situación en las zonas costeras como playa Panamá, playa del Coco.

Que en la playa del Coco dentro de los doscientos metros hay una serie de bares que mantienen abierto, nos informa el jefe de la Fuerza Pública, prácticamente toda la noche y que ahí es un foco de consumo de drogas, de violencia, de delincuencia y que, sin embargo, me llamó la atención porque dicen que en este momento que se dio el asesinato de ese muchacho se tenían doce policías.

Ahora les han enviado catorce policías, pero doce policías para un polo turístico en Semana Santa no es recomendable porque el turismo se incrementa muchísimo en esta época. Se han perdido mil doscientas plazas porque se les rebajó el presupuesto, pero yo me hago la pregunta, de ese presupuesto cuánto presupuesto se queda en la meseta, cuánto presupuesto se va a las regiones y esa pregunta se la hice al ministro.

Porque realmente las zonas costeras le dan un gran aporte a la bolsa del Estado, un aporte muy grande económico. Y no es posible que de esa retribución económica, producto del turismo, de ese presupuesto siempre sea bajo para las zonas costeras que son las que han dado la cara para que el país se beneficie.

Para que genere divisas del turismo. Y también exponerse a que en la región llegue la delincuencia, llegue el narcotráfico, nuestros jóvenes consuman esa droga, la prostitución y que no se devuelva por lo menos un porcentaje digno para que nos dé seguridad en la provincia.

Yo quería hacer mención de esto porque debido a los acontecimientos dados en estos días nosotros los diputados y diputadas de Guanacaste estamos muy preocupados por la situación que se está dando en Guanacaste que ustedes saben que es una zona eminentemente turística, y que nos informaba el ministro que se ha incrementado el narcotráfico allá en nuestra región y lo que tienen ellos son unas pequeñas lanchitas.

Así nos dijo, unas pequeñas lanchitas para enfrentar el narcotráfico y esto es muy alarmante. Esto tiene que llamarnos mucho la atención y exigir presupuesto para las zonas costeras.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputada doña Suray Carrillo, continúa en el uso de la palabra el proponente de este proyecto don Olivier Jiménez Rojas.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor presidente, yo quiero llamar a la meditación a los compañeros si bien es cierto este proyecto se aprobó la vez pasada por una mayoría de los compañeros todos votaron a favor, yo quiero pedirles que ojala el día de hoy votemos esto, ya se está haciendo un poco tarde, me preocupa que se rompa el cuórum, yo sé que hay mucha anuencia de todos los compañeros, quiero decirles que este proyecto ha tenido esa ventaja.

Yo sé que la zona sur requiere de mucho trabajo, no hay trabajo, tenemos una zona de acuerdo de los índices de mucha pobreza y yo sé que este proyecto es la única alternativa que tenemos en este momento, donde hay una crisis yo creo que puede haber un paliativo y ese paliativo es que aprobemos esta ley que le demos el carácter legal, y que ojala la zona con esto vaya a tener una posibilidad y esa posibilidad depende de cada uno de ustedes, para que eso no lo alarguemos tanto.

Yo quiero agradecer a cada uno de los compañeros de Puntarenas que pusieron su asesor, que colaboraron, a todos los compañeros a don Carlos Hernández, a doña Karla Prendas, a doña Laura Garro, a Gerardo Vargas, a todos los compañeros agradecerles que pusieron el granito de arena para que esto hoy casi lo estemos dentro de unos minutos si los compañeros así lo desean.

Hoy la zona sur va a celebrar con ahínco esto, los pobladores de Golfito, esto es una necesidad y la zona ocupa que le aprobemos esto, aquí ha habido colaboración también de los de Acodelco, ha habido colaboración también de los municipios, ha habido colaboración de la Casa Presidencial a través del ministro y viceministro, y hoy estamos aquí pidiéndole a los compañeros que ojalá no hablemos mucho y aprobemos este proyecto.

Yo les pido esto porque yo sé que la zona sur se los va a agradecer, compañeros diputados, hoy cuando ellos se den cuenta que aprobamos el segundo debate yo sé que con mucha alegría y mucha pompa van a celebrar esto.

Muchas gracias queridos compañeros, gracias señor presidente, votemos esto y luego si alguien quiere hablar que lo haga.

Muchísimas gracias a todos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias diputado Jiménez Rojas, diputado don Rolando González Ulloa.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente.

Solo un minuto o dos minutos para consignar en actas que en este acto de votación le cumpla la palabra empeñada al sur de Costa Rica, a Olivier Jiménez, a toda la diputación de Puntarenas y a quienes concurrimos a una reunión en Corredores hace semanas y nos comprometimos a apoyar este proyecto de ley.

Creo que sin el denuedo, el esfuerzo, el empeño, el compromiso de Olivier Jiménez no llegaríamos a puerto con este esfuerzo colectivo.

Y lo consigno porque siempre en la vida política se nos recuerda y remacha lo negativo y rara vez se nos acentúa y acrisola lo positivo, esta es una respuesta concreta para una zona del país deprimida que necesita acciones, como se ha dicho no es una solución definitiva pero si es un paso al frente en busca de que la riqueza que se genera en este país se pueda distribuir de manera más equitativa y justa.

Gracias, compañero y amigo Olivier Jiménez, gracias compañeras y compañeros diputados, por concretar esta votación para este proyecto de ley.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias diputado don Rolando González, continuaría en el uso de la palabra el diputado don Jorge Rodríguez Araya.

Diputado Jorge Rodríguez Araya

Señor presidente, primero antes de iniciar yo quisiera preguntarle si hay un acuerdo para que los demás compañeros, eliminarse de la lista para votar el proyecto.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Bueno, han pedido algunos de que no vamos a hacer uso de la palabra, creo que el Frente Amplio así lo hizo, otros diputados sí han dicho que quieren, me parece que fue don Otto, por ahí preguntaron que van a hacer uso de la palabra y don Antonio Álvarez me dice que él va a hacer uso de la palabra, entonces un acuerdo de manera unánime o un consenso a nivel de toda las fracciones no la hay.

Doña Laura quiere hacer uso de la palabra, entonces si usted está limitando tal vez el uso de la palabra por eso, no, no se va a dar.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Si señor presidente, es que quisiera limitarla toda vez de por el jefe de Fracción y poderle ceder a doña Laura unos minutos de mi tiempo para que ella haga su exposición y tal vez así avanzar, porque tengo algo importante que decir pero lo diré mejor mañana si Dios quiere y en el momento que me corresponde.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Mucho gusto don Jorge.

Doña Laura entonces en el tiempo de don Jorge usted puede hacer uso de la palabra.

Diputada Laura María Garro Sánchez:

Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes compañeros diputadas y compañeros diputados.

Realmente decirles que nosotros la Fracción del Partido Acción Ciudadana y la Fracción estamos listos para votar el proyecto de ley de Judesur, realmente ha sido un gran esfuerzo el que se hizo a través de mucho tiempo, como lo decía don Olivier, tanto del Ejecutivo como de los compañeros de Acodelco, que muchas veces vinieron acá y nos reunimos como algunos diputados que siempre estuvimos al frente de este proyecto tratando de sacarlo.

El proyecto fue propuesto en la legislación anterior por los diputados de la provincia de Puntarenas y reconocerle a don Olivier Jiménez el gran esfuerzo que él ha hecho de sacar hoy en segundo debate aprobado este proyecto.

Realmente este proyecto viene a fortalecer Judesur, a fortalecer con Judesur los cinco cantones del sur de Puntarenas, que son de los cantones que tienen mayores índices de pobreza de este país, razón por la que realmente tanto don Olivier, creo doña Karla Prendas, don Carlos Hernández, Gerardo Vargas y yo nos sentimos regocijados de que el proyecto hoy pase a ser ley de la República.

Pedirle a los compañeros que así como hemos trabajado en este proyecto a través de mucho tiempo nos permitan hoy darle su voto al proyecto para que realmente Judesur se vuelva más competitivo, nosotros necesitamos que Judesur sea más competitivo.

Había dejado realmente de ser competitivo, los almacenes en San José con sus promociones logran dejarse la mayor parte de clientes y las modificaciones que se le hacen a la ley permitirían en este momento que la zona sur vuelva a gozar de este privilegio como fue en los primeros tiempos.

Así que eso es todo no es mucho el tiempo que quiero ocupar, pero si pedirles a todos que nos apoyen con ese proyecto de Judesur, para los cantones del sur.

Muchísimas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias diputada Laura Garro, don Jorge estamos en su tiempo, es así.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Sí, señor presidente, con la venia suya para don Gonzalo para ver si vamos agotando los tiempos.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Gonzalo Ramírez, once minutos.

Diputado Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias señor presidente en ejercicio, buenas tardes.

Hoy, iniciar con el tema Judesur, para nosotros es un enorme privilegio poder votar este proyecto de ley en el segundo debate y apoyar a una zona que necesita que aquí en San José se le apoye, y allá tenemos gente que ha trabajado en Judesur, que ha estado pendiente del Partido Renovación Costarricense, que han estado trabajado en favor de la gente más necesitada, y por supuesto don Olivier y compañeros de Puntarenas vamos a estar apoyando este proyecto, pero yo creo que es importante mencionar algunas de las cosas que hoy se han estado hablando en este lugar cuando hablamos de los papeles de Panamá o el Panamá papers, un caso especial que hoy viene a demostrarnos que hay un sector privilegiado de este país que puede ser que esté evadiendo sus cargas impositivas en este país, usando algunos mecanismos que parece ser que en Panamá son completamente legales, pero no todo lo legal es moral y por supuesto en contra de lo que dice el Frente Amplio, el Estado lo quiebran los evasores.

No señores, el Estado no lo quiebran los evasores solamente, el Estado lo quiebran los evasores y los abusadores que están viviendo abusivamente de algunas convenciones colectivas y que están ordeñando la billetera de un Estado que tiene su billetera vacía.

Entonces si la verdad es completa y no es a medias, porqué una verdad, una verdad a medias podría parecer ser una mentira si la verdad es completa, es que este país lo están quebrando gente que evade los impuestos pero también gente que está en las diferentes instituciones públicas ordeñando al país con convenciones colectivas abusivas, cuando aquí muchos y en esto hablo de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, le pedimos al presidente de la República que por favor finiquitara el contrato de Soresco porque Soresco a Costa Rica le costó cincuenta millones, tenemos que también decirle a los costarricenses que la Convención Colectiva de Recope le cuesta cincuenta millones al mes a este país.

Entonces nosotros estamos hablando de que un Soresco es lo que ha venido y hemos estado reclamando y oponiéndonos en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, pero Soresco le costó solamente una vez en su historia a este país, un país que no refina, un país que compra el producto básicamente terminado y tiene una gran cantidad de funcionarios públicos para refinar y no lo hace donde se gastaron cincuenta millones de dólares en un contrato que no tiene ni pies, ni cabeza que no va para ninguna parte que estoy completamente de acuerdo no inició con el partido que hoy está en Gobierno sino que fue en otras administraciones y fue y es hasta el día de hoy y así ha sido demostrado en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, un contrato completamente nocivo para este país, hoy tenemos que también decirle a los costarricenses que hay una convención colectiva que mantiene Recope que le cuesta cincuenta millones de dólares al mes.

Y de eso nadie se asusta, de eso nadie reclama, pues yo creo que en un país que está viendo un déficit fiscal y aquí es donde quiero hacer hincapié de la posición del Partido Renovación Costarricense con respecto a nuevos impuestos, este Partido por lo menos, su servidor, no va a votar nuevos impuestos hasta que se demuestre que hay una claridad en cómo nosotros como país vamos a tratar a los evasores, como vamos a tratar el poder no gastar de la manera inflada como se ha venido haciendo por este Gobierno y que nos dijeron y prometieron que al final y al cabo no iban a gastar todo el dinero que iban a tratar de ser austeros con respecto a las erogaciones de los diferentes ministerios, creo y es aquí donde queremos dejar claro la posición nuestra hasta que no se hable de empleo público, hasta que no se hable seriamente de gasto público, yo creo que para nosotros va a hacer muy difícil casi que imposible hablar de nuevos impuestos.

Lo que quiero recordarles es que sí, nosotros estamos de acuerdo en el tema de la ley del fraude fiscal, pero que el fraude fiscal y estamos listos para votar fraude fiscal con un trabajo que trae hecho mi compañero Abelino Esquivel en la Comisión de Hacendarios, pero no votaremos fraude fiscal o no avanzaremos con el tema de fraude fiscal hasta que este Gobierno le asegure a Costa Rica y a los costarricenses, no solamente a los grandes empresarios, porque señores, hay una gran cantidad de pequeños y medianos empresarios que también se ven intimidados con la Dirección de Tributación donde no nos garantizan que se pueda formar una base de datos que no se filtre a otras personas como ya ha pasado, no desde el punto de vista cuando al final y al cabo la gente de Anep tenía información de algunas personas que le llamaron de Tributación y les filtraron la información, entonces hoy queremos darle herramientas a Tributación para que cobre bien los impuestos, para que pueda hacer el control fiscal que se tiene que hacer, pero que esto no quiere decir que le podemos dar un poder plenipotenciario a Tributación para que pueda hacer juez y parte o pueda ser policía y pueda ir a tener datos que se puedan filtrar a otras instituciones o a otras manos que a nadie le garantizaría que van hacer usados de buena forma.

Entonces hoy queremos dejar claro que el Partido Renovación Costarricense y yo creo que también en el bloque de oposición que tiene que ver con el bloque cristiano estamos de acuerdo en que entrarle a un tema serio, de forma seria y de forma responsable, pero de verdad entrarle sin que esto se siga postergando para mañana, para la otra semana, para el siguiente mes porque entendemos que la situación fiscal de este país es una situación que apremia y no podemos seguir postergando, no procrastinando con respecto a temas serios, pero no podemos seguir solamente patiendo la clase media de este país con más impuestos y más impuestos si antes no hablamos y no también le tomamos y llevamos al rumbo correcto a nuestro país en el tema de salarios y en el tema de gasto público que yo creo que es un tema importantísimo y vital para que esta Asamblea pueda avanzar.

Creo que el multipartidismo de esta Asamblea Legislativa es un multipartidismo responsable, es un multipartidismo serio pero necesitamos y en esta parte necesitamos que los compañeros diputados del partido de Gobierno le puedan coadyuvar al Gobierno en la negociación, en las conversaciones y en el trabajo que se pueda construir desde este primer poder de la República.

Y aquí quiero hacer enfático una vez más en que el Partido Renovación Costarricense estará pensando en nuevos impuestos tomándole la palabra al presidente de la República después de que pase el primero de mayo de este período que viene que es 2016, después de dos años de estar en este lugar, pero con la seriedad de hacer un tratamiento integral porque no solamente apretándole la faja a la clase media de este país se pueda arreglar o podemos solucionar el tema de déficit fiscal que es un tema serio, que es un tema que tenemos que entrarle y que es un tema que yo creo que le tenemos que entrar con responsabilidad y madurez, y aquí hay una gran cantidad de compañeros y compañeras que creo que podrían enarbolar la bandera de poder construir y lo primero que deberíamos de construir es lo que hemos estado preguntando hace días si podemos hacer dos comisiones especiales que puedan trabajar con el tema de pensiones y que puedan trabajar con el tema de gasto público y poder trabajar en un doscientos ocho bis para que esa por vía rápida podamos ver el tema de contención de gasto y es la parte donde nosotros queríamos, por lo menos este servidor, dejar claro y de tener claro también que el tema de Panamá, Panamá Papers, o los papeles de Panamá, debería de tener un debate serio y responsable en esta Asamblea Legislativa.

Porque yo creo que hoy nos estamos dando cuenta de una realidad que todo mundo suponía, que todo mundo sabía, o que se sabía a medias, pero que hoy nos damos cuenta de la cantidad de gente que se está yendo a Panamá a hacer empresa, formar *offshore*, a participar de este tipo de legalidad, pero que al fin y al cabo es legalidad para evadir y eso no se vale, ni que le patiemos la barda a la clase media con más impuestos, ni tampoco podemos alcahuetear, ni el sector público que quiere ordeñar la vaca, ya más ordeñada de la cuenta en el

sector privado que quiere que se le alcahuetee algunos negocios en los cuales no estaremos de acuerdo, gracias, buenas tardes.

Presidente a.i. Juan Marín Quirós :

Muchas gracias diputado Gonzalo Ramírez, con eso se agota el tiempo de don Jorge, y se agota, usted no va a usar su tiempo diputado Gonzalo Ramírez, ¿es así?.

Bueno, entonces, se lo reservo para el final, don Antonio Álvarez Desanti, quince minutos.

Diputado Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias diputado presidente, voy a permanecer aquí en la sala para colaborar con la aprobación de este proyecto de ley y apoyar a los compañeros de Judesur, por supuesto que el interés nuestro es que esto se pueda convertir en ley de la República y esa es la idea; no obstante, algunos compañeros han pedido que dejemos hacer, de usar nuestro tiempo en aras de poder votar, pero yo siempre le comento a mi compañero jefe de Fracción, que esto sucede cuando ya las fracciones han agotado su tiempo, entonces hablan varios diputados y cuando ya hablaron los que tenían que hablar entonces piden que ya los demás no hablemos, y me parece que eso no se vale, porque eso entonces es una carrera para ver quiénes apretamos primero el tiempo para poder quedar en las partes de arriba de la lista y después pedir que los demás no hablen.

Yo debo de decirles que hoy me sentí muy frustrado con que no pudiéramos aprobar la moción para conocer la ratificación o no de don Roberto Jiménez como regulador general de la República, cuando aprobamos la ley de Aresep, hace veinte años, lo que pretendíamos era buscar un organismo que se encargara de manera neutral, equilibrada y balanceada, a establecer y fijar las tarifas de los servicios públicos, de que la autoridad reguladora no estuviera sometida a las vaivenes de la política, de que no porque el Gobierno estaba cerca de una campaña electoral entonces se prohibía, se limitaba el aumento en los precios de la electricidad, o porque por el contrario el Gobierno quería promover un aumento de salarios entonces se aumentaba la luz eléctrica por encima de lo que los consumidores y los usuarios merecían tener que pagar en el país.

Desde ese punto de vista la existencia de la autoridad reguladora lo que pretende desde su fundación es quitar la influencia política y la influencia de terceros en una actividad que debe ser absolutamente neutral y equilibrada.

Desde ese punto de vista, ha existido siempre un criterio sumamente restrictivo en cuanto a lo que debe ser la independencia de la persona que se nombre como regulador general, porque esa independencia casualmente es la que le puede garantizar a todos los usuarios, a los consumidores de los servicios

regulados por la Aresep, de que las tarifas que se fijen y se establezcan van a ser tarifas basadas en la objetividad y no, simplemente, en criterios coyunturales o en influencia a la cual está sometida la persona que se desempeña como regulador general de la República, y de ese punto de vista el tratar de nombrar a una persona que pertenece a un ente regulado ni más ni menos el más grande de todos, como es el Instituto Costarricense de Electricidad, viola los sagrados principios de la regulación.

Don Roberto Jiménez ha sido claro y enfático en sus declaraciones en la Comisión de Nombramientos, de que una vez que termine su cargo si es ratificado como regulador volverá a ocupar su plaza dentro del Instituto Costarricense de Electricidad, entonces no es posible que ratifiquemos a una persona que viene saliendo de esa institución regulada, la institución más grande sometida a la regulación, para que una vez que termine su cargo regrese a esa misma institución que ha tratado o le ha correspondido regular.

Ahí existe un efecto total y absolutamente incestuoso desde ese punto de vista, independientemente de las calidades, de las calificaciones, de los títulos que el señor Jiménez tenga, no está en condiciones de desempeñarse como regulador y la persona a cargo de la autoridad reguladora de los servicios públicos; hace tres años, aproximadamente, el Poder Ejecutivo remitió para ratificación de este Plenario, como nombramiento en la Junta Directiva, o el Consejo Directivo de la Aresep.

A un, al esposo de una de mis hermanas, que tiene la relación de ser mi hermano político, resulta que el Partido Acción Ciudadana se opuso radicalmente a este nombramiento, cosa que por lo demás me enteré que iba a ser nominado cuando lo vi aquí en los periódicos, que estaba siendo objetado por el Partido Acción Ciudadana, y la objeción que el Partido Acción Ciudadana presentó en aquel momento era que él, el señor Ennio Rodríguez, es pariente de una persona que es regulada por la Aresep, porque resulta que nuestras empresas bananeras tienen un sistema de esos de radio y comunicación, de esos que son como *walkie talkies*, con los cuales los capataces se comunican entre las fincas, que les confieso que cada día está en más desuso porque ya la gente usa teléfonos celulares, pero que son esos sistemas de radio que se conocen como de dos metros, y que por supuesto al tener una empresa de mi propiedad, propiedad de mi familia, una banda en el espectro radioeléctrico, constituía eso una vinculación con un ente regulado, entiéndase con las empresas de un hermano político de alguien que iba al consejo directivo.

Yo intervengo para evitar hacer las cosas más grandes y hablé con la Fracción del Partido, y hablamos con don Ennio para que se retirara porque lo último que se trataba era crear un escándalo por una propuesta en donde mi cuñado iba a ir a servir al país con su experiencia como doctor en economía, para poder colaborar con los sistemas de regulación, pero lo que se estaba convirtiendo más bien en un escándalo político. Y se retiró su nombre, pero eso es una buena

lección de lo que fueron y son los parámetros del PAC, en términos de lo que deben ser los requisitos de las personas que se van a nombrar.

Si en el pasado nombrara a una persona en el consejo directivo, porque tenía relación de parentesco con alguien que tiene un sistema de comunicación de *walkie talkies*, imagínese lo que es nombrar a una persona que viene de ser empleado del órgano más grande que va a ser sometido a la regulación, definitivamente dentro de esos parámetros paccistas debería de haber sido desde el principio descalificado, y me llama mucho y poderosamente la atención de que los miembros del PAC, en la Comisión, no encontraran esa contradicción que hace tres años la encontraron con el nombramiento de un miembro del consejo, del consejo directivo.

Los temas éticos a mí siempre me cuesta que se manejen según donde uno esté sentado, porque uno siempre entiende que la ética debe de ser solo una y debe ser recta siempre, y debe tener siempre el mismo norte, y no dependiendo de si una visión ética hoy me sirve a mí y entonces cierro un ojo y veo solo de un lado y en la otra oportunidad cierro el otro ojo, entonces el espectro con el que puedo mirar se me reduce.

Para mí compañeras y compañeros diputados, sinceramente, don Roberto Jiménez no puede ser ratificado como regulador general, no podemos poner a que regule a una entidad que ha sido su patrono por todos estos años, y que será su patrono hasta el día de su pensión, el cual cuando regrese después de que termine su cargo como regulador va a ser censurado, sancionado, objetado, va a ser objeto como se conoce de *bulliyn* por sus compañeros por no haber dado beneficios o autorizado concesiones a la entidad.

En la Comisión de Ingreso y Gasto hemos sido tremendamente celosos de que la gente intervenga en autorizar beneficios y concesiones salariales etcétera, que después puedan venir en su propio beneficio y hemos cuestionado el sistema de fijación de salarios donde el regulador para fijar el salario del regulador se fijan en el salario de los regulados, entiéndase el salario de la ESPH, y del gerente de la Jasec, y cuando van a suponer el salario de Jasec y de ESPH se ha dicho en la Comisión de Ingreso y Gasto, entonces, se fijen el salario del regulador.

Pues, vamos a tener un regulador que va a reconocer en los costos de los servicios, estos que vamos a pagar nosotros por electricidad, por telecomunicaciones, entre otros, los beneficios salariales que se le van a dar a los empleados del ICE, beneficios a los cuales él va a ir a someterse posteriormente y de los cuales va a ser un beneficiado.

Sin lugar a dudas me parece que eso establece desde el principio, independientemente de las cualidades personales, de los títulos de las características que tenga el señor Jiménez, hubo un impedimento absoluto para ser ratificado como regulador.

Nosotros, que hoy teníamos la esperanza de poder discutir este tema porque ya nos adelantaron que el jueves probablemente no va a haber cuórum y don Roberto será ratificado por una vía bastante fea, por cierto de que se pueda romper el cuórum y no haya tiempo para someterlo a votación, he querido dar estas manifestaciones.

Pero además, quiero sumarle a eso el hecho de que existe dentro del ICE un principio que ha venido guardando en secreto por la confidencialidad que se le dio en la ley de que todos sus aspectos financieros son secretos, de que los ciudadanos, incluyendo nosotros las y los diputados no tenemos acceso a su información financiera.

Ayer La Nación informaba cincuenta y seis mil millones de colones de pérdida y con un aumento en la planilla a pesar de las pérdidas que se tienen, y esto se mantiene en total y absoluto secreto, porque el ICE en su junta directiva decide que esta información no tiene que trascender a los demás ciudadanos.

Yo debo decir, no entiendo cómo los diputados del Frente Amplio han tolerado y respaldado y defendido que ese secreto se mantenga.

Y hoy se los digo con total transparencia, porque siempre el Frente Amplio ha hablado de transparencia, pero cuando hemos discutido este proyecto de ley se han opuesto argumen..., un proyecto de ley para cambiar esta interpretación, se han opuesto argumentando que la empresas privadas también tienen que someterse al mismo principio, cuando ya las empresas privadas de por sí son transparentes, porque los balances de Movistar y de Claro están en la web, porque son balances públicos productos de que son empresas reguladas en bolsa.

E incluso me sorprende cómo el mismo Poder Ejecutivo del Partido que pregonaba la transparencia, del partido que hablaba que había que hacer las cosas de forma tal que el pueblo las conociera, se le ha solicitado varias veces al Consejo de Gobierno que le dé una directriz al ICE para que el ICE no apruebe los acuerdos en los que declara secretos y confidenciales los informes financieros de esa institución.

Entonces, hoy, donde esa transparencia no existe en este Gobierno del PAC, en donde el Poder Ejecutivo ha tolerado que se mantenga en privado los números, en donde se lo pedimos a los ministros de Ambiente y al ministro de Ciencia y Tecnología en la Comisión de Ingreso y Gasto Público de que procediera a tomar un acuerdo para que se le diera una directriz al ICE de no declarar confidenciales sus balances, vamos a tener, entonces, el peor de los escenarios.

Una institución que no hace público sus balances, porque nos enteramos de los cincuenta y seis mil millones de colones de pérdidas de Racsa, porque la

contralora general de la República asumió el riesgo de ser demandada y el ICE después tomó el acuerdo de demandar a la contralora, no sé si don Carlos Obregón y la junta directiva lo va a suspender, pero por lo menos en medios de comunicación lo dijeron, de que iban a demandar a la contralora por incumplir el principio de confidencialidad y de secretismo vulgar, lo agregó yo, por supuesto, no estaba dicho en ningún otro lado, pero de un secretismo vulgar de no decirle a los costarricenses cuál es la realidad de una institución que pertenece a todos nosotros.

De que no tenemos ni los diputados acceso a esta información y de que se quería demandar a la contralora general de la República en vía penal por haber tenido la osadía de venir a una reunión sin grabación de la Comisión de Ingreso y Gasto Público, en este recinto para decirnos la situación de Racsa, y de que Racsa se encuentra total y absolutamente quebrada, como fue publicado ayer en medios de comunicación.

Entonces, frente a este secretismo absurdo y absoluto de no decirle al país cuáles son las pérdidas de la institución, de una institución que no da y divulga información, nombrar de regulador a una persona que pertenece a esa institución cuyo salario va a ser pagado por esa institución, cuando la persona salga, me parece que constituye un verdadero total y absoluto caso de incongruencia y en donde hay una absoluta incompatibilidad con los parámetros morales y éticos para ser nombrado en el cargo.

Hoy ha circulado algunas disposiciones que tiene el tratado de libre comercio donde prohíbe que se nombre personas con estas características.

Hoy yo no quiero mencionar este tema, quiero mencionar el aspecto ético, ya el legal está de todas formas establecido ahí.

Pero esta es una discusión que trasciende esos aspectos legales, porque aunque no existiera esa prohibición en el TLC, me parece que no es ético que se vaya a hacer un nombramiento en esas condiciones.

Además, el señor Jiménez ha escrito artículos y posiciones en los que levanta las banderas que sostuvo el ICE, en la discusión de los temas de la apertura, entonces, encontrar mayor dependencia que esa, ser más clara esa dependencia me parece que no se requiere ni se necesita.

Por eso, compañeras y compañeros diputados, señor presidente, he querido hacer uso de la palabra para manifestar mi absoluta oposición a que don Roberto Jiménez sea ratificado como regulador, y dado que se me adelantó que el jueves no tendremos quórum y será ratificado producto de que la Asamblea no lo votará, he querido hacer mi manifestación de protesta, de preocupación de lo que pueda pasar con la regulación en este país nombrando a una persona que

pertenece y saldrá de su cargo para regresar a la institución más grande que le corresponde regular.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Antonio Álvarez Desanti.

Diputado Abelino Esquivel en el uso de la palabra a partir de este momento quince minutos.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, señor presidente.

Solo voy a tomarme unos minutitos para referirme al expediente 18.985 porque el diputado Olivier Ibo Jiménez sabe que este es un proyecto en el que yo lo he apoyado y he apoyado la Zona Sur.

¿Por qué?, porque este proyecto es importantísimo, porque es un proyecto que va en bien de la otra Costa Rica, la otra Costa Rica la que yo defiendo y yo creo que hoy tenemos que darle segundo debate a este proyecto y hacerlo Ley de la República.

¿Por qué?, bueno, porque si aprobamos este proyecto la Zona Sur, Sur y Sur-Sur, va a tener más oportunidades de invertir en obras de interés social, si aprobamos este proyecto la Zona Sur va a tener la oportunidad de mejorar su infraestructura vial, los estudiantes de la Zona Sur van a tener la oportunidad de poder tener mejores recursos para invertir en su sueño, apoyarles con becas y con todo lo demás, va a haber la oportunidad de fortalecer el tema vivienda, que es un tema crítico en la Zona Sur, entre muchas otras obras sociales que este proyecto de Judesur va a traerle beneficios a esa zona.

Pero también creo que este proyecto va a dar la oportunidad de redistribuir los recursos o distribuir los recursos que se recauden de manera más justa y que los cantones de la Zona Sur van a recibir de una manera más equilibrada recursos para poder invertir en el desarrollo, van a recibir de manera más justa recursos para poder invertir en aquella población que por estar lejos de la capital sufre el flagelo del olvido de muchos gobiernos.

Y creo que hoy por hoy hacemos bien los diputados en pensar, por lo menos por un momento, pensar en la otra Costa Rica. Creo que eso dará la oportunidad, entonces, a que esta zona, esta linda zona, la Zona Sur, se desarrolle de una manera más equilibrada.

Yo celebro, celebro este tipo de proyectos porque en verdad lo que el proyecto del expediente 18.985, la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, de la provincia de Puntarenas, conocido en nuestro medio como Judesur, es un proyecto donde se incentivan una serie de reformas, o donde se proponen una serie de reformas que incentivan y que apoyan un nuevo modelo de desarrollo para esa zona que es muy importante, porque es una zona que ha mostrado índices de desarrollo y de pobreza muy críticos.

Y creo que con el tiempo ese proyecto del Depósito Libre de Golfito, pues, ha generado algunas ganancias y ha propuesto algunas oportunidades de desarrollo de algunos lugares, pero no ha alcanzado.

Y como no ha alcanzado, me parece ahora que este proyecto de Judesur viene a complementar eso que le hace falta a esa zona, donde hay poblaciones que necesitan una manita. Y en buena hora que los representantes del Primer Poder de la República tenemos la oportunidad de darles la mano.

Qué satisfactorio es darle la mano a aquella gente que vive en la otra Costa Rica. Ojalá que esta visión y que estos cambios representen un nuevo rumbo; diríamos de manera paradójica, representen un buen norte para el sur; representen una buena dirección hacia donde las comunidades puedan caminar, pero bien orientadas, orientadas hacia el desarrollo integral de esas zonas.

Creo que aquí entonces la otra Costa Rica, la Costa Rica de la Zona Sur, del sur-sur, Golfito, Corredores, Osa, Buenos Aires, Coto Brus, y todo el escenario de esa bella geografía que tiene nuestro país, que se parece a mi provincia, y se parece a mis cantones, como a Talamanca, se parece a Limón, se parece a Guácima, se parece a Siquirres, se parece a Pococí, se parece a Matina; pueblos hermanos de la otra Costa Rica.

La Costa Rica que le ha tocado bregar con el tema de la pobreza, la Costa Rica que le ha tocado bregar en el tema de la deserción escolar, la Costa Rica que le ha tocado bregar con la poca infraestructura vial, donde pocos o ningún proyecto ha llegado a aportar en temas de vivienda, donde por muchos años han estado ausentes las instituciones que tiene que ver con el manejo del tema de la pobreza, instituciones de vital importancia su presencia, como el IMAS, muchas por muchos años donde se necesita la presencia del INA, del ICE, del AyA, y tantas instituciones más, donde aquella gente clama por una mano extendida, pero una mano generosa, bondadosa.

Y creo que hoy los diputados y diputadas tenemos la oportunidad de devolverle a la Zona Sur algo de lo que ellos siempre han estado esperando de este Primer Poder de la República.

Esa otra Costa Rica que también ese Costa Rica, que es nuestra Costa Rica, la gente que tiene problemas mucho más serios con el tema del empleo,

problemas seriecísimos ni qué hablar de los problemas de pobreza, y no de pobreza, sino a la postre problemas de miseria y grandes problemas sociales que han venido atacando por años a esta población humilde, sencilla, labriegos sencillos, trabajadores, pero costarricenses a quienes también nosotros nos debemos responsablemente para devolverles un poco de la confianza que han perdido en la clase política.

Hoy la Zona Sur clama por nuestra atención, y creo que dando el voto afirmativo para el proyecto de Judesur estamos dándole una muestra de apoyo a un pueblo que confía y que realmente si en un momento perdió la esperanza en la clase política, hoy podemos nosotros recomponer esa confianza y traerle a Pérez Zeledón, y traerles a todos esos cantones bellos de la Zona Sur que tiene gente humilde y trabajadora, un aire de esperanza y una oportunidad de poder crecer.

Yo quiero dejar hasta aquí mi participación para no interrumpir la votación en segundo debate de este proyecto de Judesur y mostrar mi cariño y saludar aquí a la distancia a todas las personas que no solamente nos ven en este escenario, sino allá en mi otra Costa Rica en la Zona Sur.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Abelino Esquivel.

Diputado Otto Guevara, quince minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, diputado presidente.

Buenas noches, señorías, al público que nos acompaña, a las personas que nos escuchan a estas horas allá en sus hogares.

Estamos hablando del segundo debate de un proyecto de ley que tiene que ver con el sur-sur, con Judesur.

Nuestra bancada va a votar afirmativamente este proyecto. Así lo hicimos en primer debate, y vamos a concurrir con nuestros votos en el segundo debate.

Pero el sur-sur nuestro colinda con Panamá, y este fin de semana, el domingo pasado en la versión digital del Semanario Universidad, y ayer en la versión impresa del Semanario Universidad, el Semanario Universidad menciona en la página que tiene que ver..., a la hora de detallar un poco todo lo de los papeles de Panamá, los Pamanapapers, llega y mencionan: Empresarios y banqueros de Costa Rica refugian fortunas en paraísos fiscales. Este es el título de este artículo del Semanario Universidad.

Repasando el artículo, se encuentra uno, en la parte que tiene que ver con Costa Rica, lo siguiente. Dice el Semanario Universidad: A la hora de los nombres costarricenses en los archivos de Mossack Fonseca aparecen políticos como el diputado del Partido Movimiento Libertario, Otto Guevara Guth, la ministra de Transportes Karla González..., y ahí empieza a mencionar una gran cantidad de personas, y luego empresarios, etcétera. La encabezo yo.

Y luego, no solo eso, sino que para justificar el ponerme a mí acá en esta lista, hacen, en la página 18 de esa edición especial, sacan un título: Karla González y Otto Guevara crearon la sucursal de Mossack Fonseca en Costa Rica, señorías.

Este es el reportaje de este pasquín, de este pasquín pagado con los fondos de todos nosotros: Otto Guevara y Karla González crearon la sucursal de Mossack Fonseca en Costa Rica. Tres páginas dedica este pasquín a esta parte de que Karla González y yo creamos la sucursal de Mossack Fonseca en Costa Rica.

Antes de sacar la información, el sábado, la tía de José María Villalta Flórez-Estrada, María Flórez-Estrada, que trabaja en Semanario Universidad y que trabajó en la confección de esta información junto con otros periodistas, me llama por teléfono. —Diputado, lo llamo para hacerle varias preguntas. Y para preguntarme precisamente sobre esa sociedad Mossack Fonseca.

A esa señora, a la tía de José María Villalta Flórez-Estrada le dije: Señora, ¿entiende usted la función de un notario?, porque hace veintisiete años, óigase bien, hace veintisiete años, 1989, comparecen ante mí como notario público dos personas y constituyen la sociedad Mossack Fonseca y compañía S. A., empresa costarricense.

¿Cuál fue mi involucramiento?, fui el notario ante mí como fedatario público comparecen dos personas y constituyen una sociedad costarricense, no una sucursal de una empresa panameña en Costa Rica.

Nuevamente ese pequeño detalle se le va a la tía del excandidato y líder del Partido Frente Amplio, María Florez-Estrada. Y el Semanario Universidad me dedica tres páginas con un título, que luego con todo el contenido que acá hay, insinúan de una manera bastante directa que Otto Guevara está involucrado en defraudación fiscal, en promover escudos fiscales de todo tipo, en que la gente esconda sus dineros, etcétera.

Vean ustedes la irresponsabilidad de ese periódico donde en su titular incurre en dos mentiras, por un lado dice: Yo participé con Karla González creando esa sociedad, falso, Karla González y una señora María José equis Laverne fueron las que constituyeron la sociedad, y lo dice cuando uno detalla en

la lectura del texto se sale que las que constituyeron eso fueron Karla González y esa otra señora, ¿ante quién? Ante un notario público, que es el que da de pública de ese acto jurídico.

Aquí hay varios abogados, José María Villalta es abogado, Edgardo Araya es abogado, Juan Luis Jiménez Succar es abogado, Toño Álvarez es abogado, aquí José Alberto Alfaro es abogado, hay muchos abogados acá, Michael es abogado, Gonzalo es abogado, hay un montón de abogados acá, Suray abogada, hay una gran cantidad de abogados que sean de lo que estoy hablando.

Ante mí como notario público hace veintisiete años comparecieron dos personas a constituir una sociedad, vean ustedes la irresponsabilidad de María Florez-Estrada y todos esos periodistas del Semanario Universidad a la hora de tirar esto, y me ponen a mí el número uno, en la lista de todos los costarricenses citados en los archivos de Mossack Fonseca.

Pero no solo eso, por hay alguien dice: ah, no, no es que don Otto Guevara también aparece en el papel membretado de una..., de una carta que mandó un abogado a Mossack Fonseca en el dos mil pico, reconocemos que él no firmó nada, es aparece en el papel membretado, y le digo yo a María Florez-Estrada: Tiene usted la menor idea cómo funciona la mayoría de los bufetes de Costa Rica, son sociedades de gastos, señora, donde varios diputa..., varios abogados compartimos gastos: Alquiler, secretaria, recepcionista, mensajería, etcétera y cada uno lleva sus clientes por separado, tenemos un papel membretado donde aparece cada uno de todos los abogados que conformamos esa sociedad de gastos.

Pero todo eso no era de recibo cuando había una agenda, una agenda clara del Semanario Universidad de señalarme a mí involucrarme a mí con insinuando que estoy yo en el negocio de ocultar del fisco dineros propios o de extraños.

No me extraña de este pasquín, que financiamos todos los costarricenses a través de nuestros impuestos, el Frente Amplio tiene una vinculación muy estrecha con las personas del Semanario Universidad, el Partido Acción Ciudadana ha tenido siempre una relación muy estrecha con también los directores y los redactores de este pasquín, han tenido una relación muy estrecha Partido Acción Ciudadana y Frente Amplio con la docencia universitaria de la Universidad de Costa Rica que utilizan esto como su medio de comunicación, no solo las escuelas de ciencias sociales son las escuelas de capacitación del Frente Amplio y Partido Acción Ciudadana, en relación con su agenda programática, sino que además tienen un medio de comunicación que pagamos todos los costarricenses y lo utilizan con fines políticos.

Claramente para defenestrar, para aplacar a sus rivales políticos, a quienes tenemos una visión diferente en relación a cómo deben hacer las cosas en la

sociedad, quién ha sido una de las principales voces que se ha levantado en contra de los abusos de la Universidad de Costa Rica en cuanto al tamaño de su planilla, en cuanto al exceso que se le paga a una gran cantidad de funcionarios en la Universidad de Costa Rica, este servidor de todos los costarricenses, no en vano este pasquín no ha sacado ni dos renglones sobre los abusos que se cometen en la Universidad de Costa Rica con fondos de todos los costarricenses en relación con los pagos excesivos que se le hacen a docentes, a empleados y también con el tamaño excesivo de la planilla.

No, este pasquín no habla de eso, este pasquín es utilizado como medio de comunicación para atacar abiertamente a quienes tenemos una agenda política diferente.

Pero bueno, eso quedó aclarado ayer, para toda la ciudadanía, hemos tenido que redoblar esfuerzos en redes sociales porque hay una jauría, metafóricamente hablando, de jóvenes del Frente Amplio que desde el domingo en las redes sociales se encargaron o se han encargado de limpiar los pisos y los escusados de Costa Rica con mi nombre.

Es cuestión de ver las publicaciones que hace la juventud del Frente Amplio y la cantidad de jóvenes que hablan literalmente mierda en esos foros atacando a una persona que no tiene nada que ver con Mossack Fonseca, no tiene nada, nada que ver con Mossack Fonseca, y esa sociedad panameña no conozco estos señores.

Y vamos a abrir una discusión acá en algún momento sobre lo que son, sobre lo que hace ese bufete o muchos otros bufetes en relación con facilitarle a personas la posibilidad de inscribir sociedades en diferentes países, personas que las utilizan con diferentes propósitos, algunos porque esas personas van a hacer negocios en esos países y requieren un instrumento jurídico inscrito en ese país para hacer negocios, otras porque con esa sociedad pretenden, en algunos casos, trasladar recursos a ese país y desde ahí hacer inversión en diferentes lugares, en ese o en otros países, personas que andan huyendo de infiernos fiscales, Francia, por ejemplo; Alemania, por ejemplo; Estados Unidos, hay diferentes países que por la carga impositiva que tienen mucha gente está sacando sus recursos de esos países para ir a otros países. Costa Rica es un país receptor de inversión.

Por eso, por eso el tema del registro de accionistas, señorías, es algo que hay que ver con lupa, como ustedes saben en la Comisión de Asuntos Hacendarios me he estado oponiendo reiteradamente a la incorporación del registro de accionistas en el proyecto de fraude fiscal, que no estaba en la redacción inicial, no estaba en el texto consensuado entre todos los partidos políticos, luego de meses de negociación, se lo sacó de la manga el Ministerio de Hacienda ya luego de que nosotros hubiéramos aprobado un texto sustitutivo.

Veán ustedes y dicen varias personas ahora más que nunca se necesita ese registro de accionistas, a ver, a ver, a ver, a ¿verdad?, un poquito de reflexión sobre el tema, hoy lo hablábamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, díganme una cosa, ¿qué ganamos nosotros como sociedad sabiendo que Lacsa de Costa Rica cuando viene la obligación partiendo de que lo que el Partido Liberación Nacional está planteando al Frente Amplio y al Partido Acción Ciudadana se concretare, qué tal si Lacsa de Costa Rica llega y dice, bueno, tiene la obligación de decir quiénes son sus accionistas y darles esa información al Banco Central, igual que las otras seiscientas mil sociedades anónimas en el país tienen que darle esa información al Banco Central y Lacsa, S., A., me dice: El dueño del cien por ciento de las acciones de Lacsa S., A., es Avianca y ahí quedó, y Avianca no es una persona jurídica con operaciones aquí en Costa Rica, y le dice: Pero usted me tiene que dar el nombre de las personas físicas. Lacsa le dice: No sé, es Avianca, Avianca-Colombia.

A la pucha, y cómo hacemos para llegarle a quienes son los accionistas finales de Avianca-Colombia, pongamos un caso hipotético, llega el Ministerio de Hacienda y le manda una nota al Gobierno colombiano y le dice; mire, dame el detalle de quiénes son los accionistas finales de Avianca Colombia, partamos de que hipotéticamente el Gobierno colombiano le dice, efectivamente, mire, hemos chequeado, no sé si ellos tendrán ese registro de accionistas que se quiere hacer aquí en Costa Rica, hipotéticamente digamos que sí lo tienen y entonces el grupo, el Gobierno colombiano hipotéticamente le dice sí, el dueño del cien por ciento del capital social de Avianca es una Holding Company en Bahamas.

¿Y quién es el representante?, no sabemos, es una Holding Company en Bahamas o en Gran Caimán o en Belice o en Samoa o en no sé Isla de Man, y hasta ahí llegó la investigación.

Veán ustedes, o sea, que ustedes están poniendo un énfasis absurdo con todo el respeto, señorías, en el tema de cuál es el detalle los accionistas finales cuando a través de esas estructuraciones mercantiles con empresas domiciliadas en diferentes países no van a lograr satisfacer el morbo de saber quién es el dueño de cada sociedad anónima en Costa Rica.

Entonces, señorías, este es un tema sobre el cual vamos a discutir mucho, estábamos discutiendo en Hacendarios mucho sobre eso, estoy trayendo hoy una pizca de esa discusión que tenemos todos los martes y miércoles, los invito a que participen ustedes en estas conversaciones y discusiones que tenemos en Hacendarios tan interesantes, pero señorías, hay mucha tela que cortar.

Concluyo con esto, con el propósito de que pasemos a la votación del proyecto que ha impulsado con muchísimo ahínco y esfuerzo el diputado Olivier Jiménez.

Con nuestro compromiso de bancada de apoyar a una herramienta que le va a dar un poco más de vida a ese Depósito Libre en la zona de Golfito, haciendo la observación, diputado Olivier Jiménez como lo hice la vez pasada el desarrollo de Golfito y el desarrollo del Sur-Sur no puede depender de ese depósito libre.

Celebro que se esté empezando a construir ya una marina en Golfito, si hay un lugar que tiene las condiciones naturales para ser toda ella una marina es Golfito, ese golfo pequeño dentro de Golfo Dulce tiene condiciones extraordinarias para hacer una marina y como marina por cada embarcaciones que esté ahí parqueada se generar cuatro puestos de trabajo directos e indirectos.

Si se quiere tener puestos de trabajo bien remunerados en la zona de Golfito y Sur-Sur hagamos de Golfito una meca de yates, una meca de embarcaciones que puedan parquearse allá, que puedan ser reparadas en diques secos, que puedan ser mantenidas allá, hay que hacer algunos ajustes tributarios para que los yates en lugar de estar inscritos en Panamá estén inscritos en Costa Rica.

Y para que más personas en Costa Rica tengan un yate, entre más yates hallan en Costa Rica más puestos de trabajo generaremos en todo el litoral pacífico, que es donde tenemos hoy concentradas algunas de las marinas.

Muchas gracias, señorías.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Otto Guevara.

Voy a retirar mi participación de la lista.

Diputado Francisco Camacho.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, diputado presidente.

Yo creo que dice el viejo y conocido refrán: que quien nada debe nada teme.

Y me gusta la disposición de don Otto de abrir la discusión sobre el tema de las off shore que se está dando en este momento no en Costa Rica, don Otto, no por el periódico Universidad, no por doña Amelia Rueda. Esto es un acontecimiento mundial.

Todos acabamos de ser testigos con lo que pasó con la FIFA, cuando con dádivas y coimas comenzaron a hacer arreglos para beneficiar a unos o a otros

países para llevar ahí diferentes torneos de la FIFA y todos sabemos adónde está hoy quien fuese el presidente de la FIFA.

Bueno, la FIFA, es una organización privada y hoy hay gente en la cárcel por esa situación.

Esta es una situación de carácter mundial y que está afectando directamente el bolsillo de ciudadanos en el mundo entero, hoy están renunciando primeros ministros, están renunciando altas personalidades de instituciones públicas y privadas en el mundo por esta situación.

Es que el delito no es tomar el dinero y ponerlo donde uno quiera, porque a todos los que estamos aquí cada vez que nos dan el sobrecito del salario con todas las deducciones, el neto que está ahí es ya lo que nos queda, porque ya nos rebajaron el Seguro, nos rebajaron todas las extensiones de cargas sociales, inclusive el impuesto de la renta.

Entonces, esa platica cualquiera que está aquí si quiere la deposita donde quiera en Panamá, en Nicaragua, en México, donde le dé la gana la puede depositar, aquí el problema es cuando se agarra el bruto de las utilidades, se deja un pequeño reporte en el país y se lleva para afuera, ahí está el problema.

Para eso son las off shore precisamente para que alguien pueda tomar ese dinero y tapanlo, pero la idea es que tape dinero legal no dinero ilegal.

Bueno, y yo creo que en esto don Otto tiene mucha experiencia, porque habló muy claramente sobre cómo opera más o menos los holdings internacionales ahí en estas islas de Bahamas y Canarias y, por supuesto, que nos va a dar muchísimo gusto escuchar sus argumentos con respecto a no su participación, don Otto, ese no es el tema aquí, es lo que se está dando como país, en donde le estamos diciendo al pueblo costarricense que hay que amarrarse la faja, en donde se está limpiando el piso, los servicios, las cloacas, todo lo sucio de este país con el nombre de los trabajadores públicos de Costa Rica.

Llamándolos casi ladrones, abusadores solamente por el hecho de defender su salario y el sustento de sus familias.

Entonces, cómo se puede llamar a los empresarios que toman sus fortunas, que se las ganan gracias al esfuerzo de esos trabajadores y se las llevan allá a Panamá y las meten en estas empresas off shore, es que ni siquiera tienen nombre.

Y lo estoy diciendo claro, el problema no es que se lleven su dinero, pero el dinero lícito, y lo inviertan donde quieran, el problema aquí es que se están llevando el dinero que no les pertenece que debieron haber pagado en impuestos

en este país para que tengamos mejores escuelas, mejores ebáis, para que tengamos mejores calles, mejores servicios, pero no, lo toman y se lo llevan para poder esconderlo allá como quien dice en el puro fondo del ropero en donde nadie lo encuentre.

Pero resulta que una organización de periodistas muy responsables de orden mundial se encontraron la llave del ropero y encontraron todo lo sucio que había ahí en ese ropero, y desgraciadamente, situación que para nada nos gusta, porque más bien nos avergüenza, hay nombres de prominentes empresarios costarricenses ahí escondiendo dinero.

Por eso es que queremos transparencia, cuál es el problema de ganarse la plata, es que aquí hay gente a la que le da como vergüenza que los demás se den cuenta que ganan mucho dinero, si es lícito cuál es el problema, si es legal cuál es el problema, si más bien son dignos de admiración por su pericia, por su capacidad, por su sagacidad en los negocios.

Aquí el problema está en los que andan en negocios ilegales, en negocios fraudulentos y, por supuesto, que temen que se sepa a cuáles sociedades pertenecen, en cuáles sociedades participan.

Aquí lo único que se ve es el nombre del apoderado legal de una sociedad anónima, pero ahí abajo están todos los socios, ahí en el submundo comercial haciendo sus transacciones financieras, que no se sabe de qué tipo son, y eso es, precisamente, lo que necesitamos en el país para poder evitar un poco la evasión fiscal, porque de hecho una vez que nosotros hagamos aquí la ley, pues, ya los abogados van a tener la forma de evadir también esa ley.

Entonces, no estamos aquí tratando de arreglar el mundo en su totalidad, estamos simplemente tratando de dar un paliativo para que este país tome la senda correcta, el camino de la honradez, el camino de la conciencia para que logremos, entonces, todos pobres y ricos aportar lo que corresponde.

Porque entonces aquí es muy fácil pararse a despotricar contra los trabajadores y trabajadoras que son muchos, que son tantos que ganan tanto, pero sus salarios están abiertos y don Otto Guevara ha hecho exposición de todos los nombres con apellidos y número de cédula, y lo que se ganan y sus rebajos de casi todos los empleados públicos de este país.

Pero, ¿quién habla aquí de los ricos?, ¿quién habla aquí de los que esconden esas sumas millonarias allá en aquellas empresas “offshore”? Eso es delito, eso es pecado, si aquí La Nación no se refirió el lunes ni una palabra, ese si es un pasquín, ese sí hizo abuso de su libertad de prensa, diay, claro tenía el derecho de no publicar lo que no le convenía, por supuesto, que eso es libertad de prensa, y yo me siento muy contento de que el periódico Universidad haya sido

tomado como uno de los medios de prensa más serios del mundo para que manejaran la información en este país.

Eso es seriedad periodística, y si hay cosas que son incorrectas, pues obviamente existe el derecho de respuesta, y ahí mismo estoy seguro se va a publicar y se va a retractar lo que se tenga que retractar en contra o a favor de quien sea.

Pero es que ese es un asunto de conciencia nacional, si este país está tomado por el lavado de dinero, está tomado por el narcotráfico, por el crimen organizado, pero diay, ahora hay que sumarle empresarios corruptos, ladrones, sinvergüenzas, y como lo dije al principio, el que está libre de pecado, diay, pues, que simplemente tire la primera piedra, y el que nada debe, nada teme.

Y esto precisamente, la discusión que esto genera es para limpiar la casa, para limpiar la cancha, y estoy seguro de que muchos han puesto ese dinero en estas "offshore", siendo dinero absolutamente legal.

Dinero bien habido y han querido sacarlo de la..., del sistema financiero nacional y colocarlo en otras entidades para poder generar otras inversiones fuera del país, pero es que eso es legal, eso se puede hacer.

Ahora don Otto se refería a Avianca, a la aerolínea colombiana de la que no podemos pedir exactamente cuentas en cuanto a la conformación de su Junta Accionaria, pero Avianca precisamente está trabajando con los códigos de Lacsa, que sí es costarricense, Lacsa, la que vendieron, la que baratearon, la que vilipendiaron, y resulta que esos códigos de Lacsa los usa Avianca para traer turismo supuestamente al país o pasajeros, pero primero los pasa a El Salvador, después los pasa a Panamá y de último llegan a Costa Rica.

Diay, quien va a querer viajar a Costa Rica cuando estamos gastando dinero tratando de promocionar este país como un país turístico para que vengan aquí a disfrutar de las bellezas, pero resulta que Avianca está utilizando los códigos de Costa Rica, los códigos de Lacsa para hacer exactamente lo que le da la gana y hacer quedar al país como si fuéramos el destino que queda haya en donde ustedes saben del mundo, entonces por supuesto que es difícil competir así con las islas del Caribe, y con la misma Colombia, y con algunos países del norte en cuestiones de turismo.

Entonces son situaciones a las que también les tenemos que poner atención, porque ahí hay actos de corrupción implícitos en la situación que se está viviendo con esta línea aérea, y a eso le tenemos que poner muchísima atención, y no solo eso, aquí muchos ricachones, millonarios que pueden comprar un helicóptero de lujo, una avioneta de lujo, no están pagando impuestos, compañeros y compañeras, no pagan el marchamo que tienen que pagar por ley porque los están metiendo en certificados de explotación aérea que ya existen en

el país, y los meten como si fuera taxi, y resulta que no vuelan ni media hora como taxi en este país, si no que están guardados ahí en los hangares para uso particular de algunos ricachones que utilizan sus aviones y sus helicópteros para uso personal y familiar.

Entonces es una evasión inmensa la que se está dando a la vista y paciencia de Aviación Civil, es que son muchos los casos y los temas que tenemos que hablar y discutir en este país, compañeras y compañeros, el dinero se está yendo por todo lado, por todo lado. Los únicos que están pagando impuestos, los únicos que están haciendo un buen uso del dinero en este país son los trabajadores y trabajadoras porque una vez que les queda el neto del salario que se ganan con el sudor de la frente para hacer rico al patrón, una vez que les queda ese dinero ahí todavía les falta ir a pagar el impuesto de ventas en todo lo que compran, así es.

Por eso nos alegra mucho poder ayudar un poquito con que la tarjeta de gasto allá en Judesur, allá en el Depósito Libre, pues aumente compañero diputado Olivier, y estamos desde el Frente Amplio apoyando esta iniciativa porque lo que queremos es llevar un poquito de alivio precisamente a la Zona Sur, y sabemos que se van a poder desarrollar más proyectos, y sabemos que la gente se va a beneficiar más recibiendo más turismo ahí en la Zona Sur y que es principalmente turismo nacional y eso todavía nos enorgullece mucho más.

Así que cuente con los votos del Partido Frente Amplio, compañero Olivier y toda la gente de la Zona Sur y los compañeros diputados que representan a la provincia de Puntarenas, porque hoy mismo va a quedar votado eso en segundo debate.

Y sí, sobre los papeles higiénicos usados de Panamá, hay mucho que hablar todavía, yo creo que todavía queda muchísima información.

Doña Nidia, me pidió unos minutitos señor presidente, para que se los ceda el resto del tiempo.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Doña Nidia dos minutos.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Muy bien muchas gracias.

Yo creo que la honradez de una persona se marca por los pasos que ha dado en la vida, y cuando una persona es honrada no tiene que preocuparse por los cuestionamientos que uno pueda tener, si el espejo de vida que uno tiene es limpio, y claro, y transparente.

Yo por lo menos me siento muy contenta de que haya salido eso a la luz pública porque son cosas que venían diciéndose hace mucho tiempo en el país, el que un periódico serio como el periódico Universidad haya sacado a la luz pública aspectos importantes como los CAT, que ya sabíamos que habían un negocio corrupto terriblemente en los certificados de abono tributario y que saque a la luz muchas cosas; eso es importantísimo.

Yo quiero defender al periódico Universidad porque es un periódico serio, es un periódico de esos pocos que se pueden leer por la altura de sus artículos de opinión, y aquí no es un asunto del periódico Universidad, son trescientos periodistas de investigación, en el nivel mundial, que están tirando al conocimiento público verdades que se oían que tenemos todavía a medias, todavía nos falta y yo estoy esperándolo con gran anhelo, porque aquí vamos a ver quién es quién en este país, los datos que van a dar en mayo, porque en mayo van a salir muchos más datos.

Y compañero, Olivier, a la orden los votos del PAC, están para las causas honradas y justas.

Muchas gracias.

Presidente a.í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Nidia Jiménez. Diputado Edgardo Araya quince minutos.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Muchas gracias, diputado presidente. Muy breve, voy a ser muy, muy breve para lograr la votación hoy. Desconfíen del que diga que va a hablar poquito. No, realmente, desconfíen del que dice que va a ser breve.

No, no, voy a tratar de ser lo más breve posible. Yo sé la importancia de este proyecto, sé el trabajo que lo ha, en el que se han metido los compañeros representantes de la provincia de Puntarenas.

Es fundamental. Yo he tenido mucha relación últimamente con el sur. Sobre todo en la lucha en el tema del Térraba, en el tema de Chánguina y sabemos lo importante que es que se pueda democratizar mucho más la economía, de que se pueda redistribuir la riqueza.

Sabemos que hay gente que de todas maneras no va a tener recursos suficientes para irlos a esconder a Panamá sino que va a tener que tenerlos aquí, invertirlos aquí y tratar de tener una vida digna aquí. Hay cosas que hay que corregir, por ejemplo, me llamó mucho la atención la última vez que estuve en el Depósito Libre de Golfito de ver cómo indígenas eran usados, eran usados para

su cédula de identidad, para poder otra persona que venía de la Meseta Central, poder llevar una cuota mayor de lo que estaba permitido.

Esas cosas hay que corregirlas, no se puede utilizar al ser humano de esa manera, de esa manera. Y a mí me chocó mucho ver esa situación. Yo espero que eso se pueda corregir realmente, porque eso no se puede seguir permitiendo.

Así que esperamos que ojalá, que Golfito que toda esa zona, ojalá que si se van a hacer marinas se hagan con todas las, los impactos ambientales correspondientes. Nada más muy puntual.

Adrián Torrealba fue director general de Tributación y venía de unos de los bufetes más pintados de este país. Que tienen que ver con el tema tributario. Parece que no fue un tema de objeción para llegar a ser director de Tributación.

Viviana Martín fue ministra de Transportes, tuvo, fue diputada, fue directora de relaci...y después directora de relaciones institucionales de Avianca Taca América Central.

Es decir cuando tenía que ver con Cetac, con la misma gente que iba a ser regulada. Y parece que liberación en ese momento tampoco objetó ese tipo de nombramientos.

Gabriela Llobet fue directora de Cinde mucho tiempo y luego terminó siendo viceministra de Comercio Exterior y negociadora del TLC y parece que ahí tampoco hubo un problema de conflicto de intereses.

Parece que el conflicto de intereses es solo cuando tiene que ver con el ICE pero no cuando tiene que ver con otras empresas.

Eso lo vamos a seguir discutiendo. No quiero abusarme pero si quería dejar aquí eso realmente planteado para seguirlo discutiendo.

Y termino diciendo que lo que se busca con ese tema de fraude fiscal es encontrar el beneficiario final don Otto.

Si Lacsá, dice que el propietario es Avianca y no saben quienes son los dueños de Avianca es un mentiroso sinvergüenza. Y va a tener una sanción de hasta el dos por ciento de sus ingresos pero una multa de acuerdo con el proyecto.

Es decir mentira que usted no sabe para quien trabaja don Otto. No le venga a tomar aquí la cara de tonto a la gente porque la gente está cansada que le vean la carita de tonto.

Muchas gracias, compañero presidente. Me reservo el resto del tiempo. Ahhhh tres minutos al compañero Jorge Arguedas y me reservo el resto del tiempo para que se pueda votar.

Gracias, compañero presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Adelante diputado don Jorge Arguedas Mora.

Diputado Jorge Arguedas Mora

Si quiero algunas apreciaciones que don Antonio Álvarez Desanti ha hecho aquí.

Primero no es cierto que lo que sacó la Nación a hoy es que Radiográfica está quebrada.

Radiográfica la quebraron en el Gobierno de Óscar Arias Sánchez, Pedro Pablo Quirós Cortés. Están denunciados en el Ministerio Público por quebrar radiográfica. No es cierto entonces que el pasquín que hizo la Nación hoy es para desviar con Racsa la otra bronca grande.

Y vea que bueno. Es decir gracias a las tecnologías y a las redes sociales hoy nada se oculta.

Hoy nada se oculta porque don Otto ahora habla de Avianca. Cuando estábamos defendiendo la no privatización de Lacsca decíamos no se puede privatizar Lacsca porque lo que se privatiza es el espacio aéreo.

Se lo vendieron a los salvadoreños de Taca, socios de Óscar Arias Sánchez. Y los de Taca se lo vendieron a Avianca. Y resulta que Avianca hace quince días nos dicen que hay diez o quince aeromozas de Avianca lavando dólares o no.

Entonces, no tenemos a la jefe de la DAS de Colombia presa por lavado de dólares, por tráfico, por narcotráfico. ¿Asesora del Gobierno de Óscar Arias Sánchez aquí, sí o no?

¿No es cierto que la tuvimos escondida aquí en Costa Rica? Bueno, lo reconoció delante suyo don Antonio Álvarez Desanti, la señora que han traído de Colombia está presa ya. Y fue asesora del Gobierno de Óscar Arias Sánchez en inteligencia. La jefa de la DAS de Colombia.

Entonces no tapemos aquí, aquí lo que queda sumamente claro es dos cosas. Pareciera don Antonio que usted fue el que hizo la página pagada por el Uccaep.

Que el presidente de la Uccaep tiene la gran cantidad de negocios metidos en Radiográfica en esa empresa quebrada que usted dice. Y le vamos a dar los datos de los millones que se gana ese señor.

Y don Otto dice, yo creo que el enemigo no es Otto Guevara, no es Otto Guevara pero lo pusieron de primero y si yo soy el periódico Universidad pongo a Otto Guevara de primero, si tiene todo el año de estarles volando leño al periódico Universidad.

Lo pongo de primero. Y ojalá seguro están rezando para que salga bien embarrado. Igual estarán todos los empleados públicos de este país.

Porque usted se lo ha ganado Otto Guevara. Y por eso a usted no lo quieren. Y el pueblo se lo ha cobrado también. Ya la bancada del Movimiento Libertario no son ni cuatro son tres.

Entonces eso para que pensemos a la hora de que esto en buena hora y se habrá el debate y bueno estamos para resolverlo.

Vamos a dar datos con nombres y apellidos, con nombres y apellidos. Con nombres y apellidos, y vamos a ver, como dice don Antonio y han dicho algunos, que cada palo aguante su vela.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Continúa en el uso de la palabra don Edgardo Araya.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Como le reitero me reservo el resto del tiempo nada más. Tratemos de atacar el mensaje no al mensajero verdad a Otto.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien. Aquí en la lista que tenemos aquí está doña Emilia Molina. No va a hacer uso de la palabra.

Diputada Emilia Molina Cruz:

Para que voten.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien. Aquí está don José Alberto Alfaro. Adelante.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

Muchas gracias, compañero presidente. No nada más quería aprovechar este momento para darle mi apoyo incondicional a mi estimado diputado Olivier Jiménez y brevemente el proyecto es un proyecto que para la zona de Golfito es muy importante. Es de vital importancia que Golfito vuelva a ser o ese Depósito, vuelva a ser el Depósito de los costarricenses.

Los que tal vez no podían pagar grandes sumas por un electrodoméstico que tengan nuevamente la oportunidad de ir al Depósito que disfruten de una estadía de veinticuatro horas o cuarenta y ocho horas en Golfito y que puedan comprar sus artículos a un precio más asequible.

Y eso es importante porque las clases menos o más desprotegidas, que es la gente de clase media o clase baja, no pueden realmente comprar sus cosas como si hay, como se ha permitido en el Depósito por muchísimos años, que ahí se puedan comprar y se puedan adquirir y se puedan disfrutar.

Así es que compañero estamos a punto de aprobarlo, siempre desde un principio desde que usted expuso el proyecto a mí me pareció como a una zona que había que había que ayudarle.

Un depósito que ha sido ya emblemático en la vida de los costarricenses y en ese sentido había que darle una nueva vida, así es que muy complacido en apoyarlo, Olivier, y obviamente a los estimables conciudadanos de Golfito.

Diputado presidente, voy a darle el tiempo que me resta a mi compañero Otto Guevara.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien, tiene la palabra el diputado Otto Guevara. Le restan trece minutos con cuarenta y cinco segundos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, diputado Alfaro Jiménez.

Diputados del Partido Liberación Nacional, diputada Paulina Ramírez, usted oyó hoy, usted y yo tuvimos en la Comisión de Asuntos Hacendarios un intercambio de palabras, donde yo le pedí a usted una explicación de lo que

ustedes como partido están negociando con el Partido Acción Ciudadana y Frente Amplio, sobre el registro de accionistas.

Y la discusión que tuvimos usted y yo, intercambio de opiniones, fue en relación con el beneficiario final de una sociedad anónima, y decíamos en aquel momento, diputada, que de materializarse el acuerdo que ustedes están, digamos al que están llegando con el Partido Acción Ciudadana y Frente Amplio, de materializarse ese acuerdo ustedes no podrían llegar más allá de decirle a una empresa, mire deme el listado de accionistas y si el accionista es una sociedad anónima, que está inscrita en Panamá o en Bahamas o en Gran Caimán o en cualquier otro lado, ustedes hasta ahí llegan, no pueden ir más allá, inclusive el diputado Henry Mora, diputado Edgardo Araya, mencionó que ese es un vacío que hay, un hoyo negro, le llamó creo que el diputado Henry en la Comisión de Asuntos Hacendarios, en el sentido de que va a llegar el momento en que ustedes no van a saber quién es el beneficiario final, la persona física.

Entonces hago la llamada de atención de ustedes porque eso entra en clara contradicción con lo que acaba decir el diputado Edgardo Araya.

Edgardo Araya dice que si no se da en detalle las personas físicas, personas físicas, hay una sanción del dos por ciento, no sé si son de los ingresos brutos de la sociedad, del patrimonio o de la sociedad. Lo que está diciendo el Partido Frente Amplio, vean ustedes la disonancia que hay en relación con la expectativa que ustedes tienen sobre esa negociación, es importante que ustedes afinen eso, porque no están librando la misma frecuencia. Si es lo que ustedes dicen nuevamente no va servir para nada, por lo que ya argumentaba que hay esos hoyos negros en el ordenamiento jurídico mundial sobre lo que son los paraísos fiscales.

Pero si la pretensión es que alguien esté obligado a lo imposible, sancionándolos, si no da en detalle las personas físicas, ahí tenemos un problema seriecísimo, porque entonces todas aquellas empresas, especialmente, vayan a las zonas francas, empresas de zonas francas todas, todas, sus accionistas están fuera del país, son sociedades anónimas que están domiciliadas en otros, en otros domicilios, en otros países. Algunas de ellas son de capital público y hay todo tipo de entramados en lo que es la estructuración que tienen estas sociedades.

Ojo, nada más llamo la atención sobre eso, porque ustedes están, cuidado si no están festinando muy rápidamente un acuerdo con Frente Amplio y el Partido Acción Ciudadana, donde no están hablando el mismo idioma. Les llamo la atención sobre eso, porque lo que acaba de decir Edgardo Araya va en clara contradicción con lo que ustedes hoy, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, me comentaron sobre este tema.

Muchas gracias señorías.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, diputado José Alberto Alfaro, le restan diez minutos con veinticuatro segundos.

Diputado José Alberto Alfaro:

Sí, me ha pedido la palabra el diputado Morales Zapata para que utilice, ¿cuánto necesita?

Diputado Víctor Morales Zapata:

El resto me lo reservo diputado presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto, diputado don Víctor Morales Zapata.

Está en la del diputado Gonzalo Ramírez.

Diputado Víctor Morales Zapata:

Gracias. Bueno, en realidad debo indicar que no quería hacer uso de la palabra en virtud de facilitar la votación de un proyecto tan importante como es el tema de Judesur; no obstante, tampoco voy a profundizar mucho.

Voy a referirme en breve a lo manifestado por el compañero, al cual respeto por el rigor con que hace uso en sus intervenciones, el compañero Antonio Álvarez Desanti, en relación con el tema de la idoneidad o no del regulador por donde viene, y en ese sentido quisiera llamar la reflexión de las diputadas y los diputados, en el sentido de que realmente llevar ese argumento que se plantea de que un regulador que tenga un antecedente de haber participado en alguna de las entidades reguladas, llevarlo al extremo sería, en mi opinión, Antonio, ¡qué dicha no sabía que no estabas!, sería en el extremo, es decir, vamos a tener que escoger a partir de todo aquello que aparentemente tenga un origen puro y eso no existe.

Y quiero llamar la atención, porque quisiera que se profundice el debate sobre todos los intendentes, todos los que participan en los entes reguladores, especialmente en los financieros, y que veamos los orígenes, no solo laborales sino de desempeño empresarial. Ahorita se me vienen a la mente personas como don Alberto Dent, por ejemplo. Don Alberto Dent, una trayectoria vinculada al sector financiero nacional, una persona que sin duda alguna en las últimas décadas tendrá que hablarse de don Alberto Dent y de dónde venía don Alberto

Dent, y porque viniese de la vinculación, digamos, de actividades financieras concretas ¿corresponde una descalificación?

Creo que ahí estamos faltando, con todo respeto, al rigor entre otras cosas.

Yo llamo la atención de que ideologizar este tipo de decisiones y generar un perjuicio a partir de dónde venga la persona propuesta, creo que le podríamos estar haciendo un flaco favor a la institucionalidad costarricense y a la democracia.

Una persona que ha demostrado ser proba, que ha demostrado tener una idoneidad profesional, que demuestra todos los requisitos, pero resulta que no, porque viene del Instituto Costarricense de Electricidad. Diría y ahí yo entro a respetar el tema pero realmente no puedo dejar de indicar que hay que prestarle atención a esa argumentación, porque entonces, en un país que requiere capacidades en el hacer, en la gestión, cómo vamos a traer gente que no conozca en concreto la gestión. ¿Qué tendríamos que decir entonces de los magistrados, que nombramos acá, o magistradas? ¿Cómo hacemos para que las nombremos al poder, a uno de los poderes de la República, asegurándonos que tiene ningún vínculo con ninguno de los intereses en juego en la sociedad y en el mercado?, ¿cómo hacemos?

No podríamos nombrar en absoluto porque siempre tendrán vínculos profesionales, laborales, antecedentes. Eso no es, en mi opinión, un argumento que pueda levantarse para impedir que una persona llegue a regular.

Ojalá que eso no sea un anuncio, el argumento esgrimido; ojalá que no sea un anuncio precisamente para evitar lo que ya yo decía en control político de que es hora de devolverle al regulador o reguladora sea cual sea el poder de regular que le quitaron en su momento y lo trasladaron a la Aresep en su conjunto, para luego a través de reglamentos poner a dedo intendentes sin quitar a los sustitutos y hoy día yo digo así con mucha claridad hacer de esa institución necesaria una institución que está entredicho por los abusos y por los intereses espurios que se defienden a través de la regulación el día de hoy, ojalá que eso no sea un anuncio que seamos incapaces, Mario Redondo, de devolverle al regulador General la responsabilidad que le compete como regulador para que asuma la responsabilidad de establecer las tarifas equilibradamente respecto al servicio, al prestatario y al usuario del servicio, ojalá que esto no venga a enturbiar las posibilidades efectivas de entrarle a las reformas de la Aresep que corresponden.

Eso quería manifestar en el sentido de que definitivamente ese argumento hay que prestarle mucho cuidado porque podría estar efectivamente creando un precedente y abriendo un portillo para poder aquí entrar en una cacería de brujas que realmente no le hace bien a la democracia.

En segundo término, quisiera referirme al tema esgrimido por el diputado Guevara Guth y por otros compañeros que aun plantean la defensa de la tesis de

que no debe contar Costa Rica con un registro de accionistas con beneficiarios finales.

Otto, como te lo he dicho en otras ocasiones este no es un tema técnico, ni es un tema solamente de recaudación, es un tema que tiene que ver con equidad, tiene que ver con reglas justas y tiene que ver con qué sociedad se quiere convivir.

La equidad, la falta de alimento, la falta de vivienda, la falta de salud, la falta de oportunidades, los rostros de niños y niñas desnutridas a nivel mundial tiene que ver con la evasión, con el fraude, con la legitimación de capitales, con la elusión y con el incumplimiento de quienes se enriquecen y simplemente evaden, simplemente no cumplen sus obligaciones y eso trae las consecuencias que generan desigualdad, que generan pobreza.

Entonces, no es un tema de hasta dónde llegará el abogado, es un tema si estamos dispuestos o no a dar un paso a la transparencia y darle un zarpazo a la opacidad. Ese es el tema que se está debatiendo acá, yo coincido con lo que planteó el compañero Antonio Álvarez Desanti también en relación a que no todos los que están allí en esa lista puedan entrar o han cometido digamos una acción irregular, o un ilícito, como comedidamente hay que entrarle a ese tema si efectivamente la cacería de brujas no debe tener digamos en este caso, digamos, un amparo en los legisladores y legisladoras pero de que la sociedad global y Costa Rica no es la excepción tiene que tomar decisiones en relación a la transparencia y en relación a la no opacidad para darle un zarpazo también a la inequidad galopante que hace que efectivamente las riquezas son avergonzantes y son inmorales como se acumulan mientras millones se empobrecen y no tienen acceso a lo básico ese un tema, un debate en el que Costa Rica sin duda no debe, ni puede darse el lujo de darle la espalda. Tenemos que dar el paso y efectivamente hay dos visiones mínimas de ver la sociedad y en eso yo respeto la visión discrepante pero sin duda alguna tienen que haber condiciones para que este Parlamento tome la decisión y bienvenidos los que han tomado hombres y mujeres la decisión de ir por ese registro de accionistas y con los beneficiarios finales.

Finalizo llamando a la reflexión de lo dicho por el presidente de la Unión de Cámaras en el programa radial donde lo entrevistan y dice el siguiente argumento: —con esto finalizo—, reflexionen en esta afirmación — Mario Redondo— dice el presidente de la Unión de Cámaras: precisamente lo dicho por el Diario Universidad y Data Center..., de Amelia Rueda, Data Base de Amelia Rueda de AR, precisamente la información suministrada nos dice por qué no debe haber un registro de accionistas y dice: porque se filtra la información, no hay forma de que se pueda mantener en seguridad, yo me quedé pasmado cuando oigo a Ronald Jiménez decir que esa es la razón que no puede haber un registro de accionistas porque se puede demostrar que se filtra, o sea, o cuando hoy leo a Andrés Pozuelo diciendo: que efectivamente hay que quitarle al ladrón la posibilidad de

que quiten la ganancia bien habida, cuando se refiere al ladrón, diciendo el señor Estado, esas cosas tienen que permear en la consciencia y la decisión de las diputadas y los diputados para tomar la decisión de ir por el camino de la transparencia, realmente es increíble, sorprendente lo que uno escucha argumentando en contra de un tema que no es un tema de técnica, es un tema de inequidad global y aquí en Costa Rica también.

Gracias,

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí disculpe, don Gerardo, por el orden.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

¿Treinta segundos por el orden, presidente?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí con mucho gusto.

Diputado Gerardo Vargas Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo sé que está muy rico el debate del regulador y está muy rico el debate de los Panamá papers y toda esa cuestión pero compañeros, aquí estamos los cuatro diputados de Puntarenas listos para la foto y es un poquito de presión psicológica con mucho cariño para nuestros compañeros, yo no sé cuánto faltaran en la lista espero que no muchos.

Por favor en la zona sur, esperan los votos de ustedes, esperan la solidaridad de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Mucho gusto, diputado Vargas Rojas.

Doña Carmen, usted se anotó, ¿cierto?, le quedan cuatro minutos, cuarenta y cinco segundos de su tiempo que se había reservado señora.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias, señor presidente.

Yo en esta noche quiero pedir respeto y disculpas a los jóvenes del Frente Amplio, de Liberación Nacional, de la Unidad Social Cristiana, del PAC, y de todos los partidos aquí representados y no representados y para los jóvenes que no simpatizan con ningún partido político por las manifestaciones del diputado Otto Guevara al decir que los jóvenes hablan y no lo voy a repetir y hablan eme cuando se refieren algún tema con respecto que él pueda no estar de acuerdo yo creo que los jóvenes de Costa Rica hoy deberían manifestarse porque los jóvenes que hablan en contra de las posiciones de diputado Otto Guevara no son solamente de Frente Amplio muchos de los que están acá también tienen jóvenes dando opiniones con respecto a estos temas que son de sumo interés y además de eso todos esos otros jóvenes que no representan a ningún partido político, no podemos coartar esa expresión de estos jóvenes costarricenses porque no estemos de acuerdo, no podemos deteriorar o minimizar por decir que esos jóvenes hablan eme, dicho por el diputado Otto Guevara.

Creo que jóvenes de Costa Rica deberían de pronunciarse aquí es un ejemplo de lo que no deben de hacer los jóvenes de cómo deben utilizar los vocabularios eso es lo que le estamos enseñando a los jóvenes de este país, de qué manera se debe o al contrario de qué manera no se debe de hablar. Así que yo más bien hago un llamado a esos jóvenes que se han manifestado en contra de alguna condición y tal vez no solamente del diputado Guevara o de alguno de nosotros o nosotras.

Yo creo que son respetables y no podemos manifestarnos diciendo que esos jóvenes de ese país hablan eme, simplemente porque no estamos de acuerdo y le digo aquí a las compañeras diputadas y diputados que son jóvenes y que yo sé que también siempre han hecho la lucha por todos esos jóvenes de este país como la diputada Silvia, el diputado Michael y la diputada Natalia, que el debate, el calor político no da para decir que los jóvenes de Costa Rica cuando expresan una opinión diferente a la que nosotros y nosotras tenemos podemos utilizar este tipo de expresiones.

Y mucho menos en el Primer Poder de la República, en el cual deberíamos ser ejemplo de vocabulario para estos jóvenes que son nuestro presente y nuestro futuro.

Así que, aunque no fui yo la que lo dije sí pido disculpas, porque dice el dicho: tengo vergüenza ajena de que se haya manifestado a los jóvenes que piensan diferente a una posición decir que hablan eme.

Así que jóvenes, decirles que aunque obviamente ya no estoy tan joven soy solidaria con los jóvenes y más bien motivarlos con ese pensamiento de poder expresar, porque aquí la forma de que las personas no expresen cuando están disconformes con algo es ridiculizarlos, es hacerles creer que están locos o locas o es hacerles creer que sus comentarios no tienen ningún valor.

Yo creo que ya es importante que se manifiesten, estemos de acuerdo o no.

Así que jóvenes y jóvenes mi respeto y mi solidaridad con ustedes.

Y decirles al diputado, no William, sino don Olivier, es que se me sentó en otro lado, al diputado Olivier que por supuesto que esta diputada, así como cuando usted hizo un llamado a varios diputados y diputadas que fuéramos allá a la Zona Sur a ver este tema, allá esta diputada desde el otro extremo desde la provincia de Limón, al igual que otros compañeros de la provincia de Limón, fuimos hasta allá y nos comprometimos con este tema.

Estoy lista para votar en segundo debate y que sea Ley de la República el tema del proyecto de la Zona Sur.

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, compañera diputada doña Carmen Quesada.

¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

Doña Aracelli, Doña Aracelli Segura, no.

Después.

Okey.

¿Suficientemente..., diputada doña Rosibel Ramos.

Diputada Rosibel Ramos, está en la curul del diputado Luis Vásquez, está en la curul de don Luis Vásquez, sí, en la curul de don Luis Vásquez.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

Gracias, señor presidente.

Bueno, no, yo creo que lo que hemos vivido algunos diputados el día de hoy es un poco difícil, porque talvez en algún momento algunos hemos sido vehementes sobre las cosas que nosotros creemos y las cosas que no creemos.

Y siento que creo que el día de hoy es la primera vez que me he sentido sumamente incómoda de defender una posición en la que creo.

Desde muy pequeña desde joven en la zona donde me crie me enseñaron algunos valores y algunas costumbres que agradezco de corazón a mis padres y verdaderamente creo que fue de las mejores cosas que tuve en mi vida fue la infancia que viví en el campo en aquellos años.

Y quiero decirles que hoy yo me siento amenazada, amedrentada, acosada de la cantidad de pachucadas y vulgaridades y situaciones difíciles que volviendo a ver para las vitrinas desde temprano nos han hecho a algunos diputados que no estamos de acuerdo con el proyecto de maltrato animal.

Aquel día que don Ottón expresó su posición él se quejó sobre que le estaban haciendo algunos señalamientos.

Y hoy, talvez porque el presidente ha vivido algunas posiciones difíciles, esta tarde no quise ir a molestar con el tema de la que la Seguridad interviniera en este tema, pero yo creo que me he caracterizado y nos hemos caracterizado aquí por respetar las posiciones.

Y yo quiero decirles que es la primera vez, Marcela, que me siento mal de verdad, o sea, no tuve la posibilidad, no tengo la posibilidad no tengo la posibilidad de tener una decisión tomada sobre un proyecto.

Yo creo que aquí los compañeros, en algunos momentos, algunos vehementemente han defendido situaciones en que yo no he estado de acuerdo y uno ha sufrido y llega en las situaciones del presupuesto y otras he llegado muy triste a la casa.

Considerándome traicionada inclusivemente, pero creo que nunca jamás he faltado el respeto a ningún compañero ni ninguna compañera con respecto al tema de con respecto a una posición equis en que no se estuviera de acuerdo.

Y sí me sentí, me sentí, me dio mucha pena y yo sé que no son todas las personas que están aquí, porque ha habido señoras y señores que se han acercado por ahí y han hecho señales de que con mucho respeto que por favor los apoyen.

Pero hoy hubo gente impresionante ahí en la tarde señalándonos muy mal, de forma muy vulgar y burlándose, y sinceramente yo estoy defendiendo algo en lo que yo creo, y yo lo siento mucho de verdad si estoy traicionando valores de ustedes, pero esos son mis valores y es en lo que yo... en lo que yo me crie y en lo que yo creo y lo voy a defender y lo voy a defender con mucho más vehemencia durante todo este tiempo.

No solo este proyecto, sino muchos proyectos, y ustedes me han conocido que siempre he sido de frente, siempre he hecho las cosas de frente, nunca he

maltratado a una compañera ni a ningún compañero y cuando he llegado a hacer reclamos los he hecho de frente.

Así es que por eso este tipo de situaciones, es decir, este tipo de situaciones duele bastante, y yo creo que evidencian, no sé, no creo que sean posiciones de algunos compañeros diputados o de diputadas, pero sí siento que a estos extremos no deberíamos de llegar.

Inclusive, lo dije claramente, estoy en contra de este proyecto, aunque fui la alcaldesa que ha cerrado las dos, que ha cerrado las dos galleras más grandes de este país.

Las cerré, las destruí, perseguimos la prostitución que se dio en esos lugares, la droga, el licor, que han sido de las dos galleras más grandes que hay en este país, que se dieron en este país en algún momento y nosotros, por una orden mía, se cerraron.

No estoy de acuerdo con las peleas de gallos, pero hay varios artículos, varias situaciones que se dan en este proyecto de ley en los que no estoy de acuerdo y por eso no lo voy a votar.

Y yo creo que es justo que se me respete, que se me respete esta posición y que se respete a todos los compañeros que opinamos diferente.

Yo creo que...

Sí, claro, compañera, con mucho gusto.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputada doña Marcela Guerrero, en el tiempo de doña Rosibel Ramos que le quedan ocho minutos.

Diputada Marcela Guerrero Campos:

Voy a tratar de ser respetuosa para no agotarle el tiempo a la diputada Ramos.

Diputada, yo concuerdo, el jueves, en términos de lo que nos toca a los representantes, en este caso a las y los diputados tener que mediar y no confundir, como usted señala, no confundir a la opinión pública precisamente para que los grupos terminen incluso confrontándose, porque creo que con la seriedad que usted sabe que yo respeto su trabajo, a mí me da garantía de lo que usted está diciendo.

Yo le cuento, el jueves yo fui a un debate. Llame a Seguridad de la Universidad Nacional, nos tuvieron que sacar escoltados.

Entonces, yo respeto lo que usted está señalando en términos de lo que fomenta justamente la mala interpretación y el no debate. Por eso, yo he tenido paciencia durante año y medio, quienes han tenido dudas se han evacuado, se han llamado a los sectores.

He ido con la Asociación de Galleros de forma respetuosa, pública y privada. Nunca les he faltado el respeto y, sin embargo, de la Universidad Nacional tuvieron que sacarnos escoltados.

Entonces, efectivamente, su reflexión yo la recupero por lo siguiente, porque cuando hay un diputado o una diputada que no da bien la información, que no precisa sobre el tratamiento o la amplitud con que este proyecto, igual que cualquier otro se tiene que debatir, me parece que confunde y exacerba a la ciudadanía costarricense, de un lado y del otro.

Igual, yo me sentí atemorizada. Yo no puedo decir que los señores me agredieran directamente. He mantenido con el señor Pinto, se me acercaron, les di mi teléfono, les dije que la puerta de la Asamblea Legislativa estaba abierta, y de mi despacho.

No he negado, pero ciertamente hay un grado de agresividad por la falta de mediación política de personas que siguen planteando dudas.

Yo quiero, diputada Ramos, hacer un debate. Quiero que entre a discusión el 18.298, quiero que le entremos por el fondo, quiero que se dé una votación.

No hace falta decir que se va a defender con sangre, porque la verdadera idiosincrasia costarricense de este país es que las instituciones median en el conflicto.

Exacerbar, malinformar, no precisar la información de un tema, porque ciertamente hay una actividad que se ve lesionada, afecta los ánimos de las personas también, ¿verdad?

Entonces, yo le quiero decir que lo que usted expresa yo lo entiendo. Yo quiero decirles a las personas que están en barras, que saben que he tenido que enfrentarlos muchas veces, que no hemos estado de acuerdo que irrespeten a esta Asamblea Legislativa y a sus representantes.

Esa ha sido la tónica a lo largo de todo el proceso de discusión del 18.298. Así se lo expresé a la Asociación de Galleros, y el que quiera tirar cortinas de humo porque no respeta la democracia, no va a ser esta diputada la que haga que le falten el respeto a una compañera.

Porque la Asamblea Legislativa se respeta, pero se respeta un debate cuando se tiene que dar. Yo estoy preparada para ese debate, sé lo que tiene y lo que no tiene ese proyecto. Demos un debate de altura, no fomentemos incluso la confrontación entre sectores.

El 2007 le enseñó a este país lo que era no superar la fractura de la polarización, del estigmatismo sobre quienes son las personas que estamos tomando decisiones.

Yo no voy a permitir eso, pero tampoco no voy a permitir un debate amplio y fundamentado. El que tiene dudas, damos el debate, esa es la democracia.

Aquí a nadie se le ha faltado el respeto a lo largo y ancho de no solamente este tema, sino por lo menos en los que esta diputada ha participado.

Entonces, yo quiero, diputada Ramos, usted sabe como yo sé lo que significa ser mujer y tener voz propia, y yo voy a estar con usted respaldándola. Ayúdeme a dar ese debate en esta Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias.

Queda, diputada Ramos Madrigal, tres minutos con cincuenta segundos.

Diputada Rosibel Ramos Madrigal:

Bueno, talvez para decirle a doña Marcela que muchísimas gracias por sus palabras, porque yo creo que ella está expresando de una situación de vio en la Universidad de Costa Rica.

Y algo muy importante, o sea, yo respeto su pelea, las agallas, toda esta lucha que usted está dando, y me parece que es algo que usted cree, y que busque las posibilidades de este debate, doña Marcela.

Pero le voy a decir que lo estuve pensando ahora toda la tarde de expresarlo, pero sí pienso que antes de que yo expresara mi posición en contra del proyecto, yo sentía un respeto increíble en las barras, y a partir del momento en que expresé mi posición ha sido una situación demasiado vulgar.

Y por eso más bien pienso, señor presidente, que si estos se sigue dando, no es un clima, un ambiente propenso para algunos diputados que trabajemos aquí y sí voy a pedir que se tomen medidas para los compañeros y para los

vecinos que están en las barras de decir que esto es un plenario legislativo donde es muy difícil que todos estemos de acuerdo en una misma posición.

Y entonces, sí les pediría con todo el respeto de que vamos a tratar de leer más, de debatir más, doña Marcela, y de tomar posiciones.

Pero en este momento, dentro de..., no he sido de las diputadas que no ha leído el proyecto, sí lo leí. Inclusive, hubo asesores..., este..., abogados con los que estuvimos trabajando y se nos..., fuimos analizando cada párrafo y se nos recomendó lo que estamos..., la posición que estamos teniendo algunos diputados de la fracción el día de hoy.

No es solo Rosibel Ramos la que está teniendo esa posición, es algunos diputados que estamos teniendo esta posición dentro de la fracción.

Así es que, el que yo tenga esta posición no significa que se me tenga que ofender y a usted tampoco. Usted sabe que a usted es una diputada que admiro muchísimo, considero que usted es una mujer muy valiente, que estudia demasiado, que se sacrifica, que es de las personas aquí en el Plenario que nos tenemos que sentir muy orgullosos de que haya llegado.

Aquí por lo que usted le aporta a este país, decirle doña Marcela, que yo considero que yo lo hago lo mío, pongo mi granito de arena también y por eso merezco mucho respeto.

Muchísimas gracias por sus palabras y siempre va a contar con mi respeto también especialmente en este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, señora diputada Rosibel Ramos. Continuaría en el uso de la palabra la diputada Natalia Díaz Quintana.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Sí, muy buenas noches, señor presidente. Daría un minuto al diputado Vargas Varela y el tiempo restante al diputado Guevara Guth.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias. Adelante.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente. Quisiera solicitarle ya que esta sesión va para largo, quisiera solicitarle que usted como presidente del Directorio dé la directriz de que manden a comprar alimentos para los ujieres y los empleados, porque ellos están aquí desde temprano y no han comido nada y me parece que los diputados no podemos caer en la violación de los derechos laborales de los empleados de la Asamblea Legislativa.

Entonces quisiera solicitarle que por favor mande a comprar algo para que ellos coman porque es una injusticia que estén aquí trabajando sin comer nada.

Gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, comparto plenamente su observación y por eso voy a levantar a las nueve de la noche. Entonces estoy en la obligación de hacerlo, así que le pediría a don Otto que tenga eso en mente.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente. Para el diputado Olivier Ivo Jiménez Rojas, falta el otro diputado de Puntarenas. A Karla, este, bueno, la pretensión de nosotros sí efectivamente dentro de un minuto, minuto y medio dejar de hablar con el propósito de que el proyecto se vote.

Y que se pueda levantar la sesión, así como dice el presidente a las nueve de la noche.

El tema de los papeles de Panamá, Panamá papers, nos da para conversar muchísimo y vamos a estar conversando de eso estos siguientes días, me imagino porque hay mucha, mucha tela que cortar en relación con esa información que aparece allá.

Ahora el diputado Morales Zapata hablaba de las inequidades y yo le puedo replicar diciendo. El problema es que en muchos países los gobernantes abusan de la gente que produce y les pretenden quitar el setenta o el cincuenta por ciento de lo que se ganan.

Entonces válidamente la gente anda buscando a ver de qué manera protege lo que se gana. Y entonces busca países donde se paga menos impuestos para hacer inversiones allá.

Pero, bueno, ese es un tema sobre el cual señorías vamos a discutir en profundidad. Mañana, yo creo que en el programa de Vilma Ibarra donde estaremos don Rolando González, Víctor Morales y yo a las ocho de la mañana hablando sobre este tema.

Así que quedan todos cordialmente invitados a escucharnos mañana a las ocho de la mañana Vilma Ibarra en radio, radio Columbia.

Con esto señor presidente paro acá mi intervención con el propósito de que procedamos a votar el segundo debate el proyecto Judesur.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien. No hay nadie más en la lista. Suficientemente discutido. Discutido. Ruego a los señores diputados que están afuera ingresen inmediatamente a la sala plenaria ¿Cuántos tenemos? Cuarenta y cinco en la sala.

¿Hay alguien en el servicio sanitario? Nadie. Favor cerrar puertas y los que estén a favor de este proyecto favor manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes. Cuarenta y cinco diputados han votado a favor el proyecto. Es aprobado.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Al ser las veinte con cincuenta y ocho minutos se levanta la sesión.

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Natalia Díaz Quintana
Segunda prosecretaria